

**SAN LUIS EN LA
GUERRA DEL
PARAGUAY
(1865 – 1870)**

Este libro está completamente dedicado al Dr. Adolfo Saadia

PROLOGO

Cuando recibí el manuscrito de este libro, me surgieron algunas ideas que las relato y las sugiero como prólogo sin que me lo pidieran.

Me llamó la atención que alguien dedicado a las ciencias duras, un ingeniero, tuviera la sensibilidad de estudiar y escribir acerca de la historia de acontecimientos poco conocidos, centrados en la Provincia de San Luis, bien documentados informando acerca de los datos extraídos de documentos estudiados en los Archivos Históricos, nombrados minuciosamente con su identificación confirmando los hechos del relato, lo que demuestra un trabajo de estudio importante.

En segundo lugar, desarrollar un documento histórico ubicándolo en un contexto nada habitual en los libros que hemos leído acerca de la historia Argentina; el desarrollo de los acontecimientos de la Guerra del Paraguay a mediados del siglo XIX, que no solo son desarrollados con los parámetros de la realidad vivida, sino que llama la atención su ubicación en los hechos que ubican esta historia en la situación de lo que va sucediendo en otros lugares geoméricamente lejanos a los que describe (San Luis-Paraguay, San Luis-Buenos Aires, San Luis-EEUU, etc.).

A mediados del 1800, está en pleno desarrollo la revolución industrial. Inglaterra encabeza este desarrollo tecnificando la manufactura de los tejidos, utiliza fundamentalmente el algodón para elaborar dichos tejidos, tenía como fuentes dos lugares, los cultivos en el Sur de los Estados Unidos de Norteamérica con la mano de obra esclava que le traía complicaciones por la explotación que ello significaba.

No era el único lugar del planeta que se producía algodón; un pequeño país sudamericano, el Paraguay, producía grandes cantidades de algodón que resultaba una fibra de excelente calidad. Estos datos los reproduce el autor como una información poco conocida en los textos históricos que raramente ubicaban la historia local con influencias extra continentales.

No corresponde según el autor desarrollar los intereses que se movían en ese momento y que más tarde forma parte de los movimientos por el poder económico que producen guerras interminables tanto en América como en otros países extra continentales.

¿Cuáles eran los intereses que se movían en la Guerra del Paraguay para destruir generaciones enteras y dejar tierra arrasada por años y en hermosos lugares?.

Es interesante analizar si todos los países involucrados, intervenían influenciando para obtener los beneficios con los que especulaban.

La revolución industrial comenzó a desarrollarse en Gran Bretaña y con gran influencia hacia 1840. Este es un hecho que no debe ser subestimado, pues con

las ideas del Imperio del Brasil de extender sus territorios, convendría tener en cuenta que no solo el revisionismo histórico y la visión paraguaya, no han sido los únicos factores del desastre de la Triple Alianza, pues los intereses británicos influyen preponderantemente en todo el proceso.

Paraguay en la década del 1860, estaba en pleno desarrollo. Habiendo firmado con los gobiernos francés, inglés, norteamericano, incluso italiano, tratados para la construcción de ferrocarriles y una gran pujanza en el desarrollo de los negocios con los países extra continentales. Su modernización (ferrocarriles por ejemplo), el desarrollo de la zona agrícola y la facilitación del envío de las manufacturas que no utilizaba en el consumo interno, entre ellos el algodón.

En realidad tomar, como es habitual, esta guerra como la lucha solamente por límites fronterizos, es limitar los intereses que se movían en esos decenios, incluyendo a los países extra continentales que analizaban las posibilidades de utilizar, como ocurrió posteriormente las riquezas nativas de América.

Fue en Paraguay donde se concentraron la mayor cantidad de expertos. Expertos extranjeros que desarrollaban una rápida evolución económica e industrial hacia 1860.

La pujanza de la política estatal del Gral. Carlos Antonio López y de su hijo el Mariscal Francisco Solano López, había desarrollado el comercio extra continental con gran éxito, limitando los intercambios con sus vecinos.

Los intereses por los límites fronterizos en especial con Brasil se agudizan influenciados por la propia diplomacia del imperio y estos hechos son los que permiten que la diplomacia europea se introduzca en estos conflictos americanos impulsando, ante los que veía con temor el prestigio y la evolución que un pequeño país americano tuviera tal desarrollo.

Hay que destacar que la diplomacia europea se introduce en estos conflictos, pues considera al Paraguay como un peligro geopolítico (económico y militar) e influye activamente para aislar a ese país de sus vecinos con la resistencia Argentina y consecuentemente de la Banda Oriental, hoy nuestra vecina República del Uruguay.

Estas afirmaciones que envió al autor del libro, surgen del análisis histórico viendo un panorama que el desarrollo de la historia posterior fueron confirmando en el manejo diplomático y comercial que los mayores países europeos han usufrutado de las Américas tanto en lo militar como en lo económico.

El Ingeniero Profesor Gabriel Gutiérrez desarrolla el texto inédito profundizando en el influjo de como afectó la Guerra del Paraguay a la humilde e histórica Provincia de San Luis, cuya dirigencia política entrega los hombres, levas y enganchados para luchar en la Guerra, además de cumplir estrictamente con

todas las órdenes emanadas desde Buenos aires. Así conoceremos como se introduce esta guerra en la forma del vivir cotidiano provincial.

Dr. Adolfo Saadia

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2020

INTRODUCCION

FUNDAMENTACION

La producción historiográfica provincial, presenta muchas veces vacíos sobre diversos temas puntuales; que aconteciendo en nuestra Provincia de San Luis, repercutieron de distinta manera en el devenir nacional.

El objeto de este trabajo es reconstruir algunos de esos hechos con los nuevos elementos que la investigación histórica pueda aportar, más la sistematización y crítica de toda la información e investigación ya realizada por otros autores que han tratado con anterioridad el tema.

La investigación se centrará en los hechos ocurridos en San Luis, entre los años 1865 y 1870, continuación de los procesos políticos, lucha y levantamientos populares que se vienen dando desde la Batalla de Pavón (1861) y la irrupción de Buenos Aires como rectora de la política nacional acaudillada por Bartolomé Mitre, muchas en detrimento de las autonomías provinciales y los viejos federales que apoyaron la Confederación Nacional y que aún esperan de la ayuda de Justo José de Urquiza.

Entre los años 1862 y 1868, la presidencia de Mitre se ve encuadrada en desastres de toda índole¹: batallas entre argentinos con miles de muertos, epidemias, levantamientos federales del interior y la Guerra contra la República del Paraguay -también conocida como Guerra de la Triple Alianza, Guerra Grande o Guasú en Paraguay-, que es considerada la contienda más larga y sangrienta de toda la historia de América Latina. El sucesor de Mitre en la presidencia, Domingo Faustino Sarmiento, tampoco cesaría la participación argentina en el conflicto que finalizará el 1° de marzo de 1870, fecha en que es asesinado el Presidente del Paraguay Francisco Solano López.

Le preguntan al historiador José María Rosa, qué responsabilidad tiene Mitre en los orígenes de la Guerra del Paraguay:

“La responsabilidad absoluta de su comienzo la tiene Mitre y la conducción fue desastrosa. Nos lleva y nos arrastra a la guerra por palabras, nada más. Es un orador,

¹ El Senador santafesino Nicasio Oroño (1868) aporta los siguientes datos abrumadores: “se han producido durante la presidencia de Mitre, 117 revoluciones y 91 combates entre fuerzas nacionales y revolucionarias, en los que han muerto más de 7.800 ciudadanos. En esta lista no figuran las víctimas por cólera y la Guerra del Paraguay.”

un hombre de frases, que se embriaga con ellas. No le gusta el Paraguay porque es una dictadura; en cambio Brasil es una democracia coronada. ²:

La Guerra del Paraguay, es como hecho principal, no solo militar, sino también político de la República Argentina. Ocupa también gran importancia en la Historia de los países aliados beligerantes: el Imperio de Brasil y la República Oriental del Uruguay, que son quienes luchan contra una República del Paraguay; la que al final resulta prácticamente diezmada su población y destruida totalmente su economía, la cual, en su momento inicial se encontraba sobresaliente y muy diferente a la de sus países enemigos.

El Paraguay estuvo ocupado por las fuerzas aliadas hasta el 22 de Junio de 1876. A fines del siglo XIX comenzó un proceso de recordación y memoria con respecto a la Guerra de la Triple Alianza, que fue el momento propicio de reivindicar a los veteranos sobrevivientes. Con respecto a sus héroes, si bien en América Latina la mayoría de ellos surgieron en el proceso de la Independencia, en algunos casos como en Paraguay como dicho proceso fue prácticamente incruento, los principales héroes surgieron en las dos guerras internacionales en las que combatió el Estado Paraguayo. Como sabemos, Paraguay participó en las dos guerras más sangrientas, durante la Guerra contra la Triple Alianza (1865-1870) y la Guerra del Chaco (1932-1935)

La Guerra del Paraguay es prolijamente sintetizada por el escritor paraguayo Eduardo Nakayama, lo cual es muy interesante reproducirla:

“La historia de la humanidad está manchada de sangre. Las guerras fueron responsables de millones de muertes en todo el mundo a lo largo de los siglos. El matemático inglés Lewis Richarson sitúa a la Guerra de la Triple Alianza como una de las peores calamidades de la Historia Moderna, alcanzando el grado de 6, dentro de una escala cuya magnitud máxima es 7.

....sigue siendo la mayor contienda bélica internacional desarrollada en el continente. Por el número de bajas, es la 3° de la Historia americana solo superada por dos conflictos ocurridos en América del Norte y que fueron la Guerra de Secesión en los Estados Unidos (1861-1865) y la Revolución Mexicana (1910-1920).

² Revista “Todo es Historia” Edición N° 50. Junio 1971.

...en el caso de Paraguay soporto cinco largos años de guerra (1864-1870) y otros más de ocupación militar (1869-1878), es decir 14 años que marcaron a fuego y sangre a varias generaciones que tenían la misión de “reconstruir” el país de los escombros. Lo que nunca (hasta hoy) pudo llevarse a cabo.”³

Las luchas militares se producen a lo largo de 1865 hasta 1870. Cinco largos años para derrotar al Francisco Solano López y producir la destrucción del territorio guaraní, con grandes números de muertos y heridos en todos los bandos, a pesar de ser una guerra planificada inicialmente como de “corta duración” debido a la sobrecapacidad de la Alianza sobre un pequeño pueblo guaraní “infortunado”.

Reproducimos el texto más conocido sobre este error. En Abril de 1865, el Presidente Bartolomé Mitre declara la guerra al Paraguay. Concorre una gran manifestación de porteños frente a su casa y luego de expresarle fuertes apoyos, Mitre contesta desde la ventana que daba a la calle:

*“Señores: Después de la provocación lanzada, del insulto hecho a nuestra bandera por el tirano del Paraguay, vuestro gobernante no os puede decir otra cosa, sino que las proclamas y las manifestaciones van a ser traducidas en hechos, **que dentro de 24 horas estaremos en los cuarteles, dentro de 15 días en campaña y a los tres meses en la Asunción.**”⁴*

Los tres meses fueron 5 años y la mayoría de los que apoyan la guerra son ciudadanos porteños.

El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Elizalde, adicto mitrista, llegó a decir en Julio de 1865, apenas comenzada la contienda:

“Dios nos ha de permitir en un mes más acabar la guerra.”⁵

Muchos de ellos quedarán perplejos ante tanto error de subestimar al pueblo Paraguayo.

¿Era Mitre un caudillo?, creemos que no. Porque le faltaba el apoyo popular, que si tenían los caudillos del interior profundo. El apoyo más real era la clase

³ Revista “Todo es Historia” Edición N° 574. Mayo de 2015.

⁴ Archivo General de la Nación. Leg. 31. Doc. N° 3797. Elizalde a Hilario Ascasubi. Bs. As. 01/07/1865.

⁵ Thompson, Jorge. “La Guerra del Paraguay”. 1° Tomo. Bs. As. Editorial L. J: Rosso y Cia. 1910.

porteña, inmigrantes y antirosistas particulares. Con el correr del tiempo esa clase advenediza hizo plata y se convirtió en oligarquía, rica y aristocrática.

Respecto a su figura como historiador, al margen de la política, es importante. la Historia de San Martín y Belgrano fueron sus grandes obras históricas pero como tienen más de cien años de realizadas, hoy se le encuentran muchos defectos a esas obras pues se han hecho nuevas investigaciones y la hermenéutica⁶ ha cambiado.

¿Cómo reaccionan las Provincias del interior sobre la Guerra del Paraguay?.

Las poblaciones gauchas y criollas de las Provincias Argentinas reaccionan en contra de apoyar esta guerra; las fuerzas provinciales gobernantes, que aceptan y aprueban al liberalismo porteño mitrista, la secundan; está demostrado claramente en cuestiones fácticas y no en tesis.

Debido a la esa impopularidad del conflicto, el reclutamiento de soldados fue muy difícil y muchos Batallones desertaron en mayoría, por lo que nunca llegaron al escenario de la guerra. Muchos soldados –voluntarios, enganchados o levas- marcharon a luchar engrillados o atados. Al respecto escribe el gobernador de La Rioja al Coronel cordobés Segundo Roca, por la remisión de unos ciudadanos para incorporarlos al ejército en operaciones contra el Paraguay:

“...Ahí le mando 25 voluntarios, si quiere otros más devuélvame los grillos...”⁷

Las acciones, dichos y sucesos de la Guerra del Paraguay, se encuentran muy profundizadas. Decenas de libros y estudios, a lo largo de años -inclusive realizados durante la guerra misma- se encuentran publicadas y plantean los diferentes puntos de vista al respecto. Este estudio se basa en fuentes primarias de la más variada procedencia: estadísticas, cartas o misivas, diplomáticas, revistas y diarios, de la tradición oral popular, cantos populares, etc.

La investigación se encuentra dentro del llamado revisionismo histórico por lo cual no nos cabe duda que las políticas concurrentes de Bartolomé Mitre, el

⁶ Hermenéutica: Método para la interpretación de textos.

⁷ García Mellid, Atilio. “Proceso a los falsificadores de la Historia del Paraguay”. Edit. Teoría. 2° Tomo pág. 255. Buenos Aires 1964.

Emperador Pedro II y el Imperio Británico, en relación con el Paraguay de Solano López, condujeron a la guerra de la Triple Alianza.”⁸

El historiador José María Rosa, nos aclara que Mitre fue el iniciador del revisionismo histórico, pero no porque fuera revisionista, sino porque el revisionismo histórico es la historia documentada.”⁹

En líneas generales, el revisionismo interpreta y construye su memoria histórica por oposición a la tradición de la historiografía oficial, cuyos máximos exponentes fueron: Bartolomé Mitre, Vicente Fidel López, José Ramos Mejía, Paul Groussac y Alfredo Grosso.

Es también necesario, aclarar que este trabajo no debe caer en un error frecuente de la historiografía: el Anacronismo¹⁰. Se deben reconocer las diferencias que suceden si la interpretación del pasado la realizamos con situaciones del presente como ejemplo, en esa época eran solo 13 Provincias, hoy en día son 23 el total de las Provincias Argentinas.

Planteadas las hipótesis, solo resta iniciar una minuciosa pesquisa de acciones y testimonios; recorriendo el camino que va de la Historia a la escritura, con una narrativa que sirva para releer y reescribir nuestra Historia.

OBJETIVOS Y FUENTES

Teniendo como eje la temática la Guerra del Paraguay, este trabajo está basado en el aporte de San Luis con hombres y armas a la impopular contienda.

⁸ Profundizando en el Revisionismo Histórico, reconocemos como precursores a los grandes escritores: Diego Luis Molinari, Julio Irazusta, Raúl Scalabrini Ortiz, Ernesto Palacio, Carlos Iburguren, Manuel Gálvez y José María Rosa. La izquierda tradicional presenta tres grandes corrientes de historiadores que se podría detallar con el nombre de sus principales escritores: A) la Izquierda Nacional de Jorge Abelardo Ramos, B,) la del Nacionalismo Popular de Juan José Hernández Arregui y C) la del Nacionalismo Revolucionario de Rodolfo Puiggrós y John William Cooke.

⁹ Revista Todo es Historia N° 50. Junio de 1971. Pág. 77.

¹⁰ Anacronismo: “Error que consiste en situar un hecho en época (actual) distinta a aquella en que sucedió (pasado)”. Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Edición 1990. Edit. Océano. España.

¿Qué papel tuvo el Batallón Pringles -luego llamado Batallón San Luis- en el reclutamiento ordenado por Buenos Aires a todas las Provincias del interior, para concurrir con tropas al escenario de guerra?.

Estudiando ese Batallón, su conformación, órdenes y fechas nos preguntamos: ¿Llegó el Batallón San Luis a participar en el conflicto o quedó en el camino?. Entonces: ¿Se transformó como tantos cuerpos reclutados en un Batallón fantasma?. De ser así: ¿Se incorporaron sus miembros al levantamiento federal de Noviembre 1866. Se incorpora con este tema, la repercusión y participación de San Luis y sus caudillos más importantes –Juan Saa, Felipe Saa y Carlos Juan Rodríguez- en la llamada Revolución de los Colorados, levantamiento que se inicia en Mendoza y se extiende a todas las provincias vecinas. La sublevación es producto de la oposición a la política mitrista en la región y la necesidad de cambio de las conducciones políticas, como así también, la resistencia popular de ir a la guerra, con la gravedad de que obliga Mitre a regresar del Paraguay para luchar contra las montoneras del interior.

El alzamiento de San Luis es sofocado en abril de 1867, luego de producirse la última gran batalla en suelo puntano: San Ignacio, del cual podremos aportar más datos gracias a documentos inéditos existentes en el Archivo Histórico de San Luis, aun no clasificados pues ingresaron al mismo en el año 2004 ¹¹.

El estudio a presentar, trata de ser un nuevo aporte a la Historia Puntana, mediante pruebas documentales¹² y datos objetivos que detallarán la participación y reacción del gobierno y del pueblo de San Luis en la Guerra del Paraguay. Es importante destacar que los Archivos, son por excelencia, los “almacenes” de la Historia. En ellos se custodian las fuentes históricas, perfectamente escritas y que el historiador maneja para su creación científica aplicando la Hermenéutica. Existen otros centros o instituciones culturales que también guardan fuentes: las hemerotecas, videotecas, filmotecas, etc. También los museos, que conservan multitud de elementos que pueden ser utilizados para

¹¹Entrega de José Miguel Pastor, al Interventor del Archivo Histórico de San Luis Prof. Mario Luis Chena el 12/03/204. Copia en poder del autor.

¹²A fin de facilitar la lectura del material, se ha actualizado la ortografía y extendido las abreviaturas. Se indica la foliación correspondiente de cada documento y el orden de los contenidos. No se ha producido ningún tipo de intervención en los textos, salvo el adverbio (SIC) para reforzar la palabra textual.

la reconstrucción del pasado. Así pues, son muchas las instituciones que pueden ayudar al historiador en sus pesquisas, pero el Archivo es el más importante

Para ello, debemos estudiar toda la secuencia: desde la creación del Batallón Pringles, su participación real en la guerra y cómo fue su regreso una vez finalizada.

Esta investigación se debe también, a la mínima existencia de documentación y datos de los componentes, fechas de reclutamiento, papel cumplido en los frentes de batalla y posteriormente, la historia del retorno de los sobrevivientes del “Batallón San Luis” a su tierra de pertenencia.

A la fecha, la historiografía puntana presenta en muchos aspectos estas carencias por temas no investigados o mencionados en pocos renglones; temas que adolecen de obsolescencia y han sido superados por nuevas investigaciones, o algunos de ellos tratados sin ningún tipo de rigor científico, fruto de pasiones o abanderamientos.

El presente trabajo tiene como objetivo cubrir ese déficit que se presenta en los temas planteados, realizando un pequeño aporte a la producción historiográfica provincial, reservorio de nuestra memoria colectiva.

CAPITULO N°1

Comienza una guerra en América del Sur

La situación Internacional

Al estudiar las guerras uno debe, utilizando la hermenéutica, situarse en la época internacional y lograr la conexión posible entre los hechos locales y los hechos mundiales.

Para la Guerra del Paraguay también debemos hacerlo, debido a su gran importancia y evaluar entonces las incidencias entre las políticas de una pequeña nación latinoamericana y el resto del mundo.

En la segunda mitad del siglo XIX, Inglaterra se consolida como una gran potencia industrial. Necesitaba mercados para sus productos, pero también demandaba insumos cada vez mejores y más baratos, a fin de fortalecer su hegemonía industrial y comercial. Su necesidad básica para la fabricación de tela es la industria del algodón.

El hecho principal americano que puede estar relacionado con lo político económico, es la conocida Guerra de Secesión en los Estados Unidos de América (1861-1865), donde el corte de entrega de algodón a la Revolución Industrial Inglesa se produce abruptamente, siendo Paraguay el 2º productor americano del mismo producto, pero con muy diferente comercialización internacional, recordando su incidencia estatal en la producción y venta.

La Guerra de Secesión se trata de un enfrentamiento entre los Estados del Norte (industriales, burgueses y proteccionistas), y los del Sur (aristocráticos, agrarios y librecambistas), que se inició con la cuestión de la abolición de la esclavitud. Para los estados del Sur, la esclavitud constituía la base de su modo de producción, mientras en el Norte se desarrollaban relaciones de producción de tipo capitalista. Tras la llegada a la presidencia del abolicionista Lincoln, se conforma la Confederación del Sur, segregación formada por 11 estados sureños esclavistas. Al frente de ella se eligió a Jefferson Davis y el Sur toma la iniciativa de la guerra, que le fue favorable hasta la derrota de Lee en Gettysburg. Se inicia entonces el avance de la Unión del Norte, encabezada por Grant y Sherman. Tras su derrota en la batalla decisiva de Gettysburg, la Confederación firma un armisticio y vuelve a la órbita de Washington.

Un nuevo problema, Inglaterra necesita el algodón paraguayo, ya que Norteamérica ya no tendría la producción debido a la derrota del Sur.

El Sur exportaba algodón y tabaco a Inglaterra y encuentra en el Tratado de la Triple Alianza la forma de terminar con el proteccionismo de Francisco Solano López. Derrotando en poco tiempo al Paraguay, 3 meses según Mitre, el algodón caería rápidamente en Londres. Pero no fue así porque la guerra duró 5 años y luego de un genocidio silenciado.

A nivel Internacional, el Imperio ruso tiende a favorecer al Norte y debido a la necesidad del algodón, Inglaterra y Francia, reconocen a la confederación sureña.

Esta Guerra de Secesión civil causa graves pérdidas a ambas partes: 600.000 muertos, miles de heridos y 8.000 millones de dólares de esa época.

Los Estados Unidos se convierten en potencia económica industrial, disminuyendo la importancia de las explotaciones agrícolas del Sur, al verificarse el acceso de Egipto y la India al mercado internacional del algodón. El tercer país y más cercano es nuestra vecina República del Paraguay.

En el Sur, tras la derrota de la aristocracia, se libera oficialmente a los esclavos. El problema del americano negro trasciende hasta convertirse en una cuestión racial, social y política que aun al día de hoy no está resuelta.

En Perú sucede un conflicto con España, por la ocupación de las Islas Chinchas, que provoca el alzamiento y la dictadura del Gral. Mariano Prado (1868-1880), quien colabora en tratar de terminar la Guerra de la Triple Alianza.

Chile vive un periodo de gran estabilidad política (1841- 1871), con los presidentes Bulnes, Montt y Pérez (1861-1867), quien trata también infructuosamente de mediar en la Guerra del Paraguay para su finalización. Estos presidentes producen un gran fomento de la economía y la ocupación del Estrecho de Magallanes.

El Ecuador se sostiene con la dictadura del Gabriel García Moreno (1861-1875) que es apoyado por el clero y la aristocracia latifundista, hasta su asesinato de 1875, que da comienzo a un periodo conservador.

México, 1864. Apoyado por los conservadores mexicanos, el rey de Francia Napoleón III, impone como emperador de México al Archiduque Maximiliano de

Austria. Tras el sitio de Querétaro, Maximiliano es hecho prisionero y fusilado el 19 de Junio de 1867. Juárez reasume el mando como Presidente.

Declaración de Guerra

El Mariscal paraguayo Francisco Solano López decide involucrarse directamente en la política uruguaya, para mantener el equilibrio de la Cuenca del Plata, apoyando al depuesto gobierno del Partido Blanco de Montevideo, en manos del Partido Colorado del Gral. Venancio Flores. El objetivo básico es entonces el compromiso de ayudar al pueblo y al gobierno Blanco uruguayo.

El permiso de tránsito para llegar al Uruguay, para el apoyo a los blancos, es negado por el gobierno argentino, lo que produce la declaración de guerra del Paraguay a la Argentina, que lo realiza el Congreso de Asunción el día 18 de Marzo de 1865. Los motivos alegados por López son los siguientes:

- 1) La negativa del Gobierno de Buenos Aires a conceder el tránsito inocente por su territorio de las tropas paraguayas que ya llevaban contra el Brasil (permiso denegado).
- 2) La protección prestada por el mismo Gobierno a la Revolución del Gral. Flores en el Estado Oriental, para derrocar a su gobierno legítimo.
- 3) Connivencia del Gobierno Argentino con el Imperio del Brasil para que este se apoderara del Estado Oriental, hecho que perturbaría el equilibrio político del Río de la Plata.
- 4) Tolerancia del Presidente Mitre para la formación de una Legión Paraguaya en Buenos Aires, destinada a unirse al ejército brasileño.
- 5) Proceder hostil e ilegal para realizar los fines de su política con el Paraguay; la calumnia e insultos a la Nación y gobierno Paraguayo
- 6) Los insultos y las calumnias que abundan en órganos oficiales de la prensa porteña.¹³
- 7) El pedido de explicaciones hecho al Gobierno de Asunción acerca de la reunión de fuerzas nacionales en la orilla izquierda del Paraná.

¹³ Se refiere al Diario La Nación Argentina, propiedad de Bartolomé Mitre.

De esta forma López, decide sancionar el apoyo encubierto de Mitre a los revolucionarios colorados y anteponerse a una posible invasión a su territorio mediante una guerra preventiva; habida cuenta de la poderosa campaña que desarrollan en Buenos Aires los círculos opositores paraguayos en el exilio. Ellos cuentan con el total apoyo del gobierno y prensa de Buenos Aires.

Producida la declaración de guerra por parte del gobierno de López y conociendo el sentimiento pro-paraguayo de los caudillos provinciales, la diplomacia mitrista procuró ocultar la mencionada declaración. Luego, una vez que la misma tomase estado público, se la presentaría como una “lucha de la libertad contra la tiranía”, que ambicionaba conquistar a la Argentina. La demora en dar la noticia buscaba tener algo más de tiempo para generar un clima de opinión pública favorable al mitrismo y serviría, en caso de producirse un ataque, para presentarlo como fuera de las reglas del derecho. Internacional. No obstante, y a pesar de los esfuerzos de Mitre y su gabinete, la declaración de guerra fue rápidamente conocida. La estrategia fue aplicada por Mitre, al producirse la toma de los vapores argentinos: “25 de Mayo” y “Guaaleguay”, sin lucha frente al puerto de la Ciudad de Corrientes, que se realiza el 13 de Abril de 1865 a las 7.30 de la mañana por cinco vapores de la Marina Paraguaya.

El episodio no genera resistencias en la Ciudad de Corrientes, la cual fue ocupada con toda tranquilidad por las fuerzas de López. En realidad los correntinos no consideraban a los paraguayos como invasores. No obstante a la aceptación correntina de la presencia paraguaya, Mitre decide explotar este hecho presentando lo como “un agravio al pabellón nacional”. La guerra es declarada por la República Argentina.

Curiosa es la posición de Urquiza, quien en contradicción con todos sus jefes militares y caudillos, de todas las provincias y de Entre Ríos también, se ofrece a Mitre escribiéndole:

“A llegado el momento en que las palabras deben hacer lugar a los hechos. Nos toca combatir de nuevo bajo la bandera que reunió en Caseros a todos (SIC) los argentinos.”¹⁴

¹⁴Archivo Mitre, II, 114. Urquiza a Mitre 19-04-1865.

Durante el año 1865 los combates se realizaron fuera del territorio paraguayo, pero sin la necesaria logística las tropas paraguayas repasaron el Rio Paraná a fines de dicho año y se procedió a realizar la defensa del sector de la confluencia entre los Ríos Paraguay y Paraná. En dicha zona se libraron una serie de batallas entre abril y setiembre de 1866, hasta que se produjo la victoria paraguaya de Curupayty a la cual nos referiremos mas adelante.

Primeras medidas Nacionales y Provinciales. Cumpliendo órdenes de Buenos Aires.

Para el desarrollo de la movilización militar, a nivel nacional y provincial, que trajo aparejada la Guerra del Paraguay es necesaria detenerse a explicar sintéticamente como estaba compuestas las fuerzas militares argentinas en el año 1865. Explica Juan Beverina:

“Las fuerzas militares argentina estaban constituidas por el Ejército Nacional permanente y la Guardia Nacional, formado el primero por el Ejército de Línea, algunas unidades de la Guardia Nacional en servicio activo y un reducido número de indios amigos en servicio activo. El efectivo del presupuesto del ejército de Línea era generalmente de 6.000 hombres, pero esta cifra no era nunca cubierta totalmente a causa de las dificultades del reclutamiento y por las numerosas deserciones.”¹⁵

La Guardia Nacional, se refiere a los cuerpos que tuvieron su origen en las agrupaciones o milicias ciudadanas a partir de 1852 y que fueron conformándose en cada punto de la República. La obligación del servicio era para todos los ciudadanos argentinos desde los 17 hasta los 60 años de edad y según tuviera alguna limitación. Se clasificaba en Guardia Nacional activa o pasiva. En general estaba compuesta por soldados de cuya única experiencia militar se basaba en la lucha contra el indio o en las campañas contra los levantamientos montoneros de no muchos años atrás; también con frecuencia casos de indisciplina y deserciones masivas, además, con escasos cuadros de jefes y oficiales.

¹⁵Beverina, Juan. “La Guerra del Paraguay 1865 - 1870”. Ed. Biblioteca del Suboficial. Bs. As. 1943.

Existe consenso entre los historiadores en que, durante la guerra la vigilancia y defensa de la frontera con los indios “no amigos”, descansó de manera considerable en los regimientos de la Guardia Nacional, aunque parte de ellos fueron destinados a combatir a las trincheras de Paraguay.

Respecto al número total en todo el país, se calcula que ascendía en 1865, a unos 185.000 hombres, por lo menos así se detalla en los papeles oficiales, lo que no quiere decir que existieran en realidad.

Mitre conocedor de estas realidades y evaluando que se podría confiar en su lealtad hacia una causa bélica incentivada exclusivamente desde Buenos Aires, solo moviliza apenas el 6% del total de la Guardia Nacional.

Respecto al valor de las fuerzas navales, era completamente escasa por los elementos que la componían, recordemos que la necesidad de buques no solo era para la batalla directa, sino también para el traslado de miles de personas al teatro de guerra, es otra demostración de la falta de previsión en lo naval. Beverina lo detalla de esta manera:

“... Se trata en su totalidad de viejos buques mercantes de madera, habilitados para prestar servicios como unidades de la escuadra después de recibir algunas piezas de artillería y una pequeña tripulación de marineros e infantería. La utilización de las unidades de la escuadra argentina se limitará al servicio de transporte de tropas y del material bélico, pues sus escaso valor ofensivo no le prometía mayores éxitos en operaciones navales de otra naturaleza.”¹⁶

Ante el avance paraguayo sobre Corrientes, Mitre y sus Ministros Gelly y Obes y Rufino de Elizalde, expiden a partir del 16 de Abril de 1865 en Buenos Aires, circulares y decretos declarando el Estado de Sitio en toda la República, la movilización de las Guardias Nacionales y la obligación de las *“...Provincias de concurrir para atender a la seguridad y defensa de la Nación.”¹⁷*

Mientras que a San Luis iban llegando sin pausa estas novedades del ataque paraguayo a la ciudad de Corrientes, Justo Daract había asumido nuevamente

¹⁶Ibídem.

¹⁷Archivo Histórico de San Luis (a partir de ahora: A.H.S.L. Caja Nº 168. Doc. 18585/ 18586.

la gobernación el 10 de Abril de 1865, nombrando como Ministro de Gobierno a Faustino Berrondo.

Daract, político de fuste y ya con una larga trayectoria, alineada sin tapujos a la política liberal de Mitre, recibe días después del Ministro de Guerra Gelly y Obes, el decreto del 17 de Abril¹⁸ por el cual se convoca a todos los contingentes de la Guardia Nacional del interior a concurrir a la formación del Ejército Nacional en Campaña. ¡Fácil comienzo de una Gobernación!

Conviene mencionar que la provincia no estaba totalmente pacificada en su nivel militar. El tema militar participa muy frecuentemente en los soldados y sus familias, hoy es solo una noticia de diario y si tienen una importancia conmovedora.

Los sucesos violentos de años muy cercanos, se sienten todos los días. Una nota de Febrero de 1865 lo puede aclarar:

“[Villa de Lujan, 03/02/1865]

“A su Señoría, el Sr. Ministro de Guerra Don. Faustino Berrondo

Pongo en conocimiento de su Sria., para que le transmita al S. E. el Sr. Gobernador que se me ha presentado la viuda Isidora Escudero de esta población diciéndome que en 5° Departamento se hallan dos hijos suyos que vienen desertados de las tropas de Línea de Bs. As. Estos son prisioneros de (Batalla) de las Playas de los forajidos de Chacho y que pide se les indulte lo que no he aceptado sin que lo ordene el Gobierno, pues creo que yo no debía hacerlo, y al hacerlo sin este requisito aviniera una asecha...(ilegible) a la desertión de las tropas que guarnecen nuestra República.

Si fuese de la aprobación del Gobierno que se lo indulte, se servirá su Sria. comunicándomelo, siendo el nombre de los individuos desertores José María y Soylo Núñez. Dios guarde a su Sria.

Comandante en jefe de los Regimientos 5°, 7° y 8° de Guardias Nacionales. Juan Francisco Loyola.”¹⁹

¹⁸A.H.S.L. Caja Nº 168. Doc. 15590.

¹⁹A.H.S.L. Caja Nº 168. Doc. 18496.

También las fuentes nos informan sobre los problemas que producen hasta oficiales de alto rango, producto de la vida normal de esos tiempos. Son más dificultades para enviar más tropas a una guerra lejana:

“[Villa de Lujan, 03/03/1865]

“Al Te. Cnel. de Guardias Nacionales, don Cornelio Loyola. Desde tiempo atrás hasta la fecha Ud. ha cometido faltas que tienen la tendencia de altanería, insubordinación y sublevación contra el gobierno y sus autoridades. Las que ya no merecen que queden inapercibidas y sin su justo castigo. Por lo que al dejarlas así, sería insolentar a la plebe y agitar la moral y tranquilidad pública de que hoy gozan los habitantes del 7° Departamento.

Y por lo tanto, de mi orden queda Ud. desde hoy suspendido de su empleo, sin voz activa ni pasiva, en el Regimiento al cual pertenece. Asimismo queda Ud. arrestado en esta población, sin poder salir de ella, hasta ulterior disposición del Gobierno y de esta Comandancia y tenga Ud. contenido que esto es sin suplica ni replicar.

Comandante en Jefe de los Regimientos 5°, 7° y 8° de Guardias Nacionales. Juan Francisco Loyola.”²⁰

Solo 10 días después, Juan Francisco Loyola, lo toma prisionero y a decidir por el Gobernador en vigencia en ese momento, Don Juan Barbeito:

“[Villa de Lujan, 13/03/1865]

“Al Sr. Don Juan Barbeito.

Lejos el infrascrito de tolerar la insubordinación y el que se halla bajo el habito militar, por los subalternos de mi dependencia.

Es por lo que mando preso con una barra de grillos al Cnel. Cornelio Loyola, a disposición del Gobierno para que se le dé el castigo que merezca, pues este jefe, ensañándose en la embriaguez ha cometido varias faltas que tienen malas tendencia, las que omito por ahora de hacerlas notar....No cumpliendo lo ordenado en la nota oficial que se le pasó (03-03-1865) se mandó mudar (sic) el mismo día a la Villa de San Francisco, a hacer alarde de su desobediencia...

Dios guarde a su Sria.

²⁰A.H.S.L. Caja Nº 168. Doc. 18532.

*Comandante en Jefe de los Regimientos 5°, 7° y 8° de Guardias Nacionales. Juan Francisco Loyola.*²¹

Un decreto presidencial, del mismo 17 de Abril de 1865, firmado por Gelly y Obes,²² y en sus Art. N°1 y N°2 ordena a las Provincias de Entre Ríos y Corrientes a conformar batallones con su Guardia Nacional de Caballería de 5000 hombres cada uno. El primero al mando del Gral. Justo José de Urquiza y el de Corrientes al mando del Gral. Nicanor Cáceres, basándose en el gran número de integrantes, en la importancia de esas provincias, sus excelentes jinetes y caballadas y su cercanía con el teatro de operaciones.

Esta medida cayó en un total fracaso, disposición impensada y fruto del apuro no contemplo lo que Juan Beverina explica claramente:

*“¿Qué podían hacer, en efecto, esas masas de caballería –aun suponiendo que pudiesen reunirse muy brevemente en un solo grupo- si los elementos que el componían eran enteramente bisoños, carecían de armamento y disciplina y no contaban con un núcleo veterano de alrededor del cual agruparse para aumentar su eficacia técnica?. ¿Cómo pretender que simples agrupaciones de caballería, reunidas y organizadas apresuradamente, puedan oponerse a tropas superiores en número, en preparación, en disciplina y en valor táctico?”*²³

Además pensemos, ¿Podían tener ánimos de combatir los habitantes de esas provincias a un pueblo hermano o desconocido por muchos? – recordemos que la relación con el pueblo paraguayo era mucho más profunda y fluida que con el de Buenos Aires- ¿Acudirían ellos solos a las armas, sin una clara participación de la Nación?. Indudablemente que no, por lo tanto la medida no puede cumplirse y es sin duda otra acción equivocada de Mitre al frente del conflicto, que desgraciadamente se repetirán muchas más a un costo de vidas impresionante.²⁴

²¹A.H.S.L. Caja N° 168. Doc. 18553.

²²A.H.S.L. Caja N° 168. Doc. 18590.

²³Beverina, Juan. “La Guerra del Paraguay 1865 - 1870”. Ed. Biblioteca del Suboficial. Bs. As. 1943.

²⁴Finalmente y a gran costo, Urquiza logro reunir las fuerzas solicitadas, pero, se sublevan poco después en los sucesos de Basualdo y Toledo, mencionados en los siguientes capítulos de este trabajo. .

El Art. N° 3 del decreto solucionaba en parte el error mencionado pues determinaba que las demás Provincias debían concurrir con sendos contingentes “según lo demanden las necesidades de la guerra”²⁵

Otro decreto, del mismo 17 de Abril de 1865, obliga la primera conformación de soldados a reclutar:

“[Buenos Aires, 17/04/1865]”²⁶

“Al Sr. Gobernador de la Pcia. De San Luis.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. N° 1: Las Provincia de la República concurrirán a la formación del Ejército Nacional en Campaña con los siguientes contingentes de Guardias Nacionales de Infantería:

• Ciudad de Buenos Aires	4 Batallones
• Campaña de Buenos Aires	4 Batallones
• Santa Fe	1 Batallón
• Entre Ríos	2 Batallones
• Corrientes	2 Batallones
• Córdoba	1 Batallón
• Santiago	1 Batallón
• Salta y Jujuy	1 Batallón
• San Luis y La Rioja	1 Batallón
• San Juan y Mendoza	1 Batallón
• TOTAL	19 Batallones

El Art. N°2°, dicta que cada Batallón, constará de 500 hombres, totalizando entonces, una movilización de 9500 hombres, todos ellos de la Guardia Nacional de infantería. **Pero, ¿existían en la Provincia de San Luis esas fuerzas disponibles de ser movilizadas?. Los documentos indican que no, ni en número ni en equipos militares. La única solución para la empobrecida fuerza militar provincial sería reforzarla con las violentas levas que se analizarán más adelante.**

²⁵A.H.S.L. Caja N° 168. Doc. 18590.

²⁶A.H.S.L. Caja N° 168. Doc. 18591.

Los comandantes del Batallón San Luis y La Rioja y el del Batallón Córdoba, serán designados por el Gral. Emilio Mitre, hermano del Presidente y Jefe Interino del Ejército Nacional.

Por último, el Art. N° 5 menciona que las instrucciones, ordenes, provisión de armamento, equipo y vestuario se canalizará a través del Ministerio de Guerra, dando comienzo de esta forma, la conocida puja de las Provincias, la mayoría de ellas con sus tesoros agotados, por conseguir los fondos para cumplir con los decretos de movilización y que lleguen los soldados a la Ciudad de Rosario, centro de recepción de todos los Batallones para partir al frente de guerra.

Para mejorar la integración de los contingentes provinciales, el gobierno Nacional emite un nuevo decreto, el día 19 de Abril de 1865 que dispone:

“[Buenos Aires, 19/04/1865]”²⁷

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. N° 1: Los empleados de la Administración Nacional que forman parte del ejército de operaciones contra el Gobierno del Paraguay o de la Guardia Nacional que reemplace el servicio del Ejército de Línea, conservaran sus destino, aun cuando estos fuesen desempeñados por otros ciudadanos interinamente.

Mitre. Elizalde. Gonzalez. Gelly y Obes.

Esta medida, importante y positiva, para encarar correctamente el reclutamiento de ciudades como Buenos Aires, no tuvo mayor repercusión en San Luis, pues el aparato estatal era insignificante.

El Batallón San Luis no se integrará según este Decreto con empleados públicos, sino, de paisanos y gauchos del interior de la Provincia. Igualmente Daract recibe la instrucción y se compromete el 10 de Mayo de 1865, a darle publicidad en todo el territorio provincial.²⁸

Pocos días después y debido a que el número de Guardias Nacionales de las Provincias no alcanzan para completar los compromisos asumidos por la

²⁷A.H.S.L. Caja N° 168. Doc. 18591.

²⁸Archivo del Poder Judicial (en adelante: A.P.J.). Libro Copiador del Ministerio General de Gobierno. Libro N° 33. Folio N° 234.

Argentina ante sus aliados, Mitre decreta la movilización general, o sea, el enganche y aislamiento de voluntarios, término que se utilizará frecuentemente en el transcurso de la conformación de las fuerza que combatirán en el Paraguay.

El Decreto lleva fecha 19 de Abril de 1865 ²⁹ y está fundamentado en el Art. 21 de la Constitución Nacional que dice: *“todo ciudadano está obligado a armarse en defensa de la Patria y de la Constitución, conforme a las leyes del Congreso y a los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional”*. Las tropas que se vayan reuniendo deben ser puestas bajo las órdenes de los Inspectores de Armas Nacionales, que en el caso de San Luis, es nombrado el Tte. Coronel Juan Barbeito. El Art. N° 1° dicta la cantidad de hombres que integran cada cuerpo a conformarse:

“[Buenos Aires, 19/04/1865]” ³⁰

Art. N° 1: Las Provincia de la República concurrirán a la remonta de los Cuerpos de ejército por medio de los alistamientos voluntario, destinados con arreglo a la ley y enganchados en la proporción siguiente:

• Buenos Aires	300 Hombres
• Santa Fe	100 Hombres
• Córdoba	200 Hombres
• San Luis	100 Hombres
• San Juan	150 Hombres
• Mendoza	150 Hombres
• La Rioja	100 Hombres
• Santiago	150 Hombres
• Catamarca	100 Hombres
• Tucumán	150 Hombres
• Salta	150 Hombres
• Jujuy	100 Hombres
• TOTAL	1.750 Hombres

El Art. N° 2³¹, indica que los contingentes serán integrados por voluntarios desde los 18 años hasta los 40 años y su desempeño podrá ser de uno dos años.

²⁹A.H.S.L. Caja N° 168. Doc. S/N°.

³⁰Ibíd.

³¹Ibíd.

El Art. N° 3³², indica la forma de pago:

“Art. N° 3: Todo ciudadano alistado por dos años, recibirá en el momento de filiarse, una gratificación de 25 pesos fuertes, otros 25 al jurar su bandera y 100 pesos al cumplir su empeño y proporcionalmente los que se alisten por solo 1 año, siendo la 1° y 2° gratificación igual para todos, cualquiera que sea el término del empeño, no bajando de un año”

Mitre / Gelly y Obes.

El 2 de Mayo, Daract le manifiesta a Gelly y Obes:

“que el Gobierno de San Luis con la mayor decisión dará cumplimiento a todo lo que concierne a la Provincia a su mando”³³

El mismo día, llega a la Ciudad de San Luis, el primer jefe del futuro Batallón San Luis y la Rioja, designado por Emilio Mitre de acuerdo al Decreto del 17 de Abril. Es el Teniente Coronel José María Cabot, un militar desconocido en la provincia y que prestaba servicio en la Plana Mayor del 2° Cuerpo de Ejército con sede en Rio Cuarto y que como veremos más adelante, no tendrá un buen desempeño en la conformación de las fuerzas. Justo Daract, acata la designación poniéndose a disposición de Cabot para llegar a buen fin la formación del Batallón comunicándole a Emilio Mitre: *“Como V.E. lo espera y recomienda este Gobierno cuidará de llenar por su parte el deber que le incumbe proporcionando al Tte. Cnel. Cabot, cuartel y todo lo demás que necesitare para el desempeño de sus deberes en el puesto al que es destinado.”³⁴*

En el Servicio Histórico del Ejército se encuentra el Archivo General del Ejército (A.G.E.) con todos los antecedentes militares de Cabot, que reproducimos para conocer su relación con el Batallón San Luis, sus antecedentes militares y su deceso.

JOSE MARIA CABOT

Numero A.G.E. 2301.

³²Ibídem.

³³A.P.J. Libro N° 32. Folio N° 229.

³⁴A.P.J. Libro N° 32. Folio N° 223 y 233.

- Nacimiento: Buenos Aires, 1814.
- Cadete Reg. N° 2
- Cabo de Línea (20/12/1826). Guerra del Brasil.
- Retiro en Noviembre de 1830.
- Alta de Nuevo como Sgto. Mayor el 09/03/1860.
- Inspector Gral. De Armas. Estado Mayor del Ejército de Buenos Aires.
- Plana Mayor Frontera Norte Marzo de 1862 hasta Enero de 1865. En Rojas asciende a Tte. Cnel. Graduado el 12-05-1864.
- Plana Mayor del 2° Cuerpo de Ejército en Operaciones. Rio Cuarto.
- **Jefe del Batallón Pringles. Alta Mayo de 1865.**
- En marcha a Rio Cuarto. Agosto de 1865.
- Rosario. Setiembre de 1865.
- Concordia. Octubre de 1865.
- Villa Nueva. Noviembre de 1865.
- Ambrosio. Diciembre de 1865.
- Ensenada. Enero 1866 hasta Abril 1866.
- Paso de la Patria. Mayo de 1866.
- Batalla de Tuyuti. 24 de Mayo de 1866.
- Batalla de Boquerón (Herido). 18 de Julio de 1866.
- Fallecimiento Hospital de Corrientes. 01 de Agosto de 1866.

La movilización en San Luis, se inicia con un Decreto de Reclutamiento General, promulgado el 9 de Mayo de 1865.³⁵ En principio, el Decreto ordena un nuevo enrolamiento de Guardias Nacionales que formaran el 1° y 2° Batallón de Cívicos de la Capital y fija para ello, la presentación obligatoria al toque de llamada, de todos los ciudadanos argentinos de la Ciudad y suburbios para el día domingo 14 de Mayo en el Cuartel Principal de la Ciudad.³⁶ Dispone además, que Barbeito y el Comandante Cabot: *“...inscriba a los Guardias Nacionales expidiendo a los enrolados en la forma debida, la correspondiente papeleta (sic), pasando en seguida al Gobierno un estado de las fuerzas, con las propuestas de oficiales para llenar las vacantes que hubiese.”*

³⁵A.P.J. Libro N° 34. Folio N° 42 y 43.

³⁶El Cuartel Principal de la Ciudad, se encontraba en la intersección de las actuales Calles 25 de Mayo esq. Rivadavia, frente a la actual Plaza Independencia. Ciudad de San Luis.

¿Qué pasaba si el vecino no concurría a enrolarse?, sin excusa alguna era enganchado, lo aclara muy bien el Art. N°4:

“Art. N° 4: Los Ciudadanos que, pasado el día que fija el Art. N°2, se encontraran sin la papeleta de enrolamiento, serán reputados como contraventores de lo dispuesto y en pena de la infracción serán destinados a las tropas de Línea.”

¿Se presentó el pueblo puntano al enrolamiento forzoso?. Según los acontecimientos que se sucedieron la convocatoria no tuvo mayor éxito, demostrando que el poco control policial sobre los ciudadanos sin papeleta no creaba problemas a la mayoría de la población. Debido a esto, luego del decreto y durante los meses siguientes, se producirá una verdadera caza de hombres en todo el interior de la Provincia para ser reclutados como “voluntarios” y poder cumplir con las órdenes de Buenos Aires.

Daract cree posible cumplir con mucho esfuerzo los pedidos de soldados, desguarneciendo un poco la frontera con el indio, donde podría juntar las 250 plazas con Guardias Nacionales y 100 voluntarios para el incipiente Batallón San Luis.

Los problemas para el reclutamiento comienzan a producirse en todo el país debido a la negativa de los enganchados de ir a pelear al Paraguay. Se ve reflejado en nota de Emilio Mitre a Daract de fecha 18 de Junio, donde “prescindiendo de lo dictado anteriormente” se ordena a la Provincia que mande un batallón de 350 plazas, o sea, que las provincias que dé a dos debían dar un solo Batallón- en este caso San Luis y La Rioja- debían ahora, cada una, organizar su propio Batallón de 350 integrantes. Un verdadero balde de agua fría para el gobernador.

Para lograr la cuota pedida, Daract sin desobedecer pone distancia necesaria para su cumplimiento, sabiendo las dificultades que encontraría en contemplar el pedido:

“Tan luego de imponerme de esa nueva disposición se han de dar las ordenes que conducen a su cumplimiento y se pondrá en marcha el Batallón que se pide, así que

*quede totalmente organizado, a cuyo fin este Gobierno ha puesto en ejercicio todos los medios que estén en su posibilidad.*³⁷

El batallón a conformarse para cumplir las nuevas disposiciones, nacerá de tres decretos simultáneos emitidos en un mismo día, el 16 de Junio.

El primer Decreto³⁸ echa en mano a dos Compañías de Guardias Nacionales ya formadas – la 3° del 2° Batallón de la Capital y la 2° del Batallón de la Villa de Renca- con la aclaración premonitoria de que si hubiera imposibilitados para la movilización, - casos muy frecuentes de personas no aptas para el servicio de la guerra- serian sustituidos por otros de su respectivo Batallón.

El segundo Decreto³⁹ es casi un desesperado llamado para juntar los contingentes necesarios y muestra el fracaso del primer enrolamiento que comentamos arriba. Tiene el siguiente comienzo patético:

“Considerando que la organización de los Regimientos y Batallones de la Guardia Nacional de la Provincia es deficiente (SIC) y deseando este Gobierno arreglarlos de tal manera que se pueda responderá con prontitud a las exigencias que la situación en que se halla colocada la República...”

En su articulado ordena un nuevo enrolamiento, dando más plazo que el anterior: 8 días para los habitantes urbanos y 15 días para los de la campaña, a partir de la publicación del Decreto. Cumplido esos términos, todo ciudadano argentino que se encuentre en la Provincia, sin su papeleta enrolamiento, será destinado a los ejércitos de línea sin que valga excusa alguna.

El último de los Decretos⁴⁰, se refiere a los desertores de todas las fuerzas. Aquellos que se presentaran dentro de los 10 días de la publicación, “serán indultados de la pena que se merecen”. Para los que *“alberguen u oculten desertores, o sepan el paradero de estos y no lo denuncie a la autoridad, son solidarios en el crimen y merecerán el castigo similar al del desertor.”*

³⁷A.P.J. Libro N° 32. Folio N° 246.

³⁸A.P.J. Libro N° 34. Folio N° 56.

³⁹A.P.J. Libro N° 34. Folio N° 57.

⁴⁰A.P.J. Libro N° 34. Folio N° 58.

Este Decreto será prorrogado en sus plazos hasta el 10 de Agosto de 1865, tras lo cual *serán activamente perseguidos los desertores a fin de que sufran la pena establecida.*”

Con un nuevo Decreto ⁴¹del 30 de Junio, Daract ordena en su Art. 1° movilizar un nuevo Batallón de 350 plazas. Tal vez porque eran demasiados los puntanos que irían a la guerra, en el mismo Decreto, Art. 2°, impone nombre a ese cuerpo y lo fundamenta de esta forma:

“Art. 2°: Rememorando los hechos heroicos y virtudes cívicas del Benemérito Coronel Juan Pascual Pringles, el Batallón movilizado se denominará Batallón Pringles.”

El Batallón tiene, a partir de ese día, nombre con el cual pasar a la Historia Puntana.

Los pedidos de contingentes puntanos a la Guerra del Paraguay no terminaron con esta última demanda, la sangría de paisanos continuará a lo largo de todo el año 1865, con un sinnúmero de decretos nacionales, incluyendo el esfuerzo de la conformación y envío de un segundo Batallón provincial y, que sublevación mediante, nunca llegará a destino.

Los pedidos finalizaran en Noviembre de ese año cuando el Ministro Gelly y Obes en nota del día 18, ordena el licenciamiento del Batallón de Reserva y la suspensión del envío de contingentes, por hallarse completos los cuadros del Ejército en Campaña.

Deja, sin embargo, a juicio del Gobierno Provincial, la ejecución inmediata de la medida, en caso de haber una necesidad “extraordinaria”, léase las siempre presentes montoneras rebeldes que se oponen a la guerra o el peligro del indio acechante. Daract dispone de esas fuerzas para reforzar el fortín de Chalanta y mantiene 25 soldados acuartelados en San Luis, *“con el fin de que estén en actitud de concurrir al punto que sea necesario en cualquier evento”*

⁴¹A.P.J. Libro N° 34. Folio N° 61.

CAPITULO N° 2

Organizarse para una Guerra

A LA CAZA DE VOLUNTARIOS, LEVAS Y ENGANCHADOS

- 1) ¿Cómo un Puntano va a la Guerra del Paraguay?

Las órdenes de crear un batallón de soldados, es cumplida con devoción por el gobernador Justo Daract, como detallamos en el capítulo anterior.

Pero, ¿Cómo hacerlo en una Provincia pequeña y con bajos recursos?.

Para entender mejor el total del entramado de los enganches y levas que vamos a describir, es necesario informar los Departamentos, que se conforman en forma distinta a la actualidad, con pueblos que en esos años eran mucho más poblados, hoy con distintas capitales y sus anteriores sumamente humildes de población (Renca, San José del Morro , Saladillo, Nogolí).

El Lic. Néstor Menéndez los detalla y reproducimos para ubicarnos claramente cuando reproduzcamos los textos hallados:

“La Ley del 24 de Junio de 1855 dividía la Provincia en 8 Departamentos, creaba en cada uno una escuela primaria y determinaba como autoridades departamentales un Comisario en lo civil y un Comandante General en lo militar.

Los ocho Departamentos se nominaban según costumbre en forma contraria a las agujas del reloj a partir de la Capital, como 1° Departamento, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8°.

Sus capitales estaban en las ciudades y pueblos de: San Luis, Saladillo, San José del Morro, Renca, Santa Bárbara (actual San Martín), Santa Rosa, San Francisco y Nogolí, respectivamente.

La Ley del 8 de Agosto de 1884 dio nombre definitivo a los Departamentos, que en lo sucesivo se denominarían: La Capital (Actual Juan Martín de Pueyrredón), General Pedernera, Chacabuco, San Martín, Junín, Ayacucho y Belgrano.”⁴²

Notamos que toda la zona Sur provincial no estaba organizada, era el conocido límite denominado “Línea de Frontera con los indios”, siendo Villa Mercedes su pueblo poblado final. También podemos definir que pasando esa frontera, era el lugar de vida de familias, desertores y exiliados o refugiados políticos de todo tipo.

⁴²Menéndez, Néstor Pedro. “La Época de Ortiz Estrada. San Luis, 1870-1873”. Ed. C.E.P.A. San Luis 1994.

Es interesante para situarnos más profundamente en una provincia real, los datos que nos aporta el Dr. Juan Llerena, en Enero de 1866:

“Habitantes de la Provincia de San Luis.

Total de Habitantes: 57.581

Varones: 26.262

Mujeres: 31.319

Agrupados por edad:

Niños de menos de 15 años: 27.469

Adultos entre 15 100 años: 30.122

La población se distribuye por Departamentos como sigue:

1° Departamento Capital: 6.991

2° Departamento Saladillo: 4.859

3° Departamento San José del Morro: 6.240

4° Departamento Villa de Renca: 13.526

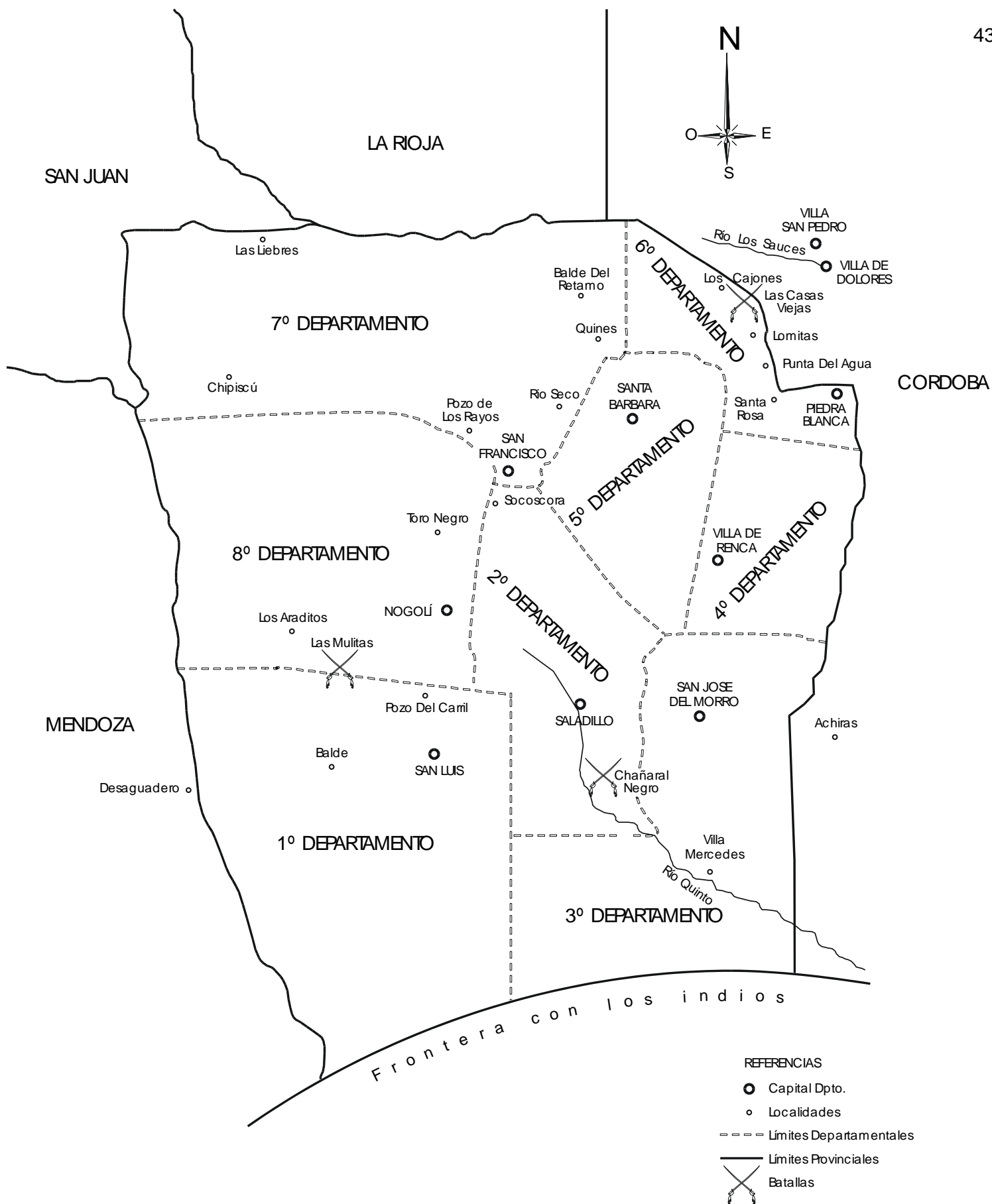
5° Departamento Santa Bárbara: 10.248

6° Departamento Piedra Blanca: 6.346

7° Departamento San Francisco: 5.744

8° Departamento Nogolí: 3.627”

Resaltamos que las ciudades más pobladas son en primer lugar: Renca y luego Santa Bárbara.



DEPARTAMENTOS Y LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS (1862)
Fig. Nº 1

Es importante detallar como era la Ciudad principal de la Provincia, la que realiza con claridad Juan W. Gez:

*“Al comenzar el año 1870 era la ciudad de San Luis una aldea de pobre aspecto, inferior en importancia comercial a otros centros de la provincia como San Francisco y Renca, donde al amparo de la riqueza minera y pastoril se había desarrollado una población activa y laboriosa. San Luis solo conservaba el prestigio de un grupo selecto de antiguas familias y el que le daba el asiento de las autoridades, teniendo más que todo cierta importancia social y política.”*⁴³

Con los Voluntarios⁴⁴, la Leva ⁴⁵ y los Enganchados⁴⁶, pasan a ser la forma más común de crear el “Batallón Pringles”, que luego con el tiempo se transformará en “Batallón San Luis”.

Detallemos más como se constituían los batallones:

*“Los enganchados se comprometían a servir en los cuerpos durante 4 años, mediante cuota de enganche de entrada y otra de salida. Al terminar su compromiso, debían ser licenciados, pero esta posibilidad dependía de varias circunstancias, tales como encontrarse los cuerpos en campaña y dificultad para hacer nuevos enganches por la vida rigurosa en las fronteras y mora en los pagos de sueldos.”*⁴⁷

La Ley Nacional del 5 de junio de 1865 declara obligatorio el enrolamiento en toda la República para todo ciudadano Argentino, desde la edad de 17 años hasta la de 45 años, siendo casado y de 50 años siendo soltero. Se exceptúa de todo servicio a: gobernadores de Provincia, ministros, legisladores, jueces nacionales y provinciales y los físicamente imposibilitados. Además no debían cumplir el servicio activo: directores y rectores de universidades, escuelas y colegios, jefes de oficina de la Nación y de las provincias, maestros de posta, médicos y practicantes de hospitales y el hijo que atendiera a la subsistencia de la madre viuda o del padre septuagenario impedido. Claramente se entiende que

⁴³Gez, Juan W. “En la Ínsula Puntana”. Edit. Europea. Bs. As. 1901.

⁴⁴ Voluntarios: Persona que se presta a hacer algo por su propia voluntad sin obligación. Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Edición 1990. Edit. Océano. España.

⁴⁵ Leva No Forzada: Enganche de gente para el servicio del Ejército. Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Edición 1990. Edit. Océano. España.

⁴⁶ Enganchados: Atraer a una persona a que se incorpore como soldado, ofreciéndole dinero. Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Edición 1990. Edit. Océano. España.

⁴⁷Faverio, Natalio. “Organización Militar de la Rep. Argentina en el momento de iniciarse la guerra”. Pag. 10

es una ley para que un país siga funcionando normalmente, aun en un tiempo bélico nacional.

¿Dónde conseguir estos soldados a luchar en una Guerra desconocida para la mayoría de ellos?. Si la población del campo era del 70%, allí estaban los futuros voluntarios: el gauchaje, sin caer en un anacronismo.

El gaucho era el habitante pobre de la campaña, prácticamente nómades sin terrenos en su mayoría. Sus medios de vida era el cuidado de ganado y sus derivados, también trabajaban de peones durante periodos cortos sin ocupación fija y la venta de cueros vacunos contrabandeados. Sus condiciones de vida eran muy precarias sin medios de comodidad, pero que se adaptaban perfectamente a ella, conformando un sector social bien definido.

En esos tiempos el gaucho tenía varios sinónimos para las clases adineradas o urbanas: “delincuente, ignorante, criminal, bandido o la más común: vagos y mal entretenidos”. Trabajo en los pequeños centros urbanos no lo podían conseguir, se les negaban los oficios manuales, no eran considerados vecinos sin acceso a la actividad política y obviamente no podían dedicarse al comercio por falta de capital propio.

En un porcentaje habitacional menor, existían también gauchos con pequeñas propiedades, en general sin documentación legal y con familia propia.

Esta calificación general de las autoridades, encuentra en los gauchos la principal carne de cañón para conseguir soldados para luchar en una guerra que desconocían totalmente. También se entiende que las sublevaciones, que se estudiarán en el Capítulo siguiente, tengan una lógica rápida y contundente de liberarse y perderse rápidamente para siempre, porque conocían muy bien el suelo que los rodeaba y la forma de vida necesaria.

Los modos de alistamiento de las autoridades argentinas nos la entrega Mario Etchechury Barrera:

“Términos como “contingente”, “forzados”, “voluntarios” o “enganchados no solo variaron su significado a lo largo del periodo, sino también, en ocasiones, fueron empleados o entendidos de modo diferente o ambiguo en un mismo momento....el soldado “enganchado se daba de alta en una fuerza de línea mediante una contrata en

la que se especificaba el tiempo y condiciones de su servicio, recibiendo un monto global previamente estipulado....el término “voluntario” que evoca una integración espontánea de un individuo dentro de un cuerpo, también solía implicar un contrato de enganche...

En ambos casos, enganchados y voluntarios, recibían durante el servicio el “prest” y rancho acordado a la tropa de línea. Más allá de esas ambigüedades, varias disposiciones del periodo sobre reclutamiento y remonta de cuerpos suele hacer el distingo entre ambos términos, hablando de altas “por enganche o alistamiento voluntario” o “por alistamientos, por enganches y por contingentes”. ...Los contingentes se formaban con las cuotas de reclutas que las provincias debían dar al ejército de línea para llenar sus filas, de acuerdo a las leyes votadas cada año en proporción a la Asunción.”⁴⁸

También la movilización de los contingentes pedidos, resultó en extremo lenta y difícil, por las malas comunicaciones tardías y el salvar grandes distancias. Pero lo principal era el valor arraigado en el pueblo común de ir a una guerra desconocida. Lo explica el Vicepresidente Marcos Paz:

“Es sabido que a nuestros hombres lo que menos les gusta y conviene es ser soldados, porque ganan menos y trabajan más; de patriotismo no hay que hablar en la masa del pueblo, porque para ellos son cuentos tártaros.”⁴⁹

Los extranjeros que viven en la Provincia están a salvo de ser enganchados. El Vicecónsul de Chile en San Luis Máximo Camus Serrano los ayuda con fuertes notas, reclamado por sus compatriotas (Rafael Veras el 23/06/1865, Mercedes Olivera el 05-07-1865, Juan Ponce y Agustín Gauna el 28/07/1865, etc.), que destinados al *“Batallón que se está formando, sean en el acto separados del servicio y volver a su vida normal”*.⁵⁰

Faustino Berrondo no se queda callado y le contesta el mismo día del último reclamo al Vicecónsul chileno:

“[San Luis, 05/07/1865]

⁴⁸ Thompson, Jorge. “La Guerra del Paraguay”. 1° Tomo. Bs. As. Editorial L. J: Rosso y Cia. 1910.

⁴⁹ Archivo Gral. Mitre. Tomo V. pag. 295.

⁵⁰ Archivo del Poder Judicial (en adelante: A.P.J.). Libro Copiador del Ministerio General de Gobierno. Libro N° 33. Folio N° 217 y N° 230.

*“El Sr. Vicecónsul no desconocerá la justicia de esta exigencia puesto que con la situación actual muchos argentinos que no comprenden los deberes que tienen para con su patria, son capaces de renunciar su ciudadanía por no correr a ocupar el puesto que la Nación les señala faltando cobardemente a sus deberes y obligaciones....Es lo que se propone y nada más el Gobierno al manifestar al Sr. Vicecónsul el interés de conocer las pruebas que hayan presentado los individuos que **dicen ser chilenos** (sic)...”*⁵¹

También ordena el 28 de julio al Vicecónsul, que el Juez de Paz del Partido al que corresponde el solicitante debe *“emitir a la brevedad posible información de vida y costumbre”*...⁵²

¿Cobardía o no querer participar de una guerra desconocida?. Luego de esta nota, no hemos podido encontrar más comunicación entre el Vicecónsul Serrano y el Ministro Berrondo.

LOS COSTOS FINANCIEROS PARA CONFORMAR EL BATALLON PRINGLES

A través de un documento sustancial e interesante, que se encuentra en el Archivo Histórico de San Luis, podemos reconstruir la secuencia de la conformación del Batallón Pringles y los costos que éste le produjo al erario Provincial. Se trata del “Cuaderno de copias de cuentas pagadas por cuenta de la Nación”, compuesto por 119 páginas⁵³, donde los funcionarios del Gobierno de la Provincia llevan detallada y prolijamente ordenados todos los gastos de reclutamiento que se van produciendo desde el 13 de junio de 1865 hasta el 20 de diciembre de 1865, periodo en que se produce el reclutamiento del Batallón Provincial.

El reclutamiento de personas ordenado por el Gobierno Provincial, como queda demostrado en el documento mencionado, se debe producir en todo el territorio

⁵¹A.P.J. Libro Copiador del Ministerio General de Gobierno. Libro N° 33. Folio N° 231.

⁵²A.P.J. Libro Copiador del Ministerio General de Gobierno. Libro N° 33. Folio N° 255.

⁵³ Archivo Histórico de San Luis (a partir de ahora: A.H.S.L.). Caja N° 170. Doc. 19092.

provincial, o sea, en todos los Departamentos debido a la evidente necesidad de lograr el número necesario de enganchados.

Todos los gastos son descriptos de manera sintética y con la imputación precisa del monto que produce cada uno de ellos. Los movimientos de fondos se encuentran numerados en Órdenes de Pago, y todas ellas están autorizadas para su efectivización por el Gobernador Daract y su Ministro Berrondo, A continuación, la persona que recibe el dinero firma de conformidad. De esta forma los gastos de los reclutamientos son cancelados por la exhausta Tesorería Provincial “a cuenta de la Nación”, pues son dineros que más adelante se reclamarán al Gobierno Nacional para su devolución.

En todos los escritos a analizar, que van desde la Orden de Compra N° 833 (13 de junio de 1865) hasta la Orden de Compra N° 1186 (20 de diciembre de 1865), se adopta el nombre de la nueva fuerza a organizar: es el “Batallón Pringles Movilizado”. De esta manera la provincia rinde un homenaje a su más ilustre patriota.

Las Órdenes de Pago nos muestran los gastos que se producen en una Provincia de pequeña envergadura un alistamiento forzoso de personas, demostrando la dificultad y altos costos que significan reclutar soldados para una guerra impopular o a lo sumo desconocida y ajena a sus intereses. Con esos datos, la reunión de los soldados del Batallón muestra ser una forma muy alejada de lo que sería un alistamiento “voluntario” como es el que pregonaba el Gobierno Nacional y la prensa liberal porteña.

En la leva de personas es frecuente observar por ejemplo, la fórmula: “Liquidación de gastos para la captura y remisión de presos” o “...apresamiento y envío de voluntarios”, con la correspondiente contradicción semántica.

Escribe el historiador José María Rosa al respecto:

“No anduvieron bien los voluntarios. Fuera de algunos entusiastas jóvenes liberales de Buenos Aires, que se alistaron en la primera hora para combatir la tiranía, lo cierto es que no hubo, entre los 184.478 guardias nacionales de todo el país quienes quisieran - como voluntarios o enganchados- cubrir los contingentes. Los gobernadores de

*provincias –mitritas en su casi totalidad- empezaron a mandar voluntarios que se escapaban cuando tenían posibilidad de hacerlo*⁵⁴

La Provincia no es ajena a estos acontecimientos. Se dieron en prácticamente todos los batallones provinciales de enganchados y que muestra el clamor de los pueblos del interior de oponerse a la guerra contra el pueblo guaraní.

A partir de Junio de 1865, luego de recibir la Provincia el decreto nacional que la obliga a la dura tarea de reclutar y enviar un Batallón integrado por puntanos a la Guerra del Paraguay, las Ordenes de Pago liquidan gastos producidos por *“la aprensión y remisión de presos a San Luis”*, por partidas de la Guardia Nacional, configurando una verdadera caza de hombres.

A modo de ejemplo la Orden N° 837 del 16 de junio, dice en su parte sustancial:

*“Entréguese por la Tesorería Provincial y a cuenta de la Nación al Sargento Estanislao Rojo para que ponga en manos del Cte. del 4º Departamento D. José Santana Lucero la cantidad de treinta y seis pesos dos reales para que con ellos satisfaga el gasto hecho en la **aprensión** (sic) y remisión de ocho hombres que ha remitido del 4º Depto. Del contingente que se ha pedido a ese Depto. Y demás gastos que aparecen en la cuenta que antecede.*

Daract / Berrondo”.⁵⁵

La cuenta que menciona el documento figura en el mismo Libro de Cuentas y justifica el pago mencionado, detallando todos y cada uno de los gastos que produce la remisión de los reclutas a San Luis:

“Renca, Junio 12 de 1865.-

Relación de los gastos hechos en la remisión (sic) de los reclutas a San Luis por orden superior.

Por 23 arrobas de carne compradas al subastador Marcos Ceballos: \$11,40

Por 12 arrobas de carne compradas por el Mayor Salustiano Ortiz: \$6,10

Por azúcar y yerba para los oficiales de Guardia: \$1,60

⁵⁴ Rosa, José María. “La Guerra del Paraguay y las montoneras argentinas”. Ed. Peña Lillo. Bs. As. 1974.

⁵⁵A.H.S.L. Caja N° 170. Doc. 19092

En velas para la Guardia: \$0,60

En leña para la Guardia: \$1,40

Por gastos en comisiones de afuera (sic): \$3,10

Por una vaca del Sr. Cura Vera para sostén de la gente en servicio: \$7,00

Por un novillo a José María Sarmiento: \$5,00

Total: \$36,20

Los animales mencionados en pie son los que lleva la partida en custodia de los reclutas para el sostén hasta San Luis.⁵⁶

De esta forma es saldada la deuda contraída por la partida de la Guardia Nacional por los gastos del traslado.

Minuciosamente, el Gobierno Provincial declara todos los gastos realizados en la captura y remisión de hombres que conformarán el Batallón, que no son solo los de los traslados en sí mismo, sino que también menciona los producidos por la necesidad de vestimentas, medicinas, transporte y hasta premios en efectivo para los delatores de las distintas sublevaciones y deserciones que se suceden a todo lo largo del reclutamiento.

Volviendo al punto inicial de la remisión de “voluntarios” y profundizando en la información que nos brindan los documentos, llama la atención la cantidad de soldados que deben custodiar a los reclutas. En la Orden de Pago que estamos analizando se menciona que diez soldados han custodiado desde Renca hasta San Luis a ocho voluntarios. ¿Cómo nos llega este importante dato?.

Todas las Órdenes de Pago llevan adosadas una orden adicional en la que se premia a los custodios. Se recompensa a cada uno de los oficiales y soldados, discriminados por rango y nombre con una escala de premios en efectivo, si la remisión tiene final feliz y los voluntarios terminan en el acantonamiento organizado en la Capital provincial.

⁵⁶Ibídem.

Para el traslado que estamos analizando, se emite la Orden de Pago N° 836 que transcribimos:

“Entréguese por la Tesorería Provincial y a cuenta de la Nación al Sargento Estanislao Rojo la cantidad de once pesos para que los distribuya en la forma siguiente: dos pesos para el sargento y un peso a cada soldado de los nueve que vienen a sus órdenes conduciendo ocho hombres del contingente de Renca. Recójase el recibo para constancia. San Luis Junio 16 de 1865.

Daract / Berrondo”. ⁵⁷

Uno de los reclutamientos más importantes por el número de enganchados es el que se realiza desde el 7° Departamento., dirigido por el Tte. Cnel. Cornelio Loyola y que se liquida por la Orden de Pago N° 847. Por su completo detalle conviene analizarlo en todos sus partes:

Orden de Pago normal: “Entréguese por la Tesorería Provincial al Tte. Cnel. Cornelio Loyola, la cantidad de noventa pesos cuatro reales para que con arreglo a la lista adjunta sean gratificados los oficiales y tropa que han conducido al contingente de cuarenta y dos hombres del 7° Depto. Por cuenta de la Nación. San Luis, Junio 19 de 1865.

Daract /Berrondo”. ⁵⁸

A continuación, con detalle de nombre y grado de los 42 guardias nacionales y se detalla el monto asignado como premio por la peculiar tarea encomendada. Al Tte. Cnel. Loyola le corresponde un premio de diez pesos –aproximadamente el valor de un caballo en buen estado-, al Cap. Lopez y su Ayudante se le entregan cuatro pesos, a los Tenientes Gatica y Rosales, tres pesos a cada uno.

En una larga lista a continuación, se detallan los nombres y apellidos de 24 soldados que reciben cada uno entre 2,4 y 1,4 pesos. La erogación total resulta ser de 90,4 pesos y lo que más llama la atención es que la reciben 42 guardias por haber trasladado **a 42 voluntarios** desde Quines. La relación un preso, un custodio, demuestra que el riesgo de desbande y deserción complica al gobierno la misión de conformar la masa del Batallón, más su elevado costo.

⁵⁷Ibídem.

⁵⁸Ibídem.

Los gastos de este envío no terminan con los premios a sus autores, aparece también una significativa liquidación de gastos.

En la partida de Quines, lo solicita el Capitán de la 2° Compañía de Quines, Zenón Montiveros quien emite un vale:

*“Vale por 14 @⁵⁹(aproximadamente 168 kg) de carne que ha subastado Dña. Juana Montiveros (¿pariente directo?) por cuenta del Gobierno de la Provincia, dicha carne se ha consumido en la Compañía de mi mando para la captura del contingente que se remite. Son \$10,40. Quines, Junio 14 de 1865”.*⁶⁰

El Visto Bueno lo firma del Teniente Coronel Loyola. Hay que pagar.

El viaje comenzado en Quines, debe volver a aprovisionarse en Villa de Lujan, entonces al día siguiente, el Capitán de la compañía de la Villa, Jesús Lopez emite otro vale:

*“Vale por 91@ y 17 libras de carne (aproximadamente 1.092 kg) que ha subastado Don Benancio Arce a la gente a mi mando para reunir los voluntarios que el Gobierno de la Pcia. ha ordenado. Son \$68,50. Villa de Lujan, Junio 15 de 1865. Jesús Lopez.”*⁶¹

Nuevamente, el visto bueno lo firma del Teniente Coronel Loyola. Hay que pagar.

El Capitán López, emite otro vale, creemos el más significativo de todos:

*“Vale por 20 reales de velas para el alumbrado del Cuartel, dos reales de papel, un cuero por dos pesos que se ha ocupado en **lonjas para asegurar los presos (sic)** y dos pesos para la yerba y azúcar de los oficiales de la guardia: Son \$6,60. Villa de Lujan, Junio 15 de 1865. Jesús López.”*⁶²

Nuevamente, el visto bueno lo firma del Teniente Coronel Loyola. Hay que pagar.

¿Elementos imprescindibles que deben ser pagados?. Claro, incluyendo las lonjas de cuero para “los presos”. Nos preguntamos ¿cómo los vistieron?, ¿cómo los trasladaron?, ¿quiénes eran? ¿sus edades?, ¿sus estados civiles y familia?. Tal vez, padres, abuelos, esposas e hijos quedan abandonados por el voluntario.

⁵⁹A continuación, 1 @ indica 12 kilogramos cada uno.

⁶⁰A.H.S.L. Caja Nº 170. Doc. 1909

⁶¹Ibídem.

⁶²Ibídem.

No lo sabemos, son hombres de entre 17 a 50 años edad, ¿son provincianos que trabajan en el campo?. ¿Son gauchos?.

El traslado continua. Los problemas del día 15 de junio -posibles deserciones- han sido solucionados con las lonjas de cuero. Pero los gastos continúan. El Capitán López vuelve a emitir otro vale:

“Vale por 10 @, (aproximadamente 120 kg) de carne que he recibido de Don Esteban Leyes dicha carne se ha consumido con 41 Guardias nacionales y en 42 reclutas que manda el Cnel. Don Juan Francisco Loyola a la Capital. Son \$7,00. Paso del Monge, Junio 16 de 1865.”⁶³

Los supuestos voluntarios, maniatados con lonjas de cueros por la falta de grilletes de hierro, llegan a San Luis unidos cuerpo a cuerpo conformando una procesión de nuevos esclavos. Son cuatro días de traslado sobre 40 leguas (aproximadamente 210 km) que finalizan el 19 de Junio.

Para concluir el estudio de los gastos producidos se agrega uno más: el flete.

“Cuenta del valor del flete de los caballos y mulas que se han ocupado de los vecinos del 7° Depto. en la conducción de 42 reclutas que el Cnel. Juan Francisco Loyola ha mandado a esta Capital, como de igualmente del pasto que dicha caballada ha consumido:

Por flete de 64 caballos en 40 leguas: \$ 32.-

Por dos potreros de pasto que se tomaron en el Rio Seco: \$14.-

*Total: \$ 46.-*⁶⁴

No figuran más gastos del traslado, podemos hacer su resumen final, según las Ordenes de pagos, con aprobación de Daract y Berrondo, en la fecha de llegada del contingente a San Luis el 19 de Junio de 1865.

. Orden N° 844: \$ 90,40.- (pago de soldados)

. Orden N° 845: \$ 10,40 + \$ 68,50 + 6,60 = \$ 85,50.- (carne, lonjas, etc.)

⁶³Ibídem.

⁶⁴Ibídem.

. Orden N° 846: \$ 7,00.- (carne)

. Orden N° 847: \$ 46,00.- (flete)

. Orden s/ Numero:

Total de gastos: \$ 228,90.-

Para conocer la importancia del monto de estos gastos, realizados en solo 4 días, recordemos que el sueldo mensual del gobernador es de \$ 170.

La lista de sueldos y gastos, aporta datos muy interesantes de los problemas de lograr los puntanos movilizados solicitados por Mitre y como se mencionan caga lugar de gastos se determina que el reclutamiento obligado, se realiza en todos los Departamentos provinciales. Inclusive se observan cantidades afines a sus poblaciones: mínimos de 8 traslados hasta llegar al máximo ya estudiado de 42 levass. .

Por sus escritos sintetizados por razones de no recargar información, una liquidación más, de gastos del reclutamiento del 6° Depto.; se produce pocos días después del anterior.

Luego de detallar los consumos habituales de carne, azúcar y yerba se observa el siguiente detalle:

“Por 6 pares de grillos que se deben a la Provincia de Córdoba: \$ 25,00.”,

Es un curioso intercambio interprovincial de elementos para esclavos, que explica las económicas lonjas de cuero que se utilizan en San Luis. El costo de cada grillete es de más de 4 pesos, casi el precio de una vaca, de mucha más utilización de las lonjas, no solo para los traslados a pie, sino que también muy útiles para los aún vigentes Cepos Colombianos y otros tormentos.

Los pagos se suceden para cancelar los distintos servicios, algunos muy peculiares y de montos significativos.

Dice la Orden de Pago N° 857:

“Entréguese por la Tesorería Provincial....la cantidad de veinticinco pesos al Inspector Gral. De Armas de la Provincia Cnel. Juan Barbeito, para que con ellos gratifique al

Guardia Nacional Pascual Barrios, por el importante servicio que ha prestado descubriendo el plan de sublevación que se intentó llevar a efectos en la noche del 21 del presente por algunos individuos destinados al Batallón movilizado. Recójase el recibo para constancia. San Luis Junio 26 de 1865.

Daract / Berrondo." ⁶⁵

Completando el análisis del documento N° 19092, se repite en cada traslado el sistema de premios a guardias, liquidación de gastos y se mantiene la relación proporcional de custodios y enganchados.

Dice la Orden de Pago N° 875:

*“Entréguese por la Tesorería Provincial y de cuenta de la Nación ... para que ponga en manos del Comisario del 4° Departamento (Renca) Don José Antos Lucero la cantidad de 225 pesos que con ello satisfaga el gasto hecho en la **aprensión** (sic) y remisión de los reclutas que se mandan de ese Depto. Sam Luis, Julio 6 de 1865.*

Daract /Berrondo." ⁶⁶

Por su ubicación en la zona de Cuyo y orden del Gobierno Nacional, San Luis se convierte en el centro de reunión de los contingentes de las Provincias de Mendoza y San Juan. De San Luis deben partir unidas hasta el puerto Rosario.

Una nueva serie de gastos se suma a los que diariamente debe desembolsar el Tesoro Provincial para el reclutamiento del Batallón Pringles.

El Gobernador Daract empieza a recibir los pedidos de sus pares mendocinos y sanjuaninos. A modo de ejemplo, el Gobernador de Mendoza Melitón Arroyo le reclama al gobernador el 20 de Junio, el pago de 21 docenas de alpargatas y el flete en carretas del contingente de su Provincia – Orden de Pago N° 850 por \$108 -

Claro, también hacen falta alpargatas.

En los frenéticos días que se suceden, se debe atender otro aspecto importante para la movilización: la confección de un vestuario básico de los reclutas, los cuales llegan al centro de movilización con sus pobres ropas y calzados de

⁶⁵Ibídem.

⁶⁶Ibídem.

campesinos y labriegos arrancados violentamente de sus terruños. Las prendas entregadas en San Luis no son los uniformes definitivos que se utilizarán en los frentes de guerra, se trata de los atuendos mínimos con que deben llegar los reclutas hasta la ciudad de Rosario donde se produce el equipamiento definitivo y su rápida instrucción militar, soldados que partirán a la guerra en barcos a través del Rio Paraná.

Por Orden de Pago N° 893 de \$ 1.708,00.- se liquida la deuda con trece comerciantes de la capital puntana proveedores de elementos para confeccionar los precarios uniformes: telas, paños, bayetas, botones, hilo, etc...

El jefe de Policía, José Narciso Ortiz, compra en distintas casas de negocios, toda la existencia del momento de esos productos en la ciudad, improvisando con esos materiales el diseño y color de las prendas. En general los uniformes son de paño azul con detalles de punzó o zarza negra, para las gorras se compran también coletas del mismo color

Analizando la documentación, se observa una compra correcta, con precios que no difieren entre sí mayormente a pesar de la cantidad de proveedores.

Corresponde conocer los comerciantes favorecidos con las compras, apellidos de alta condición sanluisiense con parientes en nuestros días:

Antonio Alric, Camus Hnos., José María de la Torre, Manuel Rúa, Pedro Olguín, Amadeo Lucero, Martín Baretta, Tomás Caimo, Amancio Ordóñez, Juan José Boussy, Marcelino Amieva, Pablo Rorrilla y Benjamín Rosas.

A partir de Julio, se pone en marcha la confección de los uniformes para los oficiales del nuevo batallón. Se encarga a las mejores costureras de la capital el trabajo de hacer los vestuarios necesarios.

Detallamos a continuación algunos interesantes pagos por esas indumentarias militares:

El Jefe de Policía comienza el pedido y emite Vales para el pago de todos los pasos que deben realizar esta producción textil de pantalones, camisetas, calzoncillos (sic), gorras, etc.

Se comienza con la cortadura y termina con la costura. Dice así:

“el Jefe de Policía de la Pcia. Por la cortadura de la ropa mandada a hacer por su orden y de cuenta de la Nación para el Batallón Pringles Movilizado, a Dña. Maria E. de Vilches:

Por la costura de 350 Camisas: \$ 81,00.-

Por la costura de 350 Calzoncillos: \$ 59,10.-

Por la costura de 350 gorras: \$ 21,70.-

Total: \$ 162,40 (Error son \$ 161,80).....Siempre que estén convenientes.

San Luis, Julio 25 de 1965.

*José Martin Ortiz.*⁶⁷

La Orden de compra N° 935, ordena *“el pago de las costuras del vestuario del Batallón Pringles movilizado de esta Provincia”*, por la suma de \$ 433,40.-

La importancia de toda esta información radica en la demostración que la Provincia de San Luis cumple con las órdenes del Gobierno Nacional en cuanto a la cantidad de plazas requeridas por los decretos de Mayo, que había previsto para la Provincia la incorporación de 350 plazas al ejército en operaciones. Además llegan los enganchados mendocinos y sanjuaninos para que partan juntos a Rosario. Estimamos que son 1000 personas, que se deben vestir, alimentar y controlar en la pequeña Capital de aproximadamente 5000 habitantes.

Paralelamente a estas inversiones, los dineros públicos también deben ser destinados para provisiones de elementos y vestuarios de indios amigos. La Provincia, por ser línea de frontera, debe responder a los acuerdos de paz firmados entre los indios y el Gobierno Nacional donde figura la obligación de entregarles elementos de subsistencia que va desde cuchillos, ollas, azúcar, yerba, tabaco y harina hasta sombreros, camisas y pantalones.

⁶⁷Ibídem.

Las Órdenes de Pago se suceden indicando todas las transacciones, en todas ellas y nunca falta el elemento que se entrega en cantidades sustanciosas: el aguardiente.

No solo los comerciantes textiles se ven favorecidos por la creación del Batallón. El 10 de Julio –Orden N° 898- se manda pagar al boticario José Boussy la cantidad de \$27 *“por la medicina suministrada a los individuos enfermos del Batallón movilizadado de la Provincia de San Luis, desde el 23 de Mayo hasta el 30 de Junio del presente año.”*⁶⁸

Las Ordenes N° 899 y 900, el mismo Boussy recibe \$ 4,30 *“por los remedios suministrados a los individuos enfermos del Batallón movilizadado contingente mendocino desde el 19 al 21 de Junio”* y además \$ 6,40 por también remedios entregados para atender los enfermos del Batallón Sanjuanino. Estos documentos demuestran lo anteriormente citado, la permanencia de los contingentes de otras provincias en San Luis, que funciona como centro de acantonamiento de tropas para ser enviadas al frente de guerra.

Debido a esto, entre Julio y Agosto se entregan gran cantidad de Órdenes de pago por los gastos que produce la permanencia de los batallones mendocinos y sanjuaninos en San Luis. Puntillosamente se separan los gastos que producen esos batallones de los que en realidad realiza el Batallón Pringles, cuentas claras de la Tesorería puntana al borde del colapso, y que dará comienzo a un fuerte reclamo a Buenos Aires para su reintegro que detallaremos más adelante.

Los gastos más insignificantes son relevados en cada Orden: leña, medicamentos, pasto para sus caballadas y uno por demás interesante, la Orden N° 939 del 2 de Agosto, le debe pagar a Aniceto Videla: *“... \$11 por el alquiler de la casa que ocupó para alojar los jefes de los contingentes de Mendoza y San Juan en los días que han pasado en ésta.”* Y vuelve a detallar: *“Por la ocupación y alumbrado de dos piezas”*.⁶⁹

Como Aniceto Videla no sabe firmar, lo hace su amigo Pedro Antonio Lobos.

⁶⁸ *Ibíd.*

⁶⁹ *Ibíd.*

Por suerte, en Agosto los Batallones están listos para partir y deben ser enviados a la Ciudad de Rosario. Se comienza contratando en Mendoza 18 carros por el monto total de \$2.070 a un conocido comerciante de esa ciudad: Marcos Burgos, por lo tanto el Inspector de Armas mendocino Pedro Segura reclama con fecha 22 de Julio, ese monto a su par en San Luis, el Cnel. Barbeito.

Mediante la Orden de Pago N° 938 del 1° de Agosto se consigue “...el valor del flete de dieciocho carros para conducir el contingente de la Provincia hasta la Ciudad del Rosario.”⁷⁰

Gracias a estos expedientes de archivo descubrimos que la provincia logra completar la organización de 2 contingentes para ser enviados. En el próximo capítulo se tratará de responder la pregunta fundamental: ¿llegaron a la guerra o se sublevaron antes?

A partir de la partida del 1° contingente puntano, se comienza con la organización del 2° contingente, y todo se repite. Cada Departamento del interior provincial envía a San Luis los contradictorios: “**presos voluntarios**”, que luego se liquidan los gastos y premios a sus custodios.

Por los gastos en la confección de sus vestuarios deducimos que este envío de soldados es menor que el anterior. Las Órdenes de Pago nunca superan prendas para más de 80 personas. ¿Se estaban acabando los voluntarios puntanos posibles a la Guerra del Paraguay?. Se describe una Orden que demuestra lo escrito:

Orden de Pago N° 974 del 21 de Agosto de 1865:

*“entréguese por la Tesorería Provincial y a cuenta de la Nación...la cantidad de 54 pesos y 6 reales para que ponga en manos del Cte. Principal del 6° Depto. (Santa Rosa) Te. Coronel Eduardo Quevedo, para que él con dicha cantidad satisfaga el gasto hecho en la conducción y **captura** (sic) de quince reclutas, como así mismo el flete de las cabalgaduras en que vienen.*

*Daract /Berrondo”.*⁷¹

⁷⁰Ibídem.

⁷¹Ibídem.

Se sucede el mes de Agosto y Setiembre con la organización del 2º contingente de voluntarios, cantidades muy inferiores al del anterior, que son traídos de todos los Departamentos provinciales.

Deben ser trasladados lo más rápidamente posible a Rosario y un conflicto económico no tarda en producirse.

El 2 de Setiembre se emite la Orden de Pago N° 1000 por \$1.265 para contratar al conocido vecino Sr. Bernardino Poblet “...*diez carretas y un carretón (\$115,00.- cada una) para conducir el 2º contingente para la remonta del ejército de línea a la Ciudad del Rosario.*”⁷²

Este 2º contingente nunca llegará a Rosario. Se sublevará y todos sus integrantes desertarán el 9 de Setiembre de 1865 en San José del Morro, incluyendo su escolta, como se verá en el Capítulo siguiente y la Provincia entrará en un conflicto económico con Poblet, al que le reclamarán la suma adelantada por no haberse cumplido con el total de la contratación.

El 4 de Noviembre, mediante Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 7 de Octubre, se firma “*de modo amigable el arreglo correspondiente con Don Bernardino Poblet*” del pago de \$1.265 para el traslado del 2º Contingente. En qué consistía el arreglo?. El informe que emite el Fiscal de Estado Luis Ojeda dirigido al Ministro Berrondo lo describe claramente:

*“... proponiéndole el abono de medio flete en razón en que solo arribó hasta la Villa de San José del Morro, a consecuencia del inesperado suceso causado por fuerza mayor (sic) y no habiendo dicho señor convenido en ello lo demandé en forma por la devolución del reclamo, expresado ante el Sr. Juez de Comercio, quien habiendo admitido la demanda nos llamó a Juicio de conciliación, en donde tuvo lugar el día 2 del presente, el arreglo propuesto, quedando el demandado convenido en la devolución de la cantidad de \$632 con cuatro reales, que es la mitad del flete referido.”*⁷³

Según este arreglo entran a las arcas Provinciales los \$ 632 con 4 reales, quedando registrada en el libro de Gastos como la Orden N° 1124, indudable

⁷²Ibídem.

⁷³Ibídem.

prolijidad en las cuentas públicas, pero, ¿habrá podido recuperar Poblet sus once carretas que han quedado en El Morro?.

No solo esta sublevación queda plasmada en el Libro de Cuentas, se registran también premios a Guardias Nacionales “...*que han venido escoltando a treinta y siete individuos de los sublevados del Contingente Sanjuanino, que han sido tomados en el 7º y 8º Departamento de esta Provincia.*” El costo surge de la Orden N° 1051: “*Entréguese.....la cantidad de ochenta y cuatro pesos, valor de los gastos hechos en el 8º Departamento en la persecución, captura y remisión de los sublevados del Contingente de San Juan cuyo número es de treinta y siete incluyendo treinta del 7º Departamento.*”⁷⁴

Aumentando la sangría de recursos, también figuran los gastos que produce el nunca ausente Cnel. José Iseas en la persecución de las montoneras de los Llanos de La Rioja, eufemismo utilizado para describir los levantamientos contra la Guerra del Paraguay encabezados por el riojano Aurelio Salazar. Recordemos que Iseas se dedica ininterrumpidamente a perseguir montoneras desde los primeros levantamientos puntanos del año 1862 que adhieren a la lucha del Chacho Ángel Vicente Peñaloza.

Los pagos a cuenta de los sueldos a los integrantes del Batallón son otra constante emisión de Ordenes, todas ellas siempre “*en calidad de empréstito hasta que la Nación pague a dicho Batallón...*”. Como ejemplo, durante el mes de Julio de 1865 se emiten Órdenes otorgadas por el Gobernador Daract, mencionamos algunas de ellas:

N° 905 (14 de Julio) para el Subteniente 2º Exequiel Arce: \$15,00.-

N° 920 (22 de Julio) para el Cte. Del Batallón Cte. Cabot la suma de \$100.-

N° 921 (22 de Julio) para el pago de la tropa: \$279,00.-

N° 924 (24 de Julio) para el Ate. Mayor Fernando Sosa: \$20,00.-

N° 925 (24 de Julio) para el Subteniente 2º Ambrosio Fernández: \$10,00.-

⁷⁴Ibídem.

Nº 926 (24 de Julio) para el Teniente 2º Pedro Paez: \$ 10,00.-

Así sucesivamente hasta llegar a la Orden Nº 1123 donde se le otorga un adelanto a cuenta al abanderado del Batallón Lucindo Chávez de \$34,00.-

La discrecionalidad de los montos entregados del Tesoro Provincial a los militares solo se entiende debido a los distintos motivos para lo cual se otorgan: adelantos de sueldos, empréstitos, gastos para el apresto, etc. y concluimos que Daract, en su carácter de Gobernador es el único funcionario que decide su otorgamiento.

Ingresando al Archivo del Poder Judicial de la Provincia, podemos encontrar más información de año 1865, clave del problema.

1.- Daract y Berrondo les piden a los diputados nacionales sanluiseños Buenaventura Sarmiento y José Ortiz que presionen al Ministerio de Guerra para los pagos acordados:

[San Luis, 12/07/1865] El Tesorero de la Provincia

“A consecuencia de los gastos de consideración, que ha hecho este Gobierno para el apresto del Contingente que debe marchar de esta provincia para el litoral... careciendo ya de los fondos indispensables para los gastos ordinarios de la administración....recomendándoles nuevamente reclamar ante el Ministerio de Guerra el pago”⁷⁵

El 9 de agosto, Faustino Berrondo reclama al Inspector de la Guardia Nacional:

“...los gastos de carácter nacional que el gobierno ha hecho en la organización del Batallón Pringles y necesitando el estado recaudar la cantidad de 5.489 pesos....”⁷⁶

Sin caer en anacronismo histórico, sabiendo los tiempos que podían demorar las entregas de dinero, el gobernador Daract hace un reclamo directamente al Ministro de Guerra Emiliano Mitre, casi 2 meses después, pues los diputados no habían logrado el objetivo:

⁷⁵A.P.J. Libro de Notas de la Gobernación. Libro Nº 32. Folio Nº 253.

⁷⁶A.P.J. Libro de Notas de la Gobernación. Libro Nº 32. Folio Nº 265 y Nº266.

“El gobierno de San Luis tiene pendiente el reclamo de unas cuentas ante el de la Nación, siendo los comisionados para recibir el pago de ellas los diputados de la Provincia Buenaventura Sarmiento y José Ortiz...”⁷⁷

2.- Los gastos y pedidos siguen con una continuidad total. Daract avisa en octubre de 1866 la situación del tesoro provincial que no puede aportar más dinero:

“... la situación financiera de este gobierno le es de todo punto difícil destinar a ese objeto cantidad alguna, por la completa exhaustividad (exhausto, agotado) del Tesoro...”⁷⁸

3.- Que sucede si un Preceptor de Escuela pide un adelanto de su sueldo:

[San Luis, 01/07/1865]. Al Sr. Preceptor de la Escuela de San José del Morro, Sr. Rufino Flor:

“.....el Gobierno, muy a su pesar no ha podido atender a su solicitud, por cuanto su situación presente.....por cuyo motivo (la Guerra del Paraguay) no puede anticiparse a ningún empleado sus sueldos....

Faustino Berrondo⁷⁹

4.- Que sucede si se pide la construcción de una Capilla:

[San Luis, 12/08/1865]. Ala Comisión para construcción de una Capilla en la Estancia de los Quirogas:

“.....en consideración a los crecidos gastos que se han hecho y que aún restan de hacerse del Tesoro de la Pcia. con motivo de la movilización del Batallón Pringles...y demás concernientes a la Guerra de la actualidad, no le es posible al Gobierno distraer su atención con objetos extraños a ella, ni tampoco hacer ninguna erogación del erario para otras ocurrencias que las preindicadas..”

Faustino Berrondo⁸⁰

5.- Entre los muchos folios que se encuentran en el A.P.J., muchos se relacionan con el pedido continuo de más hombres para el Batallón San Luis, posiblemente

⁷⁷A.P.J. Libro de Notas de la Gobernación. Libro N° 32. Folio N° 301, N° 302 y N° 303.

⁷⁸A.P.G. Libro de Notas de la Gobernación. Libro N° 32. Folio N° 429.

⁷⁹A.P.J. Libro Copiador del MGG. Libro N° 33. Folio N° 227.

⁸⁰A.P.J. Libro Copiador del MGG. Libro N° 33. Folio N° 269.

debido a las constantes deserciones. Reproducimos uno muy contundente, en Julio de 1865, se necesitan 75 hombres más para el Batallón, se lo solicitan así a los jefes de 5 Departamentos:

[San Luis, 31/07/1865] Al Cte. del 2°, 4°, 5° 6°, y 8° Depto.:

*“... con el objeto de pedirle a esta, el N° de 15 hombres del Depto. a su mando previéndole que son parte de la tropa de línea y por consiguiente mandará Ud. de los **vagos y perjudiciales** que hubiera allí. Considere que la operación de **captura** la provisione el día 10, en concepto que para el día 15 del mismo mes, estén posible fuera de esta Capital.*

*El Gobierno confía que Ud. adoptará las medidas **con toda prudencia** a fin de que consiga el resultado que desea.*

Faustino Berrondo⁸¹

En síntesis: captura de vagos, en 10 días deben estar en San Luis y en 5 días más parten a Rosario.

Como finalización de este interesante capítulo, donde mediante la lectura de un Libro de Cuentas Provincial, podemos reproducir la realidad de las levas populares, llegamos a la última Orden N° 1186, del 20 de diciembre de 1865 y podemos decir que las deudas no pueden ser olvidadas:

*“Cuenta Gral. de los gastos que se han hecho en el 8° Dpto. en la **captura**(sic) y remisión del contingente, desde el 20 de Junio hasta el 7 de Julio del año 1865.*

*Por 102@ (aproximadamente 1.224 kg) de carne consumidas en 17 días que duró la fatiga 25 hombres de custodia con **24 presos** (sic) para el contingente que se remitió a la Capital y se puso a disposición del Sr. Inspector Gral. D. Juan Barbeito.”*

Nuevamente “captura” y “presos” de voluntarios y nuevamente casi igual cantidad de custodios (25) que de presos (24).

Además, la Orden N° 1186, entrega a:

*“... al Capitán Manuel Sosa la cantidad de 63 pesos, valor de 102@ de carne consumidas en 17 días que permanecieron de fatiga 25 hombres custodiando **24 presos***

⁸¹A.H.S.L. Caja N° 170. Doc. 19092.

para el contingente que se remitió del 8° Depto. para el Batallón Pringles. San Luis, Diciembre 20 de 1865.

Daract /Berrondo.”

Tal vez difícil de resumir con más claridad todos los hombres que desde San Luis Capital partieron a una Guerra desconocida, difícil también de conocer su vida diaria antes de partir y donde se fueron alojados. Como parte positiva, creemos que los documentos encontrados se han convertido en fuentes muy valiosas y objetivas para este trabajo.

CAPITULO N° 3

LOS QUE NO QUIEREN IR A LA GUERRA

LAS SUBLEVACIONES EN SAN LUIS Y EN OTROS LUGARES

Existe un hecho militar que se repite a lo largo de toda la Guerra del Paraguay: “La sublevación de soldados y oficiales”. Creemos que son acontecimientos normales en todos los hechos de guerra en la Historia de la humanidad. Para el caso que nos atañe se repite tanto en la historiografía oficial, la revisionista y otras. Se produce en distintas situaciones y tiempos: en el enganche inicial de tropas, durante sus traslados, acuartelamientos y también en plena campaña militar e inclusive en plena batalla. También se repite en prácticamente todas las geografías que se relacionan con estos hechos, recordando el gobierno de Buenos Aires le adjudica el carácter de una Guerra Nacional contra un enemigo extranjero, en contradicción con una Guerra Civil o Interior, cuestión ya se había producido durante décadas anteriores completas. El alzamiento de los pueblos contra la participación en la Guerra del Paraguay, todavía necesita estudiarse en detalle y es el objeto de este Capítulo N°3.

Nos introduce en el problema el historiador Luis H. Sommi:

“... los escasos contingentes (léase enganchados o levas) formados en ellas marchaban al teatro de operaciones entre filas de veteranos (léase guardia nacional), semejantes más a cadenas de presos que ha núcleos cívicos dispuestos a defender el hogar común.”⁸²

¿Cuál es el objetivo principal de esas sublevaciones?, se realizan con un amotinamiento instantáneo con el propósito de desertar, o sea, no participar en la guerra por la cual habían sido prácticamente organizados sin instrucción militar, alistados y también algunos de ellos asalariados con montos irrisorios para una vida real.

⁸²Sommi, Luis H. “Historia de las Intervenciones federales en las provincias.

No resulta aventurado suponer, que las sublevaciones se deben suceder también con un sentimiento natural de rebeldía contra la exigencia de abandonar la tierra nativa, a la que seguramente muchos no volverían a ver.

Según se detalló en el Capítulo anterior, la aplicación del reclutamiento forzoso se realiza con pequeñas comisiones departamentales que deben reclutar con violencia a todas las personas encontradas en su camino, según sus posibles vagancias o delitos. Se produce con una sintonía particular donde el abuso era interminable y los maltratos físicos normales acorde a la época que nos situamos. Las fuentes indican también que las levas forzadas no incluían el análisis de que el enganchado podía ser un hombre casado o no, pero único sostén para la manutención de su familia.

Agregamos datos importantes para tener más información de los participantes argentinos en la guerra, lo hacemos porque trascienden sublevaciones de estos enrolados, pero es curioso como la correspondencia oficial sobre este tema, utiliza la palabra “desmoralizado”, muchos de los cuales cuando vieron lo que era la guerra y las enfermedades de la selva, también desertaron.

Nos referimos que en el ejército argentino que partió al frente paraguayo, podemos ubicar auténticos contingentes de mercenarios o “enganchados europeos” mediante un contrato, aunque muchas veces todos ellos aparecerán catalogados genéricamente como “voluntarios”, deducimos que sería por su total espontaneidad.

Para materializar este trabajo, son enviados a Europa competentes negociadores argentinos – se conocen sus nombres y apellidos y el principal es el poeta Hilario Ascasubi⁸³ - para lograr los reclutamientos de ya formados militares, en su mayoría prusianos e italianos- al más bajo costo posible, considerando los gastos fiscales que producirán su traslado en barcos a destino, vestimentas, armas, sustento y sueldo mensual. No existen datos profundos de estos gastos sospechados por su cantidad de pesos o corrupción.

También se producen sublevaciones entre estos extranjeros contratados:

⁸³No mencionaremos al resto, ni detallaremos esa actividad, por no formar parte este tema en nuestro Trabajo de Investigación.

"Cuartel General (Concordia). 19 de Junio de 1865

Sr. Gral. Juan A. Gelly y Obes

Se han desertado como 15 soldados del 9º, que tiene hoy más de 40 enfermos. Los desertores son la mayor parte de los enganchados en Europa. De los desertores ha tomado 5 esta jefatura política, que van a ser fusilados, previo consejo de Guerra sumario y verbal."⁸⁴

Es conveniente también agregar otras unidades militares que no sufrieron grandes sublevaciones. Son los batallones de extranjeros residentes en Buenos Aires, principalmente italianos, y emigrados de la "Legión Paraguaya", cuerpo político militar de exiliados en lucha con el Mariscal Solano López.

Una vez en campaña, muchas unidades son formadas por prisioneros paraguayos –se denominan "pasados"– que fueron enrolados compulsivamente en filas del ejército argentino y uruguayo. Tal vez estos "prisioneros alistados" tuvieron mejor suerte que los que realizaba el ejército brasileño, en la que muchos paraguayos eran directamente enviados a Brasil como nuevos esclavos, como mano de obra muy buena y gratuita, para compensar los esclavos brasileños que debieron trasladar a la guerra. Los llamados hoy, problemas de productividad y economía.

La movilización de contingentes en determinadas provincias resultó más lenta y difícil, debido a la ignorancia a quien se combatía, grandes distancias a salvar, problemas de comunicación y un grave problema que el Vicepresidente Marcos Paz le comunica por escrito a Mitre:

*"Es sabido que a nuestros hombres lo que menos le gusta y conviene es ser soldados, porque ganan menos y trabajan más; de patriotismo no hay que hablar en las manos del pueblo, porque para ellos son cuentos tártaros."*⁸⁵

Para ingresar con más información a estos sucesos en la Provincia de San Luis, mencionaremos sublevaciones similares de gran importancia que acontecieron en provincias hermanas.

⁸⁴ Archivo Mitre (en adelante: A.M.). Tomo III. Pág. 11. Biblioteca de "La Nación". Bs. As. 1911.

⁸⁵ A.M. Tomo V. Pág. 295. Biblioteca de "La Nación". Bs. As. 1911.

a) Provincia de Entre Ríos

Para conocer las sublevaciones de esta provincia, debemos hacer una pequeña descripción de quien era el Gral. Justo José de Urquiza, Gobernador y la persona más poderosa de Entre Ríos. También el mayor caudillo federal de la nación, y por lo que las masa del interior aún confían fuertemente. El historiador Vivian Trias describe rápidamente su situación y sus creencias:

*" Urquiza es cotejado por todos y todos desconfían de él. Es un enigma y una clave. Mitre lo necesita y lo halaga....Luego de muchas oscilaciones y evasivas Urquiza le dio la espalda a las masas y apoyó al sistema del imperialismo liberal. Entre sus paisanos y sus patrones, se quedó con sus patacones (sic). Don Justo José es cliente del Banco de Londres y exporta sus lanas por medio de la firma Green & Cía. En ese año de la guerra (1865), consigna su zafra a Lumb Hnos., concesionarios del Ferrocarril Gran Sud. Su tasajo lo vende a la casa de Lavallol, Urquiza es accionista del Banco Argentino, del Ferrocarril Central y vende parte de la producción de sus inmensos latifundios por medio de la casa de Gregorio Lezama. Ha invertido 20.000 patacones en la compañía brasileña de navegación "Uruguayana" y es accionista de la Compañía de navegación Ítalo Platense que preside Jaime Lavallol. Pero eso no es todo; ¡También es proveedor y gana mucha plata vendiendo vituallas al ejército nacional en operaciones contra el Paraguay!"*⁸⁶

¿Inventa el escritor Uruguayo Trías todas estas consideraciones?. No. Lo demuestra con las fuentes y archivos que encuentra. Para ser más precisos y no caer en Anacronismo podemos reproducir lo escrito por un diario de época:

"Su elevación al poder, el cual le sirvió a las mil maravillas, para realizar su ambición de plata y su sed de mando y matanzas.

Desde entonces empezó a ser rico el Gral. Urquiza, y es así como por una explotación vergonzosa del poder, ha podido reunir la portentosa fortuna que no habría formado de seguro con el trabajo ímprobo de todos los días. El Gral. Urquiza es el principal ejemplo en estos países, de un hombre que se ha enriquecido con los dineros del pueblo y con

⁸⁶Trias, Vivian. "El Paraguay de Francia El Supremo a la Guerra de la Triple Alianza". Cuaderno de Crisis Bs. As. 1975.

los bienes de los particulares. Su fortuna pasa de unos 30 millones de duros y sus rentas le permiten darse la vida de un sultán...¿Tan inmensa fortuna ha podido hacerse con el sueldo de Gobernante o de General?.

...cada ladrillo de que se compone el suntuoso palacio de San José, que cada planta de sus alegres jardines, que cada lago de sus hermosos parques, son el resultado del asesinato y el robo, que el Gral. Urquiza ha cometido impunemente en la Provincia de su nacimiento y en otras Provincias de la República.”⁸⁷

Por sus negocios, por su posición política mitrista o por la fuerza masónica a la cual pertenece, Urquiza debe cumplir con los contingentes pedidos a su Provincia. Comienza una fuerte leva de gauchos entrerrianos en busca de los contingentes que se necesitan para aniquilar al dictador Paraguay; para “lavar la ofensa de la patria”; para cuidar sus miles de ovejas, vacas y caballos; el que no le compra nada de sus producciones.

Urquiza lanza grandes decretos, ordenando a todos los entrerrianos “en estado de llevar armas” a presentarse en el campamento de Calá con sus caballos propios. Mitre le había solicitado en Abril 5.000 hombres, pero en Mayo tenía reunidos en Calá más de 8.000. Sus entrerrianos cumplían las órdenes del caudillo indiscutido.

Las preguntas empiezan a salir y los más allegados a Urquiza se manifiestan en contra de esto. La más conocida en la historia Argentina es la de su futuro enemigo, el Gral. López Jordán:

“Ud. nos llama para combatir el Paraguay. Nunca, General: ese es nuestro amigo. Llámenos para pelear a porteños y brasileños. Estamos prontos. Esos son nuestros enemigos. Oímos todavía los cañones de Paysandú. Estoy seguro del verdadero sentimiento del pueblo entrerriano.”⁸⁸

Cuando logra reunir los contingentes se producirán las dos más importantes sublevaciones que estamos analizando, se conocen por los lugares en que se produjeron: Basualdo (23 de Julio de 1865) y Toledo (8 de Noviembre de 1865).

⁸⁷“Para el proceso del tirano de Entre Ríos J. J. de Urquiza”. Colección de artículos publicados en “El Pueblo”. Imp. Republicana. Bs. As. 1867. Se encuentra en la Biblioteca Nacional.

⁸⁸Rosa, José María. “La Guerra del Paraguay y las montoneras argentinas”. Editorial Peña Lillo. Bs. As. 1974.

Sublevación de Basualdo.

“Cuando Urquiza llego a Entre Ríos, de vuelta de Buenos Aires, empezó a reunir su ejército y en menos de un mes tenía 10.000 hombres...Marcha en dirección a Concordia, punto de reunión de los aliados, donde se encontraba ya el Gral. Mitre. Estando en camino a Basualdo, pueblo de frontera de Entre Ríos, fue alcanzado por un chasqui, que le llevaba la noticia de que casi todo el ejército se había desbandado. ...y viendo que era verdad licenció al resto de las tropas por un mes. Entonces escribió al Presidente Mitre, informándole del hecho y prometiéndole presentar en el término de un mes, 12.000 soldados. Mitre contesto aprobando lo que había hecho.”⁸⁹

El Coronel Juan Beverina aporta datos más exactos:

“el desbande había alcanzado a una cuarta parte de las tropas: de la División Gral. Urquiza: 750 hombres; de la Victoria: 650; de la Nogoyá: 700 y de las fuerzas del Cnel. Caraballo: 74. En total: 2.154 hombres.”⁹⁰

Para profundizar el motivo de la sublevación se puede hacer hincapié en los sucesos más precisos. El día 3 de Julio, Urquiza va a entrevistar a Mitre. A pesar de no quieren participar en la guerra, los entrerrianos entienden que Urquiza ha desistido y comienza a escucharse: “Compañeros, el Capitán Gral. Se ha ido a su casa. No sean tontos; no se dejen engañar” La desertión se produce al grito de “¡Viva Urquiza y muera Mitre! y el desbande es casi total. Cuando Urquiza llega a Basualdo, más de 3.000 entrerrianos han dejado el campamento y más parecen seguir haciéndolo.

Los fusilamientos y proclamas de Urquiza no sirven, todas las noches desertan más. El 7 de Julio, la realidad lo aplasta y decide licenciar a todo la tropa hasta nuevo aviso.

Sublevación de Toledo.

Lo podemos llamar el 2° intento fallido de Urquiza. Luego de volver al Palacio de San José, a fines de octubre de 1865, vuelve a reunir casi 2.000 soldados y parte

⁸⁹Thompson, Jorge. “La Guerra del Paraguay”. 1° Tomo. Edit. L: J. Rosso y Cía. Bs. As. 1910.

⁹⁰Beverina, Juan. “La Guerra del Paraguay. 1865-1870”. Biblioteca del suboficial. Volumen 118. Edit. Talleres Gráficos Buschi SRL. Bs. As. 1943. El Coronel Juan Beverina, participó en la Guerra del Paraguay y Campaña del Desierto.

hacia Concordia, de donde ya habían partido los aliados y marcha en dirección al cuartel de Mitre, pero:

“al llegar a Toledo, se le desertó nuevamente la mayor parte de su ejército; volviéndose entonces con el resto, lo licenció. Cuando los aliados invadieron Paraguay en el año siguiente (1866), envió algunos cientos de hombres, los que se amotinaron a bordo de los vapores, desbandándose un gran número, y siendo licenciado el resto. Envío también algunos cañones viejos que algunos años antes había llevado de Buenos Aires.

Durante la guerra no se volvió a hablar de este personaje, sino como abastecedor de grandes cantidades de caballos y vacas, haciéndose inmensamente rico con este negocio.”⁹¹

Nuevamente la furia de Urquiza produce fusilamientos de desertores, con la única fuerza fiel: su escolta. Numerosos entrerrianos para salvar sus vidas huyen a otros territorios, se ocultan en los montes o directamente se unen a sus hermanos paraguayos.

No se trata de una deserción igual a la de Basualdo, esta vez no hubo ausencia de Urquiza como confusión. Se trata de rebelión contra la orden del caudillo que no coincide con el pensamiento de los soldados entrerrianos.

La prensa chilena se burla de los sucesos y recuerda el famoso discurso de Mitre:

“No hay duda, pues, que los 3 meses para llegar a la Asunción, están más verdes que las uvas de la fábula, y no sería extraño ver llegar al presidente Mitre con su ejército sin haber pasado el Paraná siquiera”⁹²

Urquiza furioso se recluye en su Palacio San José, no participa más en la Guerra del Paraguay y solo seguirá vendiendo millonadas de alimentos, caballos a los ejércitos aliados, solo desempeñara una función comercial de enriquecimiento.

⁹¹Thompson, Jorge. “La Guerra del Paraguay”. 1° Tomo. Edit. L: J. Rosso y Cía. Bs. As. 1910.

⁹²Diario El Mercurio. Enero de 1866. En Gregorio Benites. “Las primeras batallas contra la Triple Alianza. Pag. 23

b) Provincia de Catamarca

La noticia de la declaración de guerra al Paraguay, llega a Catamarca en Mayo de 1865. El Gobernador Víctor Maubecin, cumpliendo las órdenes de Buenos Aires comienza a organizar un contingente de voluntarios. Le han exigido que sean 350 soldados.

La población de campaña, que vivía entre grandes desiertos y carecer de vías de comunicación, eran indiferentes a una guerra que sucedía en el lejano litoral del país.

En los primeros días, Maubecin, logra formar un plantel de 150 voluntarios. Faltaban 200. En julio de 1865, incorporando a todos los presos de la cárcel pública y otros “vagos y mal entretenidos” – ¿gauchos montoneros? – logra llegar a los 350 requeridos. Luego de una pequeña instrucción militar, 10 días antes de la partida hacia la ciudad de Rosario, el gobernador Maubecin es informado de un posible complot de los incorporados violentamente. La solución que realiza ante este gran problema es la orden que le da al principal herrero de la ciudad, Don Juan Porta, para que construyera 200 grillos que utilizaría para sofocar la sublevación.

Todo hubiera pasado inadvertido, pero surge uno de los documentos más famosos de esta etapa histórica. El Sr. Porta al cobrar el importe, extiende un recibo con el siguiente texto:

*” Recibí de la Tesorería de la Provincia, la suma de 40 pesos bolivianos por la construcción de 200 grillos para los voluntarios **(SIC)** catamarqueños a la Guerra del Paraguay.”⁹³*

Para no caer en un Asincronismo, consideramos que una misión tan delicada, no tienen la importancia actual, o sea, fue redactada con total normalidad.

⁹³ Cano, Rafael. Especial para el Diario La Prensa. 0/0/año 1932. Original en manos del autor.

Hasta 1914, este documento permaneció en el Archivo de Gobierno de Catamarca, pero posteriormente fue sustraído.⁹⁴

El Gobernador, resuelve conducir personalmente las tropas hasta Rosario, para lo cual delega su mando en su cuñado, Miguel Molina. El 6 de Noviembre de 1865, emprende la marcha al frente de las tropas; sucede lo previsible:

*“Al promediar la tarde del primer día de marcha, los expedicionarios acampan en la aldea de Capayan. Después de la merienda, el descontento de los soldados fue generalizándose y al oscurecer estalló el motín a los gritos de ¡Muera Maubecin!...!Abajo el tiranoj...”*⁹⁵

Sofoca la intentona con la ayuda de oficiales, matando a dos sublevados y ordena engrillar a todos los sospechosos. Después de 30 días de marcha, Maubecin tuvo la satisfacción de entregar a las autoridades nacionales de Rosario el contingente de 340 hombres. Faltaban 10 hombres.

Maubecin vuelve glorioso a su puesto de gobernador, la acción está cumplida.

El 10 de mayo de 1866, tienen su bautismo de fuego en la batalla de Paso de la Patria y con las siguientes luchas en que participan se reduce considerablemente sus efectivos, tal que en setiembre de 1866, el Batallón Catamarca o Libertad fue unificado con el de La Rioja.

c) Provincia de Salta

Esta provincia - la mayor alejada de todas de la Ciudad de Rosario donde son convocados- los voluntarios deben recorrer a caballo 1.450 km, podría ser salvada en aproximadamente 60 días, con un promedio diario de 25 km y a su llegada debe partir en barco a la guerra.

“No bien una de las provincias del interior terminaba de reunir su contingente, lo remitía a caballo o en carretas a los puertos de la provincia de Santa Fe, para ser provistos de vestuario, armamentos y equipo, y embarcado más tarde con destino al teatro de guerra.

⁹⁴ Ibídem.

⁹⁵ Ibídem.

Las considerables distancias a salvar por algunos contingentes, soportando fatigas y privaciones de todo género, y la falta de disciplina, contribuían a que las enfermedades y las deserciones mermaran sensiblemente los efectivos a su llegada a los puertos de embarco.”⁹⁶

Sinterizando lo vuelve a describir el Gral. Mitre, que luego de 22 meses en campaña, está de regreso en Buenos Aires:

” Buenos Aires, 20 de marzo de 1867

Sr. Gral. Juan A. Gelly y Obes.

...otro incidente más, ocurrido a bordo del Chacabuco, le ha impedido contar con este vapor, para proveerse del maíz que conducía el transporte. Como Ud. sabe, el Chacabuco llevaba a su bordo el contingente salteño, pero estos individuos, que parecía iban a ser la excepción de los contingentes que nos han enviado las provincias, mostraron también la hilaza, amontonándose como 11 leguas arriba de la Esquina, y obligando a oficiales y tripulación a que los desembarquen en el Chaco, llevándose los víveres y todo cuanto les convino de a bordo.”⁹⁷

Sublevación “última etapa” pues se produce en el barco que los conducía a la batalla. Otras sublevaciones como estamos detallando no llegaban ni a la Ciudad de Rosario, por lo tanto tampoco, al vapor que los envía al Paraguay.

d) Provincia de La Rioja

Una Provincia complicada para las políticas porteñas. Tierra de montoneras que luchan por su autodeterminación, encabezados por líderes amados y protegidos. Muchos de ellos vilmente asesinados y combatidos por fuerzas mucho mejor armadas y sin límites de matar.

El gobernador porteño de La Rioja es el Cnel. Julio Campos. Costosamente y con muchos inconvenientes trataba en Junio de 1865 de reunir el contingente

⁹⁶Beverina, Juan. “La Guerra del Paraguay. 1865-1870”. Biblioteca del suboficial. Volumen 118. Edit. Talleres GraficosBuschi SRL. Bs. As. 1943.

⁹⁷A.M. Tomo III. Pag. 109. Biblioteca de “La Nación”. Bs. As. 1911.

pedido por Buenos Aires de solo 350 hombres. Por eso Campos le escribe al Ministro de Guerra Gral. Gelly y Obes estos problemas:

“No me pida tropas de línea [para la Guerra del Paraguay] es muy difícil hacer en las circunstancias y sobre todo en esta Provincia en que sus habitantes tienen horror de ser soldado de línea.

Cuando precisen fuerza o milicia de las provincias no pidan contingentes porque la sola palabra basta para introducir la alarma y despoblar pueblos enteros, pidan por Batallones o compañías, pero no se valgan jamás de la palabra contingente.”⁹⁸

La Provincia debe reclutar gente de la más baja clase social y los métodos utilizados son un poco sorprendentes. Lo cuenta el Juez Nacional riojano Filemón Posse al Ministro de Justicia Eduardo Costa:

“se ponían guardias hasta en las puertas de los templos para tomar a los hombres que iban a misa, sin averiguar si estaban eximidos por la ley.”

No tardo mucho el pueblo riojano en darse a conocer. Tres días después, el 26 de Junio se sublevan 250 reclutados para marchar al Paraguay por el caudillo riojano de Chilecito, Aurelio Zalazar, combatiente del Chacho Peñaloza, de Felipe Varela, de los hermanos Saa y de Carlos Juan Rodríguez.

Lo persigue el Comandante Ricardo Vera (captor del Chacho), que en Catuna es vencido, y como siempre pasada, la montonera desaparece en Los Llanos.

e) Provincia de Mendoza

En Mendoza, en noviembre de 1866, se sublevan 280 hombres reclutados para marchar al Paraguay, abren las puertas de la cárcel y liberan a todos los presos. La proclama dice que se los recluto para el servicio de la frontera, pero en realidad los llevan a una guerra desconocida. Es el comienzo de la Revolución de los Colorados, donde Mendoza, San Juan, San Luis y Catamarca se levantan

⁹⁸Pomer, León. “La Guerra del Paraguay. Estado, Política y Negocios”. Pág. N° 237. Edit. Colihue. Bs. As. 2008. Se funda en lo publicado por Rafael Cano, Revista dela Biblioteca Nacional N° 52 Pág. 525.

a las órdenes de Carlos Juan Rodríguez, Juan Saa y otros federales, tema que merece todo un Capítulo de esta investigación.⁹⁹

PROVINCIA DE SAN LUIS. EL 1 ° CONTINGENTE.

¿Cómo escribir para detallar una sublevación militar?. Sin ánimo de repetir debemos aclarar que la falta de tecnología de imágenes, escritos, periodismo, etc., nos lleva a la necesidad de estudiar la documentación que surge de los archivos históricos. Por tratarse de una situación provincial, poco estudiada, contamos solo con los documentos del hecho a medida que se va produciendo basada en las fuentes del Archivo Histórico de San Luis (A.H.S.L.) y el Libro de Notas de la Gobernación, actual Archivo del Poder Judicial (A.P.J).

La Orden de Pago N° 938 del 1° de Agosto indica los pagos de \$ 2.070 que resulta “...el valor del flete de dieciocho carros para conducir el contingente de la Provincia hasta la Ciudad del Rosario”¹⁰⁰ nos indica los gastos de traslado del 1° contingente, con aproximadamente 10 personas por carro lo que totaliza 180 enganchados más la custodia a caballo.

Pero sucedieron hechos de rebeldía que no llegaron a la desaparición total del 1° Contingente.

Analiza Miguel Ángel de Marco:

“En San Luis, la remonta... fue dificultosa. A pesar que el Gobernador Justo Daract manifestó su decisión de cooperar con las autoridades nacionales...debió echar mano de la fuerza para reunir a los soldados de la pequeña ciudad capital.”¹⁰¹

Se producen levantamientos pequeños que son fuertemente reprimidos por Cabot:

“Cabot tuvo indicios, aprehendió a los sindicatos, mando levantar una sumaria y Daract, después de bien comprobados los hechos, mando fusilar a los culpables, siendo tres; muchos fueron los empeños que hubieron para salvarlos; hasta la Sociedad de

⁹⁹ Ver Capítulo N° 5. “Algunos vuelven a casa. La Revolución de 1866”.

¹⁰⁰ Archivo Histórico de San Luis (a partir de ahora: A.H.S.L.). Caja N° 170. Doc. 19092.

¹⁰¹ De Marco, Miguel Ángel. “La Guerra del Paraguay”. Edit. Emecé. Bs. As. 2005.

*Beneficencia intercedió, pero fue en vano. El magistrado se mantuvo inflexible, comprendiendo que hay momentos solemne en que los más duros sacrificios son necesarios.*¹⁰²

No hemos encontrado más datos de si llegó completo de enganchados a Rosario o si hubo más sublevaciones en su trayecto.

Si consideramos la fecha de traslado, como Agosto de 1865, no se encuentra en el A.H.S.L. ni en el A.P.J., documentos que indiquen sublevación o levantamientos de este 1° grupo de enganchados.

No así como sucedió con el 2° Contingente que detallamos a continuación.

PROVINCIA DE SAN LUIS.

LAS SUBLEVACION DEL 2° CONTINGENTE.

Las sublevaciones de Basualdo y Toledo de Urquiza, se repiten en San Luis, sin tanta manifestación política y por supuesto solo un 5% de cantidad. Recordemos que las sublevaciones entrerrianas fueron de 5.000 personas cada una de ellas, las de la Provincia de San Luis fueron sobre aproximadamente los 250 enganchados pero con el mismo éxito. Ninguno llegará a embarcarse en Rosario para el ejército de Campaña al Paraguay.

En base a las fuentes, es más claro lo que sucedió con el 2°Contingente que lo sucedido con el 1° Contingente.

Sin duda, el mayor golpe al reclutamiento y envío de soldados al frente, se produce el día 9 de setiembre de 1865, habiendo ya abandonado la Ciudad de San Luis, dirigiéndose a Rosario, en la Villa San José del Morro.

Todo el 2° Contingente del Batallón Pringles, comandado por el Cte. Carmen Adaro, deserta debido a la sublevación de su escolta compuesta por soldados del Regimiento N° 4 de Línea.

¹⁰²Archivo Gelly y Obes. Tomo XXI. Pág. 534. De Emilio Mitre a Gelly y Obes. Rio 4°. 2 de Julio de 1865.

El movimiento estalla a las 2 de la mañana, y los “voluntarios (algunos con cadenas en las manos) y custodios se dividen y parten con rumbo al Norte para escapar de la represión que se avecina por su desertión.

A las tres de la tarde del 10 de Setiembre, el Juez de Paz de Santa Bárbara (actual San Martín), informa del paso de 30 hombres de los sublevados con dirección al Norte. Inmediatamente se imparten las órdenes a todos los Departamentos de la Provincia, para que se inicie la persecución de los ahora “bandidos”, tratando de impedir que huyan hacia los llanos de La Rioja donde encontrarían refugio seguro entre las montoneras y voluntarios sublevados que aun actúan allí.

A modo de sintetizar, nos basaremos reproduciendo la información que nos brinda el A.H.S.L. Caja N° 169. Documentos desde el N° 18.840 hasta el N° 18.884 y el A.P.J. Libro N° 32, Documentos desde N° 21 hasta el N° 33.

El 7 de Setiembre, se agregan contingentes del 5° Departamento:

“[Santa Bárbara, 07/09/1865]

Al Sr. Ministro de Guerra Don. Faustino Berrondo

...ordenando que el contingente pedido, en vez de marchar a la capital marche a San José del Morro y que este contingente sea entregado al Sr. Cnel. Carmen Adaro, quien conduce el 2° contingente al litoral. Francisco Ortiz.”¹⁰³

El 9 de Setiembre, Adaro informa rápidamente lo sucedido y todos los Departamentos prenden la alerta:

“[Morro, 09/09/1865]

Al Cte. del 4° Departamento

¹⁰³A.H.S.L. Caja N° 169. Doc. 18840.

*A las dos de la mañana de este día, ha estallado una sublevación (SIC) en la escolta del N°4 siendo el resultado que se dispersó todo el contingente...Carmen Adaro.*¹⁰⁴

Le envía más información al Gobernador Daract, para que ordene lo que corresponda:

“[Morro, 09/09/1865]

Al Exmo. Sr. Gobernador don Justo Daract

*... a las dos de la mañana de este día al.... con las carretas y el contingente que estaba allá en número de 105, al moverse la escolta se sublevo la mayor parte de ella haciéndoles algunos tiros y mandando bajar a los presos (SIC) de las carretas se marcharon todos reunidos con dirección al norte del Morro y quedando de la escolta 37 hombres a pie y sin poder hacer una formal persecución por la falta de poder y caballos...Carmen Adaro.*¹⁰⁵

El gobernador se ve obligado a informar al vicepresidente Marcos Paz, lo sucedido

*“...La escolta que debía custodiar el 2 ° contingente de esta Provincia compuesta de 100 hombres del N°4 de Línea que había pedido el Gral. Emilio Mitre, en marcha ya con el contingente se sublevaron setenta y tantos hombres de dicha escolta y arrastraron en la sublevación a todo el contingente, a favor de la oscuridad de la noche.”*¹⁰⁶

Las posibilidades de solucionar el conflicto lo informa claramente el Cnel. José Iseas:

“[Villa de Mercedes, 10/09/1865]

Al Exmo. Sr. Gobernador don Justo Daract

...impuesto del inesperado acontecimiento que ha tenido lugar entre el contingente y la mayor parte de los 100 hombres que la escoltaban y según me lo ha comunicado el Cnel. Adaro ayer a las 2 de la mañana luego de haberse movido de San José del Morro ha estallado dicho movimiento, y aunque haya despachado una pronta protección para la persecución de este vandalaje (SIC), tengo la convicción que no se ha de conseguir

¹⁰⁴A.H.S.L. Caja N° 169. Doc. 18845.

¹⁰⁵A.H.S.L. Caja N° 169. Doc. 18846.

¹⁰⁶Archivo Marcos Paz. Tomo IV. Pag. 186. Justo Daract a Marcos Paz. San Luis 25/09/1865.

la captura de un número capaz de continuar la marcha al Litoral, muy lejos de eso: tengo la conciencia de pensar que estos van a engrosar las pequeñas montoneras de los Llanos, y que como es regular deben formarse desde luego algunos grupos en esta Provincia...José Iseas."¹⁰⁷

También el 10 de Setiembre, desde Renca (4° Departamento)¹⁰⁸, desde Santa Bárbara (5° Departamento)¹⁰⁹, y desde Lomitas (6° Departamento)¹¹⁰, sus jefes militares José Santana Lucero, Francisco Ortiz y Eduardo Quevedo, son informados de la sublevación todos los Departamentos adoptan medidas de reunir los escuadrones y tratar de encontrar a los sublevados antes que se incluyan en las montoneras riojanas.

El 13 de Setiembre, por órdenes de Justo Daract, comienza la persecución y si es posible reagrupar nuevamente a los "voluntarios".

"[Luján, 13/09/1865]

Al Exmo. Sr. Gobernador don Justo Daract

Acabo de recibir la nota oficial de V.E. de fecha 11 del presente en la que ordena la persecución y captura de los sublevados del Contingente y de la escolta del N°4 de Línea.

El infrascrito ha tomado ya todas las medidas que ha considerado conveniente al respecto...

...acabo de recibir... de la fuerza estacionada en los límites de la provincia por lo que se buscan unos y otros sublevados de ambas provincias, que si ellos consiguen reunirse en mas ya el asunto es un poco serio (SIC). Juan francisco Loyola."¹¹¹

Así varios jefes de Departamento acusan recibo de la nota de Daract en que se les ordena la persecución y captura de los sublevados.

¹⁰⁷A.H.S.L. Caja N° 169. Doc. 18851.

¹⁰⁸A.H.S.L. Caja N° 169. Doc. 18852.

¹⁰⁹A.H.S.L. Caja N° 169. Doc. 18853.

¹¹⁰A.H.S.L. Caja N° 169. Doc. 18866.

¹¹¹A.H.S.L. Caja N° 169. Doc. 18869.

Lo efectúan, desde San Francisco (7° Departamento)¹¹², desde Renca (4° Departamento)¹¹³, desde Saladillo (2° Departamento)¹¹⁴, sus jefes militares Juan Gregorio Guiñazu, José Santa Ana Lucero, José Mercedes Funes.

El problema se agudiza con la información que entrega el 15 de Setiembre Andrés Heredia, desde Ramaditas a su Jefe el Cte. Zoilo Concha. Comunica que cumpliendo con lo ordenado, se ha puesto a la cabeza de la fuerza movilizada pero además informa que se ha sublevado también el contingente de la Provincia de San Juan.¹¹⁵

Daract igual sigue respondiendo a Buenos Aires también en el año siguiente, pero el problema de la 2° sublevación no está ausente:

“[San Luis, 23/04/1866]

Sr. Coronel Cruz Quevedo:

...deber que tiene este Gobierno de remontar el regimiento N°4 de Línea y que aun hasta ahora no ha podido completarlo por las muchas bajas que ha sufrido a consecuencia de por una parte de la Sublevación que tuvo lugar en el Morro en la escolta que conducía el 2° contingente de esta para la remonta del Ejército de Operaciones contra el Paraguay, y por otra, de la constante deserción que se experimenta en el mencionado Regimiento, viene a ser un motivo muy poderoso para no tener por ahora la satisfacción de acuerdo a sus exigencias. Justo Daract”¹¹⁶

Para concluir, del 2° contingente que se subleva el 9 de Setiembre:

- a) Del contingente de 250 hombres se revelan todos.
- b) De la escolta (poderosa) del N°4 de Línea de 100 hombres se revelan 70 hombres.
- c) De la incesante persecución iniciada el 11 de setiembre, por orden de Daract, pocos son atrapados o capturados.
- d) La consideración de los sublevados es ahora de “vandalaje”.

¹¹²A.H.S.L. Caja N° 169. Doc. 18871.

¹¹³A.H.S.L. Caja N° 169. Doc. 18873.

¹¹⁴A.H.S.L. Caja N° 169. Doc. 18874.

¹¹⁵A.H.S.L. Caja N° 169. Doc. 18880.

¹¹⁶ Archivo del Poder Judicial. Libro 32. Doc. N° 33. Folio N° 392.

- e) Como método de reconstituir el Contingente se aprueba una ley que indulta a todo hombre que se presente.¹¹⁷
- f) Se demuestra que las levas y voluntarios encadenados para ir a la Guerra del Paraguay, nunca llegaron a Rosario. San Luis solo aporta a la guerra sus Regimientos de Línea ya formados.

El historiador Urbano J. Nuñez, sinteriza el hecho claramente:

- a) *“El 9 de setiembre de 1865, en San José del Morro, cuando todavía no había amanecido, los soldados que escoltaban las carretas que conducían un contingente de “voluntarios” para la Guerra del Paraguay, se sublevaron y, poniendo en libertad a los presos para ir a incorporarse a las montoneras del Cnel. Aurelio Zalazar, quien se encontraba en la población riojana de Ulapes”.*¹¹⁸

¹¹⁷ A.H.S.L. Caja N° 169. Doc. 18888.

¹¹⁸ Urbano J. Nuñez. “Las Montoneras”. Junta de Historia de San Luis. Año 1987. Boletín N° 9. Pág. 154.

CAPITULO N° 4

Puntanos en Guerra

PUNTANOS EN GUERRA

En el capítulo anterior hemos relatado las diferentes sublevaciones de enganchados y en particular la de los puntanos. Es necesario aclarar que los soldados y oficiales de la Guardia Nacional van a participar en la Guerra con el Batallón San Luis, son los llamados “voluntarios”, en contradicción a los reclutados obligatoriamente denominados “la leva”, que resulta su cantidad bastante reducida debido a las rebeliones mencionadas.

Hay discrepancia respecto a la cantidad de hombres que formaron el Batallón San Luis. Los datos más seguros, con los que no podemos acreditar exactamente la cantidad de personas, nos lo brinda el Archivo del Servicio Histórico del Ejército que a comienzo de 1860 empieza a determinar los integrantes de cada batallón, pero solo desde el cargo más alto de oficiales hasta las bandas de música, no incluyendo los soldados rasos.

Con respecto al Batallón San Luis, es necesario transcribir los nombres y grados militares y todos los datos adicionales de los que aportaron su lucha en la guerra. Para eso se adjunta a continuación, el listado de la Jefes y Oficiales del Batallón: grado, nacimiento, fallecimiento, fecha de ingreso al servicio militar, N° A.G.E.¹¹⁹ y destino, que se encuentran en tres diferentes archivos¹²⁰ y que hemos unificado para contar con la mayor cantidad de datos posibles.

¹¹⁹ Archivo General del Ejército (en adelante: A.G.E.).

¹²⁰ Servicio Histórico del Ejército (en adelante: S.H.E). Archivo Histórico de San Luis (en adelante A.H.S.L.). Listado de Guerreros del Paraguay (www.guerrerosdelparaguay.com.ar).

Hemos logrado conocer el nombre de 44 hombres que participaron en el Batallón San Luis y algunos de ellos luego son trasladados a otros destinos, cuando el Batallón comienza a reducirse.

Muchos de ellos nacidos en la provincia, otros en otros lugares. Datos completísimos en algunos casos, otros con importantes faltantes¹²¹.

Reproducimos la tabla N° 1 de soldados con su Grado Final, lugar y fecha de nacimiento y fecha de fallecimiento, el amarillo son datos inexistentes:

TABLA N°1

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FUENTE	GRADO FINAL	NACIMIENTO	FALLECIMIENTO
1	ORTIZ ESTRADA, Juan Agustín	S.H.E.	Tcnl.	SL, 28-08-22	13-jul.-94
2	DOMINGUEZ, Enrique	S.H.E.	Tcnl.	SL,10-06-36	3-jun.-08
3	FUNES, Galo	S.H.E.	Alf.	SL,1838	25-jun.-10
4	GALAN, José León	S.H.E.	Stte.	SL	4-dic.-27
5	LA CONCHA, Placido	S.H.E.	Cnl.	SL	12-nov.-78
6	LOBOS, Pedro Segundo	S.H.E.	Cap.	SL	
7	QUIROGA, Francisco	S.H.E.	My.	SL,1822	24-ago.-79
8	SUAREZ, Rosario	S.H.E.	Cnl.	Renca,15-03-42	SL 06-12-88
9	DOMINGUEZ, Cesareo	S.H.E.	Cnl.	Bs. As., 1808	9-oct.-67
10	BARROSO, Juan Neponucemo	S.H.E.	My.	SL,16-03-45	14-may.-91
11	BARROSO, Tomás	S.H.E.	Tte.	SL	27-feb.-96
12	CABOT, Celestino	S.H.E.	Alf.	Uruguay?	
13	CABOT, José María	A.H.S.L.	Tcnl.	Bs. As., 1814	1-ago.-66

¹²¹ En el listado mencionado se ha coloreado en amarillo los datos faltantes de cada militar.

14	CABOT, Torcuato R.	A.H.S.L.	Cap.		11-dic.-79
15	BUSTAMANTE, Faustino	A.H.S.L.	Tcnl.	LR,15-02-45	31-dic.-88
16	ALZAGA, Enrique	A.H.S.L.	Stte.	Bs. As.	
17	ALVAREZ RIOS, Juan	A.H.S.L.	Tcnl.	SJ,24-06-33	15-nov.-92
18	ALMEIRA, Julio	A.H.S.L.	Cap.	SL	
19	SEPULVEDA, Gregorio	A.H.S.L.	Tte.	SL	
20	SARMIENTO, Antonio	A.H.S.L.	Tcnl.	SJ	20-dic.-15
21	SOSA, Fernando	A.H.S.L.	Ay.My.	SL	
22	LUCERO, Simeón	A.H.S.L.	Ay.	SL	
23	GIMENEZ, Paciente	A.H.S.L.	Abander.	SL	
24	CHAVEZ, Lucindo	A.H.S.L.	Porta	SL	
25	PACIENTE, Giménez	A.H.S.L.	Abander.	SL	
26	QUIROZ, Jacinto	A.H.S.L.	Cap.	SL	
27	OLGUIN, Francisco	A.H.S.L.	Tte. 1º	SL	1-abr.-67
28	PAEZ, Pedro	A.H.S.L.	Tte. 2º	SL	
29	LUCERO, Cosme	A.H.S.L.	Stte. 1º	SL	
30	ARCE, Exequiel	A.H.S.L.	Stte. 2º	SL	
31	QUIROGA, Benigno	A.H.S.L.	Cap.	SL	SL, 09/07/1908
32	MORENO, Pedro	A.H.S.L.	Tte. 1º	SL	
33	OJEDA, Gregorio	A.H.S.L.	Tte. 2º	SL	
34	ECHEGOYEN, Manuel	A.H.S.L.	Stte. 1º	SL	
35	FERNANDEZ, Ambrosio	A.H.S.L.	Stte. 2º	SL	
36	LUCERO, Tristán	A.H.S.L.	Cap.	SL	
37	LUCERO, Manuel	A.H.S.L.	Tte. 1º	SL	24-6-1866

38	QUIROGA, Marcos	A.H.S.L.	Tte. 2º	SL	
39	OROZCO, Lino	A.H.S.L.	Stte. 1º	SL	
40	SORIA, Alejo	A.H.S.L.	Stte. 2º	SL	
41	PONCE, Pedro	A.H.S.L.	Tte. 1º	SL	
42	QUIROGA, Francisco	A.H.S.L.	Mayor	SL,1822	24-ago.-79
43	TOLEDO, Simeón	A.H.S.L.	Stte. 1º	SL	
44	TORREZ, Manuel	A.H.S.L.	Stte. 2º	SL	

En la Tabla N°2, reproducimos los datos de fecha de ingreso al servicio, N° en el Archivo General del Ejército, fuerza de destino principal y Observaciones para mencionar datos fundamentales.

TABLA N° 2

N°	APELLIDO Y NOMBRE	INGRESO AL SERVICIO	N° AGE	DESTINO	OBSERV.
1	ORTIZ ESTRADA, Juan Agustín	1-nov.-49	9.356	PLANA MAYOR	Gobernador Prov. San Luis
2	DOMINGUEZ, Enrique	10-jun.-65	3.927	R.C. San Martin	
3	FUNES, Galo		4.992	R.C. 4	
4	GALAN, José León	1-jun.-65	4.959		Cuerpo de Invalidos
5	LA CONCHA, Placido				
6	LOBOS, Pedro Segundo		6.927		Herido en Blla. de Santa Rosa
7	QUIROGA, Francisco	1-jun.-67	10.549	B. I. 6 / R. I. 9	
8	SUAREZ, Rosario	1-jun.-65	12.742	Batallon Santafesino	Hace Campaña del Desierto

9	DOMINGUEZ, Cesáreo		3.923	Batallón Córdoba	Muere en Blla. De Tuyu Cue
10	BARROSO, Juan Nepomuceno	15-sep.-63	1.479		
11	BARROSO, Tomás		1.481		
12	CABOT, Celestino		2.298	R. C. 3	
13	CABOT, José Maria		2.301	E.M. 2º Cpo.	Herido en Boquerón 18-07-1866
14	CABOT, Torcuato R.		2.303		
15	BUSTAMANTE, Faustino		2.229	B. I. 6	
16	ALZAGA, Enrique		634	B. I. 6	
17	ALVAREZ RIOS, Juan			B. I. 6	
18	ALMEIRA, Julio		467	B. I. 6	
19	SEPULVEDA, Gregorio	12-dic.-64	12.305	B. I. 6	Herido en Curupayty
20	SARMIENTO, Antonio	8-ene.-65	12.132		
21	SOSA, Fernando	8-jul.-65		PLANA MAYOR	
22	LUCERO, Simeón	8-jul.-65		PLANA MAYOR	Herido en Blla. San Ignacio
23	GIMENEZ, Paciente	8-jul.-65		PLANA MAYOR	
24	CHAVEZ, Lucindo	8-jul.-65		PLANA MAYOR	
25	PACIENTE, Giménez	8-jul.-65		PLANA MAYOR	
26	QUIROZ, Jacinto	8-jul.-65		1º COMPAÑÍA	
27	OLGUIN, Francisco	8-jul.-65		1º COMPAÑÍA	Muere en Blla. San Ignacio
28	PAEZ, Pedro	8-jul.-65		1º COMPAÑÍA	Herido en Blla. De Tuyutí
29	LUCERO, Cosme	8-jul.-65		1º COMPAÑÍA	Herido en Blla. De Tuyutí
30	ARCE, Exequiel	8-jul.-65		1º COMPAÑÍA	

31	QUIROGA, Benigno	1-jun.-65	10.535	2º COMPAÑÍA	Herido en Curupayty
32	MORENO, Pedro	8-jul.-65		2º COMPAÑÍA	
33	OJEDA, Gregorio	8-jul.-65		2º COMPAÑÍA	
34	ECHEGOYEN, Manuel	8-jul.-65		2º COMPAÑÍA	
35	FERNANDEZ, Ambrosio	8-jul.-65		2º COMPAÑÍA	
36	LUCERO, Tristán	8-jul.-65		3º COMPAÑÍA	
37	LUCERO, Manuel	8-jul.-65		3º COMPAÑÍA	Muere en Blla. Tuyutí
38	QUIROGA, Marcos	8-jul.-65		3º COMPAÑÍA	
39	OROZCO, Lino	8-jul.-65		3º COMPAÑÍA	
40	SORIA, Alejo	8-jul.-65		3º COMPAÑÍA	
41	PONCE, Pedro	8-jul.-65		4º COMPAÑÍA	
42	QUIROGA, Francisco	1-jun.-67	10.549	4º COMPAÑÍA	
43	TOLEDO, Simeón	8-jul.-65		4º COMPAÑÍA	
44	TORREZ, Manuel	8-jul.-65		4º COMPAÑÍA	

Estimamos que por el porcentaje de un Batallón en Guerra, en el cual se han producido importantes deserciones, la posible formación total seria de 300 personas como máximo.

La Provincia de San Luis se convierte entonces, en una de las Provincias que menos aporta, de los soldados solicitados por Buenos Aires para concurrir a la Guerra de la Triple Alianza.

Sintéticamente conviene reproducir los datos de los principales Jefes del Batallón.

JOSÉ MARIA CABOT. A.G.E 2301

Cadete Reg. N° 2 Caballería de Línea. 20-12-1826
 Participa en la Guerra contra el Brasil. Retiro en Noviembre de 1830
 Alta de nuevo. Sto. Mayor. 09-03-1860
 Asciede a Tte. Coronel Graduado. 12-05-1864
 Inspector general de Armas. Plana mayor Frontera Norte. De Marzo 1862 hasta
 Enero 1865
 Plana Mayor del 2° Cuerpo de Ejército.
 Alta Jefe del Batallón Pringles. 01-06-1865
 Marcha a Rosario. Setiembre de 1865
 Concordia. Octubre 1865
 Villa Nueva. Noviembre 1865 Ensenada. Enero 1866 hasta Abril 1866
 Pasa a Plana Mayor 2° Cuerpo de Ejército
 Paso de la Patria. Mayo 1866
 Batalla de Yataiti
 Herido en Batalla de Boquerón 18-07-1866
 Fallecimiento en Hospital de Corrientes. 01-08-1866
 Su hijo Augusto Cabot se dirige al Ejército Argentino para que le entreguen: “los
 cordones, diplomas y otros con que el Gobierno Nacional Premio a mi Padre.”

JOSÉ GALAN. A.G.E 4959

Batallón Pringles. Alta Sgto. 1°. Junio 1865
 Campamento Rosario. Setiembre 1865
 Campamento Concordia. Octubre 1865
 Campamento Villa Nueva. Noviembre 1865
 Campamento Ambrosio. Diciembre 1865
 Campamento de la Ensenada. Enero a Abril 1866
 Unión Batallón San Luis y Batallón Mendoza Abril 1866
 Batalla de Tuyuty. 24-05-1866
 Batalla de Curuzu. 03-09-1866
 Batalla de Curupaytí. 22-9-1866
 Batalla de San Ignacio (San Luis). 01-04-1867. Pasa al Cuerpo de Inválidos
 Nota del Jefe del Ejército interior Gral. Paunero del 07-08-1867:

“Pasa a incorporarse al Cuerpo de Inválidos, el Sto. Del batallón Guardia Nacional Don José Galán por haber perdido los dos brazos por bala de cañón en la Batalla de San Ignacio el 01 de Abril de este año, definiendo presentarse a su llegada a Buenos Aires al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.”

El Ministro Berrondo le asigna un asistente –Patricio Aguilar- para que lo atienda en el camino a Buenos Aires. 19-08-67.

Lo incorporan al Cuerpo de Inválidos con sueldo completo. Ley Congreso de la Nación. 28-08-1869:

Art. N° 1: Concédase a don José Galán Subteniente de Inválidos la suma de 16 pesos fuertes mensuales como pensión graciable además del sueldo de inválidos que goza.

Art. N° 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

El Ministro de Guerra de la Nación resuelve el 10-06-1908, incorporarlo al Decreto del 08-05-1906 en la “Lista de Guerreros del Paraguay”. A partir de esto en su Legajo es mencionado como “Subteniente Guerrero del Paraguay.

Fallece de muerte natural el 04-12-1927.

JUAN AGUSTIN ORTIZ ESTRADA. A.G.E 9356

Considerado el más importante participante de la Guerra del Paraguay, no solo por la cantidad de batallas en que participó, sino también por llegar al mayor cargo de Gobernador de la Provincia de San Luis.

Adherimos a estas descripciones:

*“El Teniente Coronel Juan Agustín Ortiz Estrada, formó en el ejército de Bs. Aires en la Batalla de Pavón, de 1861 a 1865 hizo servicio de fronteras en el sur de la Pcia. de Buenos Aires, **Guerrero del Paraguay**, Expedicionario al Desierto, Gobernador de San Luis 1870-1873, llevo una intensa vida militar fue un excelente gobernante, que supo rodearse de colaboradores jóvenes, activos y talentosos; realizo una gran obra civilizadora, desde el punto de vista educacional y cultural; fundó pueblos y mejoró otros que vegetaban en el olvido; fomento el periodismo y modernizo la administración; en su afán de progreso fue el iniciador de la compañía de tranvías de San Luis, noble afán*

*que no tuvo vida prospera; digno y respetuoso ciudadano; prudente, activo, ordenado, responsable, bondadoso y afectivo.*¹²²

Batallón Pringles. Abril 1865.

Ciudad de Rosario. Setiembre 1865.

Ciudad de Concordia. Octubre 1865.

Cuerpo de Ejército de Vanguardia. 2° división. Enero 1866.

Estado mayor de Ejército en Operaciones en el Paraguay. Junio 1866.

Batallas de Paso de la Patria, Itapiru, Tuyuti, Tayaiti, Tuyu Cue, Estero Bellaco, Boquerón, Humaitá, Lomas Valentinas, Angostura. 1866 – 1870.

Fallece de muerte natural el 13-07-1894.

También en los cementerios provinciales podemos encontrar datos de participantes en la Guerra. En el Cementerio de Villa Mercedes se encuentra un epitafio que menciona así:

*“A la memoria del Teniente Coronel Juan Álvarez Ríos. Q.E.P.D. 1832 – 1892. Guerrero del Paraguay. Expedicionario del Desierto. Sus hijos José Manuel, Tomasa de las Mercedes y Juan Ramón. Su esposa Sixta S. de Álvarez. Les dedica este humilde recuerdo a sus seres queridos”*¹²³

Notemos que el Teniente Coronel Álvarez, no figura en la lista del S. H. E., pero concluimos que era mercedino y que peleó en otro batallón.

¿Cuál era la ubicación militar del Batallón Pringles o de San Luis en el Ejército Nacional en Operaciones en el Paraguay?.

EL BATALLON PRINGLES DE SAN LUIS PERTENECE A:

1) 2º CUERPO DE EJERCITO (JEFE: EMILIO MITRE, HERMANO DE BARTOLOME MITRE)



2) TERCERA DIVISION (DEL INTERIOR) (JEFE: CESAREO DOMINGUEZ)



3a) 5º

BRIGADA:

BATALLON CORDOBA (JEFE: CTE. CESAREO DOMIONGUEZ)

¹²²Barreiro Ortiz, Carlos. “Los Ortiz de San Luis y otras genealogías. Librería Huemul. Buenos Aires. 1967.

¹²³Cementerio de Villa Mercedes.

BATALLON PRINGLES SL: (JEFE: CTE. JOSE M. CABOT)

3b) 6º

BRIGADA:

BATALLON MENDOZA (JEFE: CTE. MORILLO)

BATALLON CORDOBA (JEFE: CTE. OLMOS)

Recordemos que el Batallón Pringles es unificado con el Batallón Mendoza en Abril de 1866, debido a que a cada Batallón se le impuso la cantidad mínima de 500 soldados, cosa que San Luis no podía cumplir.

Laureano Landaburu narra de forma muy particular, con la cual disentimos, la partida completa. Con Decreto del 30 de Junio de 1865, firmado por Daract y Berrondo, dispone la creación de un batallón de 350 plazas, “destinado a incorporarse al ejército de operaciones contra el Gobierno de Paraguay”. A los pocos días, el 8 de Julio, se designa la Plana Mayor y la oficialidad del Batallón, que ya mencionamos arriba.

¿Qué preguntas y respuestas podemos tener de estas afirmaciones?. La cantidad de posibles 350 soldados deben ser parte solo de la Guardia Nacional, los engañados ya se habían sublevado y no podrían ser enumerados. Y solo contamos con la nómina de 44 oficiales. Lo más sospechoso de una realidad es lo que menciona a continuación:

“Pocos días después [del 8 de Julio de 1865], el nuevo Batallón marchaba a su destino. El gobierno y el pueblo de San Luis despidieron los milicianos con expresivas muestras de cariño, en las que alternaron las explosiones de júbilo con lágrimas de contenido de emoción.”¹²⁴

La primera pregunta que nos hacemos es ¿emoción o dolor? Partiendo a una guerra desconocida e inexplicable en nuestra provincia.

EL BAUTISMO DE FUEGO EN LA BATALLA DE TUYUTI.

¹²⁴Landaburu, Luciano. “Episodios Puntanos”. Publicación del Autor. Bs. As. 1949.

Analizamos en el capítulo anterior que las fuerzas puntanas que sobrevivieron a las sublevaciones, comienzan a partir de San Luis hacia Rosario en los meses de Agosto y Setiembre con una demora estimada de viaje en carretas de 800 km.

En Rosario deben ser transportados hasta la Ciudad de Concordia en la Provincia de Entre Ríos sobre el Rio Uruguay, lugar de concentración de las Tropas Argentinas.

Lo explica claramente Juan Beverina:

“Las últimas tropas que desembarcaron en Concordia fueron las de las Provincias de San Juan, Mendoza, Córdoba y San Luis, conducidas por el Gral. Emilio Mitre desde Rosario en los vapores “Pavón”, “Libertad” y “ Pampero”, que llegaban a Concordia el día 25 de Setiembre, cuando ya las tropas aliadas, reunidas en este punto, habían iniciado sus marchas de concentración sobre Mercedes.”¹²⁵

Recordando que el bautismo de fuego de las tropas mencionadas fue recién en la Batalla de Tuyuti, que se produjo el 24 de Mayo de 1866, Beverina nos explica el porqué de dichos atrasados de esos meses de la incorporación de las tropas puntanas en el campo de batalla:

“En los alrededores de Concordia, sobre el arroyo Ayuy, fue establecido el campamento argentino. Se trataba, desde luego, de convertir en soldados a esa masa de ciudadanos pertenecientes a la Guardia Nacional, personal enteramente bisoño, sin instrucción ni disciplina, y al cual había que poner rápidamente en condiciones de preparación militar, exigidas por las operaciones de conjunto que no tardarían en ser iniciadas.”¹²⁶

Y los problemas de Emilio Mire no eran solo esos. Para construir un cuerpo de ejército de donde dependen las Divisiones y Batallones. Abarcaron problemas múltiples: la organización de sus colaboradores directos, los mandos de cada uno de los grupos mencionados, su destino de caballería o artillería con los medios que necesita cada una de estas particularidades en una guerra.

¹²⁵Beverina, Juan. “La Guerra del Paraguay 1865-1870. Resumen Histórico. Biblioteca del Suboficial. Bs. As. 1943.

¹²⁶Ídem.

El abastecimiento del Ejército también es fundamental. Vehículos, carretas, alimentación, caminos, armamentos y municiones, hospital móvil para enfermos y heridos, comisaria, maestranza, establecer zonas de reunión, etc.

Beverina lo menciona como: “Los mil detalles exigidos por la preparación de un ejército, durante la guerra misma, cuando nada ha sido previsto durante el tiempo de paz...”

“Ardua y muy lenta.”¹²⁷

De esta manera podemos explicar el atraso de participar por primera vez en una batalla que resultó ser la más grande y sangrienta librada en América del Sur: la Batalla de Tuyuti

El 24 de Mayo de 1866, el Paraguay con 23.000 hombres y 4 cañones enfrenta a la Triple Alianza compuesta por 35.000 hombres y 60 cañones, a 2 km de paso de la Patria. La lucha duró 5 horas y produjo en total 15.000 muertos y más de 10.000 heridos de ambos lados.

La guerra fue ganada por los aliados, produciendo un desastre Paraguayo, tal que prácticamente su Ejército fue diezmado y el Mariscal López nunca más pudo reunir una fuerza de tamaño magnitud para combatir. A partir de Tuyuti, solo se pudo resistir atrincherado en fortificaciones como se produjo en la Fortaleza de Curupaitiy y de Humaitá.

De las listas de combatientes, que recordamos se encuentra disminuida, fallece en la Batalla de Tuyuti, el Teniente 1° Manuel Lucero, al cual debemos considerar el primer caído puntano conocido en la Guerra del Paraguay. Muchos más fallecerán o serán heridos en las Batallas siguientes de Curupaity, Boquerón, San Ignacio, Humaitá y Tuyu Cue.

¹²⁷Ídem.

CAPITULO N° 5

***PUNTANOS QUE VUELVEN DE
UNA GUERRA PARA LA
BATALLA DE SAN IGNACIO***

¿Porque gran parte de los puntanos que se encontraban en la Campaña del Paraguay vuelven a San Luis en Noviembre de 1866?. Es indudable que debe haber sido por orden del Jefe Militar Mitre, en un momento muy delicado, pues la guerra está en pleno desarrollo y hasta podemos hablar de un empate técnico, luego del desastre aliado en la Batalla de Curupayti (25 de Setiembre de 1866).

Todo surge de un problema que no había sido solucionado a pesar de la muerte del General Ángel Vicente Peñaloza “El Chacho” en el año 1863 y de otros grandes caudillos provinciales que tratan de imponer sus pensamientos independientes del dominio porteño. Lucha entre los líderes federalistas contra los unitarios de defendían ideas liberales El nuevo problema se llamó la Revolución de Cuyo o de los Colorados de Noviembre de 1866.

Se incorpora con este tema, la repercusión y participación de San Luis y sus caudillos más importantes: Juan Saa, Felipe Saa y Carlos Juan Rodríguez.

El alzamiento de San Luis es sofocado en abril de 1867, luego de producirse la última gran batalla en suelo puntano: San Ignacio, del cual podremos aportar más datos gracias a documentos inéditos existentes en el Archivo Histórico de San Luis, aun no clasificados.

LA REVOLUCION DE LOS COLORADOS.

El gran historiador puntano Hipólito Saa comienza a relatar así la Revolución de los Colorados:

“El llamado “motín de los presidiarios”, que estalló en Mendoza el 9 de Noviembre de 1866, tomo las proporciones de una rebelión que, por cierto, no se limitaría a esa provincia ni – en los objetivos revolucionarios – a la región de Cuyo. No es casual que simultáneamente se sublevara un cuerpo de 280 hombres reclutados para ir a la Guerra

*del Paraguay y se plegara a la revolución. Sus dirigentes se apoderaron del armamento tomado por los gendarmes, y en pocas horas contaron con 400 o 500 hombres.”*¹²⁸

Derrocado en ese momento el gobernador Melitón Arroyo, fue proclamado en su reemplazo el puntano Carlos Juan Rodríguez de clara postura revolucionaria y federal, con grandes amigos no solo en Cuyo sino también en La Rioja, Catamarca y Córdoba. Además lo ocurrido, desde Córdoba marcha Felipe Saa, esperando que regrese su hermano de Chile Juan Saa, alias “Lanza Seca” como nos detalla Hipólito Saa:

*Felipe Saa, en su marcha desde Córdoba a San Luis, incorporó numerosos contingentes de voluntarios del norte y centro de la provincia y se dirigió, sin resistencia de ninguna naturaleza, sobre la capital de San Luis... Así fue que el 27 de enero de 1867, los revolucionarios entraron sin inconvenientes a San Luis. Allí los hermanos Justo y Mauricio Daract, este senador Nacional, fueron detenidos.”*¹²⁹

La llegada de Juan Saa a San Luis, se produce pocas horas antes de la batalla de San Ignacio, en que se pone al frente del ejército.

Horas antes de la batalla se produce una proclama que ratifica la conducción total de Juan Saa en el hecho revolucionario y la lista completa de los participantes importantes en la asonada:

*“El pueblo de San Luis saluda pues, a su amigo y compatriota el digno Brigadier Gral. Don Juan Saa, que tantas veces lo ha cubierto de gloria con los inmarcesibles laureles del triunfo.. ¡Viva la Revolución triunfante!.¡Viva el valiente Brig. Gral. Don Juan Saa!. ¡Viva el Director de la Guerra Carlos Juan Rodríguez!.¡Viva el vencedor de Lujan y Rinconada Gral. Juan de Dios Videla!.¡Viva el esforzado libertador de San Luis Gral. Don Felipe Saa!. ¡Viva el infatigable guerrero Felipe Varela!. ¡Abajo los opresores del Pueblo Argentino!”*¹³⁰

¡Cuales serían las grandes diferencias para que el Gobierno Nacional triunfe en la Batalla de San Ignacio?:

¹²⁸Saa, Hipólito. “”Cuyo en armas. La Revolución de los Colorados. Boletín N° 24 de la Junta de Historia de San Luis. Año 2007.

¹²⁹ Ídem.

¹³⁰ Ídem.

- 1) Gran diferencia de cómo estaban armados ambos grupos de combate. Son gran cantidad de revolucionarios a caballo, solo con lanzas de combate versus armas de fuego modernas, inclusive las ametralladoras recién creadas.
- 2) La poca organización del Ejército revolucionario, que logra el Gral. Juan Saa, debido a su reciente llegada de Chile.
- 3) El importante refuerzo que logra el ejército local de Paunero, al bajar la mayor cantidad de puntanos que estaban al servicio de la Guerra del Paraguay, unirse a él en Río IV, y siendo los conocedores totales del terreno cercano al Río V.

Las caídas se producen en ambos bandos, soldados rasos y también jefes y oficiales que toman parte en la Batalla.

No contamos con la cantidad real de puntanos que abandonan la guerra del Paraguay, luego de San Ignacio, pero sabemos que no vuelven más ella, quedando como nuevos Guardias Nacionales necesarios en la Provincia.

Lo detalla Felipe Velázquez:

“El pequeño Batallón Pringles, formado por los restos del contingente puntano que regresaba del Paraguay, fue refundido con el de los “Cívicos de San Luis” que marchó de esta ciudad con la división Paunero, en un solo cuerpo, con el nombre de “Batallón San Luis”, a las órdenes del Teniente Coronel Rufino Lucero y Sosa, cuyo segundo jefe era el Capitán Dalmiro Hernández. Este cuerpo formaba brigada con el Batallón Mendoza, bajo el mando en jefe del teniente Coronel Teófilo Iwanoski...”¹³¹

San Ignacio, y pocos días después, la batalla de Pozo de Vargas en la Rioja – encabezada con Felipe Varela – fueron la sepultura del partido Federal y dominio del nuevo árbitro del país.

Lo explica también Landaburu:

“La derrota de San Ignacio señaló el fin de la Revolución de Cuyo. Ese resultado fue una suerte para el país. Su triunfo habría deparado consecuencias y males difíciles de prever. Con la presidencia de Mitre, la república había entrado, aunque no sin vencer

¹³¹ Velásquez, Felipe. “El Chorrillero”. Biblioteca Digital.

*serias resistencias, en el periodo de su organización definitiva. No era posible ya torcer el curso de la historia.”*¹³²

Como conclusión y síntesis de esta etapa, recordamos las palabras de Juan B. Alberdi, gran crítico de los sucesos:

*“La política actual del Gral. Mitre no tiene sentido común si se la busca únicamente por su lado exterior. Otro es el aspecto en que debe ser considerada. Su fin completamente interior. No es el Paraguay, es la República Argentina. No es una nueva guerra exterior: es la vieja guerra civil ya conocida entre Buenos Aires y las provincias argentinas.”*¹³³

¹³²Landaburu, Laureano. “Episodios Puntanos Bs. As. 1949.

¹³³Sayus, Alfredo. “Sublevación Puntana en la Guerra del Paraguay. Agosto 2007. Biblioteca Digital. Citando a Juan B. Alberdi. Obras completas. Bs. As. 1887.

CAPITULO N° 6

EL COLERA Y EL FINAL DE UNA GUERRA

EL COLERA¹³⁴ MORBUS EN SAN LUIS.

Las guerras tienen secuencias trágicas de todo tipo; una más se agrega con violencia en la campaña del Paraguay, a los 4 países beligerantes, y que causará estragos de todo tipo: soldados fuera de combate hasta su posible cura o su muerte rápida por falta de medicación o tratamientos.

El inicio del problema lo explica el historiador De Marco:

*“en Abril de 1867, el cólera comenzó a hacer estragos en el ejército. El Vapor Texeira de Freitas, que zarpó de Rio de Janeiro a fines de febrero de ese año y que conducía 200 soldados para reforzar los efectivos brasileños, fue sembrando a su paso el terrible mal que traía la tripulación. En Rosario el primer caso se produjo el 15 de Marzo de 1867, y pocos días después la enfermedad se propago por la Provincia de Corrientes. En Goya murió uno de los capitanes del buque y comenzaron a verse afectados los habitantes, pero la nave, lejos de regresar, siguió en la ciudad de Corrientes donde el cólera atacó a la población, y se enseñoreó de los hospitales aliados.”*¹³⁵

El autor responsabiliza totalmente a la marina brasileña por lo que sucedió en principio y que llegara a su máximo pico en Argentina con la muerte inesperada del Vicepresidente Marcos Paz. Por este motivo cambiará el totalmente el proceso de la guerra, con la renuncia de Mitre como máxima autoridad de la Triple Alianza – se debe hacer cargo de la presidencia Argentina - y la alegría de los brasileños de desprenderse de un militar que había cometido también muchos errores también militares. Detallemos la muerte del Vicepresidente Paz:

“Pero la epidemia llegó finalmente a Buenos Aires, pese a la confianza de Mitre de que no sería así. En Rosario había ya alcanzado un efecto arrollador que se proyectó a la ciudad sede de las autoridades nacionales. Los esfuerzos parecían insuficientes para detenerlo, y la muerte se propagaba por Buenos Aires sin que los facultativos lograran disminuir los casos, que por el contrario aumentaban día a día. Los muertos quedaban en algunos casos sin ser enterrados, acrecentándose el peligro de contagio y el abatimiento de la población. De pronto la enfermedad se aposentó en la sede misma del gobierno, atacando al Vicepresidente. El 28 de diciembre, el Dr. Paz cayó enfermo, y el 1° de enero de 1868 se agravó a tal punto que el Dr. Rawson le escribe a Mitre:

¹³⁴ Cólera: Enfermedad infecciosa transmitida por contaminación fecal de los alimentos o el agua, caracterizada por vómitos, deposiciones fluidas y frecuentes y violentos dolores estomacales.

¹³⁵ De Marco, Miguel Ángel. “La guerra del Paraguay” Edit. Emece. Bs. As. 2007.

“Apenas tengo esperanzas de salvarle la vida”. Al día siguiente falleció en San José de Flores, y pese a que la ciudad estaba despoblada por el éxodo de sus habitantes, un imponente y silencioso cortejo acompañó sus restos a la Recoleta.”¹³⁶

No solo el cólera fue la propagación de muertes por falta de recurso médico o ausencias medicinales. Las infecciones de viruela, disentería, malaria y otras asolaron combatientes y poblaciones civiles. La falta de medicinas que mencionamos, se cambiaban por nuevos remedios totalmente accesibles: los medicamentos de plantas naturales y la frase básica y primordial que siempre se decía: “Sea lo que Dios disponga”.

El azote del cólera, también llamado “la peste”, se expande al interior más profundo de la Nación. Erróneamente muchos huyen al campo, pero en la campaña se producen sus mayores víctimas, por falta de médicos, hospitales y remedios, llegando también a atacar las tribus originarias.

A principios de Abril, Mitre informa al Gral. Gelly y Obes la situación de ese momento:

“El cólera parece que continua, multiplicándose los casos, aunque por lo general en la clase no acomodada (SIC). Como Ud. lo supondrá, es la conversación del día y el pánico gana terreno.

Lo avanzado de la estación hace esperar que este mal tenga pronto término. Sin embargo, se toman las medidas higiénicas que la ciencia y la experiencia aconsejan para estos casos. Bartolomé Mitre.”¹³⁷

En San Luis, se produce la mayor incidencia en los primeros días de enero de 1868, y es Juan W. Gez quien detalla que la carencia de recursos era poco alentador. El 6 de enero muere en pocas horas el guerrero de la Independencia: Jacinto Roque Pérez, luego 4 más y a partir de ese día los caracteres de una plaga se imponen a la realidad.

Que hacen los habitantes de la ciudad de San Luis?:

“La población huyo en masa a la campaña, pues de 6.000 habitantes, no quedarían 700 contando entre ellos al Gobernador Lucero y Sosa, algunos empleados de la

¹³⁶ Mitre, Bartolomé. Archivo La Guerra del Paraguay. Pág. N° 119.

¹³⁷ Gez, Juan W. “Historia de la Provincia de San Luis. Edit. Marzo S.A. San Luis 1996.

*administración y la comisión de socorro, presidida por don Justo Daract y de la cual fue uno de sus miembros más activos y abnegados.”*¹³⁸

La mayor cantidad de muertos se produce entre el día 11 y el 16 de enero, con defunciones diarias de hasta 20 personas por día. El 20 de enero comienza a descender rápidamente la mortandad, cuando ya se habían producido 182 casos fatales de los 700 que aun vivían en la Ciudad.

Escribe Gez:

*“Fue muy seria la tarea de atender a centenares de enfermos que de todo carecían, con el agravante de no haberse contado con un solo médico... Varios meses después, la ciudad era un desierto, a lo cual debía agregarse el luto, la desolación y la miseria, causadas por la suspensión de los trabajos y el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.”*¹³⁹

A pesar de esta situación, a los 50 días, o sea a fines de febrero, el cólera había desaparecido casi por completo de San Luis Capital.

En principio del año 1868, el Gobernador dispone la creación de una Comisión de Salubridad Pública, que pone en práctica todo lo posible para preservar la proliferación de la epidemia. Ante la noticia de gran difusión de la epidemia en la cercana ciudad de Rio 4°, se dispone también la creación de una casa con la dotación necesaria para el caso de tener que prestar una atención a los enfermos locales o viajeros que lleguen de esa ciudad.

Como la ciudad de El Morro, es el punto de conexión de pasajeros y tropas en carruajes, se ordena en ella prestar atención a todos los viajeros inspeccionándolos debidamente por la posibilidad de que estén afectados.

Pero la epidemia sobrepasa la Ciudad de San Luis y se distribuye por todas las poblaciones del interior, sobretodo en la Ciudad de Renca. En esta ciudad la población en su totalidad la abandona, como se refleja en su cierre total de comercios, producción y recaudaciones de impuestos.

¹³⁸Gez, Juan W. “Historia de la Provincia de San Luis. Edit. Marzo S.A. San Luis 1996.

¹³⁹Ídem.

Urbano J. Nuñez, basado en documentos del A.H.S.L. nos cuenta otro problema paralelo a las muertes y dolencias:

*“La epidemia de cólera, desatada a principios de 1868 fue el cauce donde se volcaron las pandillas de bandoleros, contra quienes nada hacían los guardias nacionales desmoralizados y pagados con promesas.”*¹⁴⁰

AÑO 1870. LOS ULTIMOS EN REGRESAR A SAN LUIS.

La Guerra de la Triple Alianza contra la República del Paraguay ha terminado. La que según Mitre duraría solo tres meses, duró 60 meses o sea 5 años.

Opinión sin ambigüedades y confusión de Felipe Pigna:

*“La guerra era para los paraguayos una causa nacional. Todo el pueblo participaba activamente de una guerra defensiva. Hombres y mujeres y niños se incorporaban a la lucha. Había que defender el territorio y la dignidad con lo poco que había. Los soldados de la Triple Alianza peleaban por plata o por obligación. El ejército paraguayo lo hacía con el entusiasmo que da la defensa de una causa justa y colectiva.”*¹⁴¹

Finalizada la contienda, los países en guerra se enfrentaron a graves consecuencias. Una de ellas fue el altísimo número de pérdidas humanas, pero también sobrevivientes desplazados, inválidos o con dolencias físicas y psíquicas crónicas, sin ocupación o en situación de indigencia, que sobre todo en el caso de Paraguay, debieron procurarse medios materiales de subsistencia en un territorio desbastado.

Todo lo sucedido en ese momento está ampliamente detallado, desde las distintas miradas que tiene la historia escrita. Igualmente es necesario detallar claramente cómo se produce ese fin de guerra, para seguir escribiendo y profundizando lo más posible sobre una realidad provincial.

El final de la guerra se produce el día 1° de Marzo de 1870 con el asesinato de Solano López y la muerte de sus últimos 300 soldados y a pesar de que Asunción

¹⁴⁰Nuñez, Urbano J. “Historia de San Luis”. Edit. Plus Ultra. Bs. As. 1980.

¹⁴¹Pigna, Felipe. “Los mitos de la Historia Argentina”. Edit. Planeta. Bs. As. 2005.

ya había sido tomada el 5 de enero de 1869, existiendo un gobierno provisorio manejado básicamente por el Imperio Brasileño.

Le escribe el Ministro de Relaciones Exteriores Elizalde a su amigo puntano Justo Daract:

*[Buenos Aires, 26/12/1868] "...Hoy tengo grandes noticias que comunicarle, la guerra del Paraguay toca a su término. La escuadra apresó el paso de Humaitá y a la fecha los vapores deben estar en la Asunción con fuerzas de desembarco. López está enteramente perdido, pues su guarnición de Humaitá donde él se encuentra es la única fuerza que tiene y se encuentra aislada y perdida, no pudiendo recibir recursos por agua ni por tierra hallándose impotentes para librar una batalla, pues no tiene absolutamente caballería, mientras que de esta arma nosotros tenemos diez mil hombres; en infantería y artillería somos también muy superiores..."*¹⁴²

Haremos una síntesis del estado final de los países integrantes de la Triple Alianza, con resultados favorables, y el Paraguay, con resultados desastrosos, cumpliendo exactamente con los efectos y consecuencias de una acción militar tan enorme.

Con respecto al Paraguay, la guerra consumió el ganado vacuno y la agricultura en un 80%, dos de las fuentes de recursos más importantes de la economía paraguaya. Se calcula que se produce la pérdida de la mitad de la población, la mayoría hombres adultos de entre 15 y 50 años, además de enfermedades de todo género y hambrunas, efectuando la división completa del país. Se destruyó totalmente los telégrafos eléctricos, vapores y astilleros, arsenales, ferrocarriles y fábricas de todo tipo, incluyendo las más desarrolladas de América del Sur como las de fundiciones de metales.

Los humildes puntanos no tienen en su hogar esas piezas de civilización para llevar al Paraguay, sino que irían a conocerlas de vista por primera vez en su vida en el país desconocido y que debían inexplicablemente debían exterminar.

El Imperio Brasileño, en cambio, a pesar de sus caídos militares y haber prácticamente costado la guerra, sufre un beneficio general. Ensancha sus fronteras con los territorios que le quita al Paraguay, le aplica una fuerte deuda

¹⁴² Archivo Daract. Carta de Francisco de Elizalde a Justo Daract. E12 A y E12B.

por indemnización de guerra, y otra por los daños causados a particulares. Su orden interno esclavista se consolida, debido al traslado directo de prisioneros paraguayos al régimen esclavo brasileño, que finalizara casi veinte años después (1888) con 4 millones de personas liberadas.

En el caso de la República Oriental del Uruguay el conflicto trae excelentes consecuencias a la economía oriental, porque Montevideo era el punto de escala de todos los buques que se dirigían al teatro de guerra trasladando grandes artículos de consumo. Se produce entonces un gran nacimiento de bancos extranjeros y nacionales y se inicia una etapa de gran prosperidad en Montevideo dirigida a las clases altas y ayudadas en el país con grandes obras viales, empedrados de calles, comunicación telefónica con Buenos Aires y el nuevo ferrocarril central.

Respecto a la República Argentina, a pesar de su endeudamiento económico, logra beneficios a término de la guerra aún mayores a los casos de Uruguay y Brasil, dado por su escasa actividad proporcionada a la guerra.

En el Río de la Plata se producían todas las ventas de ganado vacuno, caballar, mular, víveres y mercancías, lo que produjo una fuerte activación del comercio exterior y llegada de inmigración. Argentina quitó también grandes territorios al Paraguay y le impuso idénticas deudas de guerra que las aplicadas por Brasil.

Este resumen trata sobre las consecuencias inflexibles y duras de las cláusulas del Tratado de la Triple Alianza, cuyo objetivo principal era dividir y desintegrar al Paraguay.

A pesar que la guerra duro casi 5 años, con aproximadamente 30.000 pérdidas humanas de militares y civiles, y el costo de 500 millones de pesos fuertes, esa lucha armada benefició a los que participaron de grandes negocios de abastecimiento de las tropas aliadas: comerciantes y ganaderos porteños y entrerrianos (Urquiza), comenzando el nuevo orden Argentino

El General Mitre declara:

“En la guerra del Paraguay ha triunfado no solo la República Argentina sino también los grandes principios del libre cambio...Cuando nuestros guerreros vuelvan de su

*campaña, podrá el comercio ver inscripto en sus banderas victoriosas los grandes principios que los apóstoles del libre cambio han proclamado...”*¹⁴³

Volviendo al centro de nuestra investigación, la pregunta fundamental es: ¿Hubo militares puntanos luchando hasta el final de la Guerra del Paraguay?. Entendemos que sí, pero en una cantidad muy reducida con respecto a la enviada en el comienzo de guerra de 1865, recordando que gran parte del Batallón San Luis fue retirado de la zona de guerra y enviado en 1866 a combatir la Revolución Colorada de Cuyo, según un parecer, puntanos muy necesarios por conocer las muy bien las tierras de la provincia y su excelente forma de lucha ya reconocida desde las campañas independistas.

En busca de esos últimos puntanos, analizamos como fue la llegada a Buenos Aires de todas las tropas argentinas.

Para la recepción de la Guardia Nacional que regresa del Paraguay se firma el siguiente Decreto Presidencial:

[Buenos Aires, 24/12/1869] “Deseando el Gobierno Nacional honrar a los Cuerpos del Ejército que se han mandado retirar del Paraguay, como lo merecen los largos y gloriosos servicios que han prestado a la Patria, a fin de que a su licenciamiento reciban muestras públicas de la gratitud de sus conciudadanos,

El Presidente de la República ha acordado y Decreta:

Art. 1°- El arribo de las fuerzas Nacionales a los puertos de destinación, será anunciado por las baterías de tierra con una salva de veintiún cañonazos y la Bandera Nacional, que se mantendrán izadas durante tres días, (en) todos los Establecimientos Nacionales...

Art. 2°- El general en Jefe del Ejército del Paraguay, Brigadier General D. Emilio Mitre, presidirá el desembarque de las tropas a su llegada al Puerto de Buenos Aires, y emprenderá la marcha con la columna a su mando, siguiendo la dirección que se señalará oportunamente.

¹⁴³ Mitre, Bartolomé. “Arenas”. Librería de Mayo. Bs. As. 1889.

Art. 5°- Concluido el desfile de las Tropas, camparán (sic) donde el Ministro de la Guerra ordene, y al depositar la Guardia nacional sus armas en el Parque, el Presidente les dirigirá una proclama de despedida.

Art.7°- Las listas de cada Cuerpo de Guardia Nacional serán remitidas a los Gobernadores de Provincia, a fin de que, transmitidos los nombres de los soldados a las Circunscripciones Militares de su residencia, se haga cumplir la excepción de todo servicio de Guardia Nacional, a que por diez años tienen derecho.

Art. 9°- Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional

SARMIENTO. Martin de Gainza”¹⁴⁴

El 27 de Diciembre de 1869, Sarmiento emite otro decreto, declarando feriado para las Oficinas Nacionales en las Provincias Argentina, el día de la llegada de los cuerpos de ejército que regresan de la Campaña del Paraguay.

Son bastante numerosas las descripciones de este tema, pero reproduciremos una que aporta muchos datos. Es la del novelista y ganadero Godofredo Daireaux que escribe en su libro “Las dos Patrias”¹⁴⁵ una clara versión del regreso de las tropas:

“El 2 de enero de 1870 fue para la patria argentina día de gran júbilo. Volvían del Paraguay y hacían en Buenos Aires su entrada triunfal las tropas vencedoras del tirano Solano López”¹⁴⁶

Luego que finaliza una corta descripción de la guerra, con sus batallas principales y todas sus etapas, Daireaux, comienza a relatar la llegada de las tropas con el dato fundamental que es la **fecha de llegada**. De esta forma confirma, que Argentina y Uruguay abandonan totalmente la guerra a partir de la llegada de los aliados a la Ciudad de Asunción y solo el Imperio Brasileño continua con el saqueo brutal de la ciudad capital hasta el final trágico del 1° de Marzo de 1870, con el asesinato del Mariscal Francisco Solano López en Cerro Corá, sobre las márgenes del Rio Aquidabán.

Esta es su descripción:

¹⁴⁴ Registro Nacional de la República Argentina.

¹⁴⁵ Revista Todo es Historia N° 54. Octubre 1971. El Desván de Clío. León Benarós.

¹⁴⁶ *Ibidem*

“... Por todas partes ondulaba la bandera patria; y todas las calles donde debían desfilar las tropas para ir al muelle hasta el cuartel del retiro, dispuesto para alojarlas, estaban embanderadas profusamente, tapizadas las paredes y alfombradas las calzadas con ramos de árboles y con odoríferas de hinojo.

Del muelle venían las tropas por el Paseo de Julio hasta la Plaza de Mayo, desembocando de esta en la Plaza Victoria por el arco de triunfo de la Recova Vieja.....Presidia la ceremonia el presidente Sarmiento, y esto solo bastaba para imprimir a la fiesta la melancólica nota que siempre en sí encierra toda vuelta de tropas, por triunfal que sea.....La multitud aclamaba y cubría con una lluvia de flores a los batallones, saludando con entusiasmo las banderas hechas jirones por las balas, algunas a sablazos, en luchas cuerpo a cuerpo.....La feliz terminación de la guerra del Paraguay, el mismo recibimiento de las tropas nacionales en la capital de la provincia de Buenos Aires por un presidente de la República sanjuanino, marcaban en la marcha hacia delante del país un paso irrevocable. Habían combatido juntos, contra un enemigo exterior, hijos de las catorce provincias argentinas, bajo la misma bandera creada por Belgrano.....que nada ni nadie podría amenguar.”¹⁴⁷

Para finalizar su descripción, detalla una situación ampliamente conocida por todas las provincias pero con ideología claramente porteña:

“...Muchos guardias nacionales, especialmente de las provincias del interior, habían ido de muy mala gana (sic) a pelear tan lejos contra un enemigo desconocido. Pelear de provincia a provincia, de partido a partido, para tal o cual caudillo contra tal o cual otro, esto se entendía, era cosa de todos los días; pero ir uno de Mendoza o de Jujuy a embarcarse en Buenos Aires o en el Rosario para correr en defensa de los correntinos contra los paraguayos, parecía un disparate. La idea de patria, inconclusa en aquellos cerebros ignorantes (sic), se reducía para ellos a un localismo estrecho, receloso de los vecinos inmediatos, a pesar de ser también argentinos, indiferentes a los demás.”¹⁴⁸

Surge entonces una simple pregunta a lo escrito por el Sr. Daireaux: ¿desconocimiento político de una realidad histórica de muchos años (todo el interior vs. Buenos Aires) o solo un simple pensamiento ultra porteño?

¹⁴⁷ *Ibíd*

¹⁴⁸ *Ibíd*

El Sr. Daireaux se equivoca nuevamente, porque los soldados del interior recién llegan al puerto de Rosario el día 19 de Enero de 1870, con las mismas pompas y el Presidente Sarmiento presidiendo su llegada:

“Al son de marchas granaderas, con despliegues de pífanos, tambores, clarines y otros instrumentos, comenzaron a marchar, para rendir honores al Presidente, los batallones 1° de Santa Fe y Rioja-Catamarca y los regimientos Córdoba y Rosario. Eran los últimos en volver, pues los sanjuaninos, puntanos, mendocinos, tucumanos y salteños habían formado parte de las tropas “bajadas” del Paraguay a fines de 1866 para sofocar la rebelión de Cuyo, y posteriormente habían quedado en sus respectivas provincias como garantía armada frente a posibles alzamientos futuros...Pagados, provistos de sus papeles de licencia por 10 años, los santafesinos volvieron a sus hogares, y los soldados del interior fueron regresando a sus respectivas tierras. Esta vez en lugar de largas marchas en carro o a pie, cubrieron buena parte del trayecto en los vagones del Ferrocarril Central Argentino, cuyas vías llegarían a Córdoba el 17 de marzo de 1870.”¹⁴⁹

Recorriendo los archivos de las provincias argentinas, encontramos descripciones similares de la llegada de combatientes. Nos referimos a la Provincia de Catamarca que pasaremos a detallar, con la pena que no pudimos acceder a la misma situación en San Luis por falta de fuentes.

El historiador Rafael Cano nos cuenta en principio que la llegada del Batallón Catamarca, arriba a la capital provincial el día 24 de febrero de 1870 y lo describe así:

“...regresaron los voluntarios catamarqueños que combatieron en la guerra del Paraguay y cuya brillante actuación el pueblo había seguido con extraordinario orgullo y palpitante emoción. Con motivo de tan fausto acontecimiento se les tributó una recepción entusiasta y conmovedora, porque los vítores se escuchaban los lamentos de las madres, viudas, etc., que habían perdido miembros de su familia.”¹⁵⁰

Describe a continuación que los “legionarios” penetran al centro de la ciudad en dirección a la Casa de Gobierno, bajo lluvia de flores, sonido de campana de todas las iglesias, descargas de fusilerías de los guardias de cárceles, una extraordinaria fiesta cívica.

¹⁴⁹ De Marco, Miguel Ángel. “La Guerra del Paraguay”. Emece Editores S.A. Bs. As. Año 2007.

¹⁵⁰ Cano, Rafael. Especial para el Diario La Prensa. 0/0/año 1932. Original en manos del autor.

“Al paso de la columna, el pueblo contaba repetidas veces el número de soldados por temor por de haberse equivocado, porque de los 350 hombres que salieron 5 años antes, ¡regresaron únicamente 115, los restantes habían caído luchando heroicamente frente al enemigo. Con sus chaquetillas cubiertas de medallas y condecoraciones doblaron por calle Republica, deteniéndose frente a la Casa de Gobierno, donde rindieron honores al gobernador y demás autoridades que se hallaban en los balcones... Concluido el ceremonial, el Mayor Prospero Norri, jefe del cuerpo, empuñó la bandera de guerra del Batallón Catamarca o Libertad, escoltado por una reducida guardia, penetró hasta el despacho del gobernador Gómez, quien en compañía de ministros, le presentaron sus saludos y felicitaciones.”¹⁵¹

Luego de una breve arenga del Mayor Norri, agradeciendo a las damas catamarqueñas que habían tejido cinco años antes la bandera del batallón, dice:

“... la devuelvo llena de tierra y perforada por varios proyectiles paraguayos pero es digna de admiración y respeto por haber pasado triunfalmente por los campos de batalla.”¹⁵²

Para finalizar, Rafael Cano nos cuenta la historia final:

“Por carecer la provincia de un museo, esta bandera fue entregada para su custodia a la Iglesia Matriz, donde permaneció aproximadamente medio siglo. Posteriormente, en un descuido censurable, la quemaron justamente con varios ornamentos viejos destinados al culto.”¹⁵³

Las preguntas surgen rápidamente: ¿Sucedió algo similar en San Luis?. ¿Existió también una bandera del Batallón San Luis?. ¿Dónde está?. Cuántos soldados volvieron?. No lo sabemos aún.

El 1° Censo de Población realizado en Setiembre de 1869, que mencionaremos más adelante, informa que aún permanecen en Paraguay 6.276 personas, de ellos también algunos puntanos, como el futuro Gobernador Juan Ortiz Estrada:

“Quedaban en el Paraguay los soldados de línea de los batallones 1, 2, 3, 4 y 5 y 9 de infantería, la legión Militar y el Regimiento de caballería de Guardias Nacionales Gral.

¹⁵¹ *Ibídem.*

¹⁵² *Ibídem.*

¹⁵³ *Ibídem.* La actuación del contingente Catamarqueño, y los agasajos mencionados a su regreso, están publicados en el diario “La Voz del Pueblo”. Catamarca. 7 de marzo de 1870.

*San Martín, acompañados por un puñado de médicos y por el capellán Canavery. Allí permanecerían aun por mucho tiempo.*¹⁵⁴

Para finalizar nos entrega un final de su libro muy interesante y que debemos mencionar:

*“En los días patrios (los soldados) se ponían sus viejas y gastadas chaquetillas, sus cordones de lana y sus medallas e iban a celebrar con sus antiguos jefes la gloria de esa Argentina que no había sido suficientemente reconocida con ellos. Y cuando les llegaba la muerte, ancianos de cabellos y barba blanca, convertidos en reliquias andantes a las que seguían con curiosidad y admiración bandadas de niños después de los desfiles, algún diario recordaba, en una reducida gacetilla, que había caído otr o guerrero del Paraguay. Hasta que en 1944, dejó de existir el último – al menos del que se tiene noticias-, que había marchado al frente como simple recluta y vivía con una magra pensión y el sueldo de Teniente Coronel: Don Nicanor Sagasta..”*¹⁵⁵

SANOS E INVALIDOS. MEDALLAS, PENSIONES Y TERRENOS.

La investigación debe continuar. Cuantos puntanos se deben subir de nuevo a las carretas o caballos, pasar todas las postas a través de no menos de 700 km y llegar a unirse nuevamente a su familia y su casa que los está esperando hace años. La cantidad y sus nombres es difícil de encontrar, en comparación a las posibilidades y tecnología con que cuenta el hombre a la fecha de este libro. Con la aplicación de la hermenéutica¹⁵⁶, ya considerada obligatoria en la historiografía, podemos encontrar una nueva línea de investigación: los últimos puntanos en regresar a San Luis. Sanos e Inválidos¹⁵⁷. Medallas, pensiones y terrenos. Nos preguntamos: ¿Cuál es la forma de premiar a un sobreviviente de una guerra en donde participa toda la nación?.

El primer paso, que nos dará gran certeza, es analizar las Leyes que obligan al Estado Nacional y Provincial el reconocimiento de los galardones y recompensas

¹⁵⁴ De Marco, Miguel Ángel. “La Guerra del Paraguay”. Emece Editores S.A. Bs. As. Año 2007.

¹⁵⁵ *Ibidem*

¹⁵⁶ Hermenéutica: Método para la interpretación de textos. Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Edición 1990. Edit. Océano. España.

¹⁵⁷ Inválido: “Soldado que ya no puede servir en la campaña por achaques o por vejez”. Diccionario de la Lengua Castellana, compuesto por la Real Academia Española. Pág. 491.

a los que vuelven de la lucha. Para que los ex soldados puedan recibir los emolumentos que detallaremos a continuación, están obligados a cumplir una importante información sobre su participación en la guerra. Con la confirmación del Ministerio de Guerra y Marina debe informar en que batallas participó, su grado militar, su accionar y sus resultados físicos: herido, invalido, sin daños, etc. Todos deben recurrir al Ministerio de Guerra y Marina y aceptar sin reclamos si los premios o pensiones son denegados o aprobados.

a) Las Leyes Nacionales

Las Leyes Nacionales que el Congreso Nacional dicta sobre la Guerra del Paraguay son numerosas y comienzan en el año 1865. No nombraremos las leyes que se refieren a los temas económicos o nombramientos que son necesarias para una guerra de larga duración y que no son el objetivo de este trabajo. Pero si debemos reconocer su enorme gratitud para con los combatientes. También podemos dudar de que haya alcanzado a todos los que la merecían.

La primera en destacar es la Ley Nacional N° 194 del 26 de Setiembre de 1866:

[Buenos Aires, 26/09/1866] “El Senado y Cámara de Diputados, etc. Ley:

Art. 1°- Acuérdate una medalla a los generales, jefes, oficiales y soldados, así de línea como de guardia nacional, que terminaron la campaña contra el gobierno del Paraguay...

Art. 3°- Las pensiones que con acuerdo a la Ley de la materia correspondan a las familias de los que fallecieron o hubieran fallecido en esta campaña, se arreglaran al grado inmediato más elevado al que tenía al fallecerla persona que transmite el derecho a la pensión.

Art. 4°- Todos los individuos de la guardia nacional, a quienes corresponda la distinción del Art. 1°, quedan exceptuados del servicio militar, tanto de guarnición como de frontera, por el termino de diez años.

Art.5°- Quedan comprendidos en las disposiciones de los artículos anteriores, los que a consecuencia de heridas recibidas o enfermedades contraídas en el curso de esta campaña, no pudiesen terminarla.

Art. 6°- Queda autorizado el poder ejecutivo para determinar la clase de medallas acordadas por el Art. 1°, así como para hacer los gastos que demande la ejecución de esta ley.

Art. 7 °- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional

Valentín Alsina / José E. Uriburu”¹⁵⁸

La guerra está en plena ejecución, por lo tanto empiezan a llegar a Buenos Aires los fallecidos, los inválidos, los heridos y los enfermos. Con esta ley se legalizan la entrega de medallas, la elevación de grado pos-mortem, las pensiones y la excepción a los que se vuelvan aptos de continuar el servicio militar por diez años de vida civil.

A partir de 1866, se suceden numerosas leyes, que al finalizar la guerra en 1870 son muy necesarias para legalizar las pensiones, premios y que crean un nuevo grupo social al que están dirigidas y que se empieza a mencionar en todas las leyes a partir de ese año: “los Guerreros del Paraguay”.

En 1872, se destaca la Ley N° 560 del 29 de Setiembre, que es considerada una ampliación de la Ley N° 194

[Buenos Aires, 29/09/1872] “El Senado y Cámara de Diputados, etc. Ley:

Art. 1°- Declarase que el premio acordado por el artículo 1° de la Ley de 26 de setiembre de 1866, a los generales, jefes, oficiales y soldados, así de línea como de guardia nacional, que terminaron la campaña contra el gobierno del Paraguay, es extensivo a todos los que, habiéndose encontrado en una acción de guerra, no permanecieron hasta la terminación, por haberse ausentado a servicios ordenados o por haberse retirado a reposar su salud quebrantada, a causa de heridas o enfermedades contraídas en el servicio de dicha campaña.

Art. 2°- Declarase igualmente que la excepción contenida en el artículo 4° de la expresada ley comprende a los individuos de la guardia nacional que se encontrasen en los casos del artículo anterior....

Art. 7 °- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional

¹⁵⁸ Registro Nacional de la República Argentina.

SARMIENTO / *Martin de Gainza*¹⁵⁹

Esta ley afecta directamente a muchos soldados puntanos porque la letra de “es extensivo a todos los que, habiéndose encontrado en una acción de guerra, no permanecieron hasta la terminación, por haberse ausentado a servicios ordenados”, se relaciona a la prácticamente desaparición del Batallón San Luis, que es retirada del frente de lucha para aniquilar la Revolución de los Colorados de 1866, con su última famosa batalla puntana de San Ignacio.

Finalizadas las acciones, el Congreso Nacional Argentino estableció por ley, el 5 de Octubre de 1872, la entrega de premios a quienes lucharon en las batallas de Tuyuti, y Curupaity. El “Cordon de Tuyuti” y el “Escudo de Curupaity” fueron entregados en un acto solemne, presidido por el Presidente de la República y que tuvo lugar en la Plaza San Martín de la Ciudad de Buenos Aires.

A comienzo del siglo XX, se siguen aprobando leyes sobre el mismo tema. La Ley N° 5099 del 6 de Agosto de 1907, habilita también pensiones a los deudos que en general son la esposa e hijos de los fallecidos en la contienda y ratifica lo indicado en la Ley N° 560 sobre que “solo deben ser considerados Guerreros del Paraguay los que hicieron toda o parte de la referida campaña”¹⁶⁰, otra vez se debe premiar a los puntanos de la Batalla de San Ignacio. La firma el Presidente Figueroa Alcorta.

La Ley N° 5255 del 28 de setiembre de 1907¹⁶¹, aprueba un aumento de sueldos a los “Guerreros del Paraguay” retirados, solo hasta la suma de \$ 192.000.- moneda nacional y es firmada también por el Presidente Figueroa Alcorta.

Estudiando todas las leyes y su avanzar por el tiempo, nos encontramos con una muy particular. Es la Ley N° 5625 del 2 de octubre de 1908 que con un solo artículo sigue reconociendo los premios a los que hubieran luchado en la Guerra contra Brasil, que recordemos finalizo en el año 1828, 80 años antes.

[Buenos Aires, 02/10/1908] “El Senado y Cámara de Diputados, etc. Ley:

¹⁵⁹ Registro Nacional de la República Argentina.

¹⁶⁰ Ministerio de Guerra. Digesto de Guerra. Talleres Gráficos Arsenal Principal de Guerra. Buenos Aires, Año 1909.

¹⁶¹ *Ibidem*.

Art. 1º- Desde la promulgación de la presente ley los deudos de los guerreros del Brasil, que disfrutaban pensión, quedarán equiparados, para la liquidación de esta, a los del Paraguay, y el gasto que ella demanda se imputará a la presente ley, abonándose de rentas generales mientras no sea incluido en la Ley de Presupuesto.

Art. 7º- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

FIGUEROA ALCORTA / R. M. Aguirre”¹⁶²

Las normas continúan y el Ministro de Guerra resuelve el 18 de marzo de 1908 el problema del envejecimiento normal de los beneficiados: *“Desde la fecha en adelante, toda la pensión correspondiente a deudos de oficiales superiores será abonada en el domicilio de los interesados, por medio de un empleado de la oficina de pagos de la Intendencia General de Guerra, que el Sr. Intendente designará al efecto, dentro del radio de esta Capital”¹⁶³.*

Indicamos de nuevo: solo para ya viejos “oficiales superiores” y solo los que viven en la Ciudad de Buenos Aires. ¿Problema de las distancias de esa época o no tener en cuenta también a los oficiales superiores que viven en el interior de la República?.

La Ley Nacional N° 9684 del 15 de octubre de 1915, sigue otorgando pensiones vitalicias. El Diario La Reforma, nos adelanta esta ley con su publicación del 29 de Setiembre de 1915, y nos detalla su alcance claramente:

“Pensión Vitalicia

Desde hace varios años se venía gestionando una pensión vitalicia intransferible en favor de los Guerreros del Paraguay, que no figuraban en la lista de revistas del ejército de línea....Los que optaron por volver a la vida civil no recibieron más que el agradecimiento patriótico.

Son pocos ancianos y no pocos inválidos, fueron también héroes y derramaron su sangre en defensa de la patria, y para recompensarlos en algo sus miserias, se votó una ley de pensiones a favor....el Senador Sabala ha votado un proyecto y es de creer que la Cámara no demorará la aprobación convirtiéndolo en ley y que el ejecutivo no la

¹⁶² *Ibídem.*

¹⁶³ *Ibídem.*

*vetará, pues el gasto que ocasionará su cumplimiento es reducido e irá reduciéndose anualmente con la desaparición por muerte de los agraciados.*¹⁶⁴

El Senador Sabala aduce que los sobrevivientes de la guerra no pasan del 5%, por lo que los montos económicos no han de influir en la sanción definitiva.

La escala de pensiones de la ley es la siguiente:

Brigadier General: \$ 534

Coronel: \$ 375

Teniente Coronel: \$ 252

Sargento mayor: \$ 186

Capitán: \$ 132

Teniente Primero: \$ 93

Teniente Segundo: \$ 79

Subteniente y porta estandarte: \$ 68

Sargento Primero, Sargento 2°, Cabo Primero, Distinguido y Soldado: \$ 30

El artículo del diario termina con una interesante frase:

*“No hay ningún Brigadier General y solo quedan algunos Coroneles en los oficiales superiores.”*¹⁶⁵

Comentario singular que nos aporta la poca inversión que se solicita. Nos queda la duda de cuantos puntanos habrán recibido estas pensiones.

Otra ley relacionada con el tema de esta investigación, es la Ley N° 11925 del 6 de marzo de 1924, 54 años después de finalizada la Guerra, que adjudica beneficios previsionales y pensiones graciables a los últimos en solicitarlas y que cumplen con las fuertes exigencias para su otorgamiento.

¹⁶⁴Diario La Reforma. San Luis 29 de Setiembre de 1915.

¹⁶⁵Ídem.

En la actual Ciudad de Buenos Aires, el primer enterratorio público construido y más conocido, es el Cementerio de la Recoleta, inaugurado el día 17 de noviembre de 1822 y ubicada en uno de los barrios más jerarquizados de la Ciudad. En su interior se encuentran sepultados ex presidentes y grandes personalidades. En un simple recorrido se observa un magnífico y monumental Panteón de los “Guerreros del Paraguay”, o sea que Jefes y Oficiales principales se encuentran sepultados en la Ciudad de Buenos Aires”¹⁶⁶. La pregunta lógica es: ¿y en el interior del país?

El Cementerio San José o de “los ricos” en la Ciudad de San Luis, es la principal necrópolis de dicha ciudad, además de Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Cultural. Se habilita a la población a partir del año 1855, bajo la gobernación de Mauricio Daract, y se emite el 8 de noviembre de 1855 un “Reglamento Provisorio para la Administración del Cementerio de la Ciudad de San Luis”, que consta de 6 Secciones. La Sección 1° (Cementerio y su división”) consta de 8 artículos he indica la división en 6 áreas o departamentos, diferenciados por el tipo de enterramientos permitidos en cada uno.

El más acorde a nuestra investigación, es el Departamento N° 6, destinado a *“los pobres de solemnidad (pobres e indigentes), para los que mueran en actual servicio militar en clase de Tropa de la Provincia, y para el osario general. En ninguna de ellos se permite sepulturas perpetuas, ni temporales”*¹⁶⁷.

En el cementerio de San Luis no se han encontrado tumbas que recuerden a participantes de la Guerra, en diferencia a los cementerios principales del resto de las 12 Provincias de la época, donde se hallan importantes epitafios.

Y por no tener determinación clara de los ubicados en ese departamento, podemos afirmar que tal vez un número pequeño de “Guerreros del Paraguay”

¹⁶⁶ Entre otros, se encuentra también enterrado en dicho Panteón, el notable pintor argentino Cándido López (1840-1902), que a pesar de quedar manco de brazo derecho en la Batalla de Curupayty, es célebre por sus cuadros históricos sobre la Guerra del Paraguay y el Coronel Polaco Chadasewicz, creador del primer globo aerostático sudamericano usado en guerra. En otros Mausoleos se encuentran los restos de Bartolomé Mitre, Juan Gelly y Obes, Emilio Mitre, Wenceslao Paunero, todos declarados actualmente Monumento Histórico Nacional

¹⁶⁷ “Cementerio San José. San Luis”. Argentina. A. Braverman – Liliana Girini – José Villegas. Villa Mercedes. Editorial El Tabaquillo. Año 2011.

puntanos se encuentran enterrados en ese sector, que resulta muy diferente al monumental Panteón mencionado en el Cementerio de la Recoleta.

Como conclusión, de este tema, por Ordenanza del 11 de agosto de 1899, se funda el Cementerio del Rosario o “de los pobres”, argumentando la falta de espacio y posible amenaza a la salud pública e higiene. Es el nuevo enterratorio Municipal, mucho más alejado del centro de la Ciudad de San Luis.

Diferente situación encontramos en el Cementerio Principal de la Ciudad de Villa Mercedes, donde se encuentran enterrados militares de alto rango, que participaron en la Guerra del Paraguay, según detallan las placas colocados en opulentos panteones principales.

Tal como figura en el Capítulo N° 4, detallamos nuevamente al más importante de ellos:

“A la Memoria del Teniente Coronel Juan Alberto Ríos.

Q.E.P.D. (1832 – 1892)

Guerrero del Paraguay / Expedicionario del Desierto”

b) Las Leyes Provinciales

Antes de detallar el dictamen de las Leyes Provinciales N° 191, Año 1872 y N° 248, año 1877, se resuelve de antemano en Buenos Aires el cuidado de los heridos en las acciones militares que regresan al país, a través de la creada “Asociación Protectora de Inválidos del Ejército Argentino”, cuyo Presidente de la Comisión encargada de recolectar fondos es conducida por José María de la Torre, desde San Luis y otras provincias, comienzan los pedidos:

[San Luis, 02/11/1866] Al Presidente la Comisión....Don José María de la Torre

“Se ha presentado en esta el Soldados Eduardo Suarez del Batallón de San Luis que concurrió a la Campaña del Paraguay.

A consecuencia de las heridas recibidas, éste ha sido dado de baja, por haber quedado inútil para el servicio de las armas. Así se expresa en la cedula de baja y pasaporte que

ha presentado los que originales le incluyo a Ud.....recomiéndolo con 10 pesos de los fondos que tenga reunidos.....

FAUSTINO BERRONDO:” 168

Dos meses después, el 8 de Enero de 1868, se le concede la asignación mensual al soldado inválido, pero por error, con otro apellido: Eduardo Lucero. ¹⁶⁹

Difícil de numerar la cantidad total de inválidos agraciados durante el conflicto, pero sería lógico reconocer la amabilidad del Gobierno Provincial con sus soldados enviados al Paraguay. Tampoco es sencillo analizar que gastos de vida que cubrían los pesos otorgados, hoy llamados “salarios mínimos no indigentes” y todo otorgado según previo trámite y aprobación gubernamental.

También es interesante copiar pedidos de sueldos por invalidez que se producen muchos años después del final de la guerra.

El más sorprendente es el del Sargento Tomas Villegas que lo pide el 10 de Diciembre de 1916, a 46 años de la finalización de la guerra y lo realiza con gran definición de su crítica situación actual y las batallas donde actuó:

[San Luis, 10/12/1916] A S.E, el Señor Ministro de Guerra.:” 170

“Encontrándome comprendido en los beneficios de la Ley 9684 como sobreviviente de la campaña del Paraguay, y habiendo servido y revistado en el Batallón San Luis de Guardias Nacionales.

Durante la campaña, he desempeñado de Sargento. He asistido a los siguientes combates: “Paso de la Patria”, “Curupaityti”, “Estero Bellaco”, “Boquerón”, “Rio Paraguay”, “24 de Mayo” y por fin en todos los combates en que se encontró mi Batallón; y a la vuelta a mi provincia me hallé en la memorable Batalla de “San Ignacio, Rio 5°” el 1° de Abril de 1867 y seguí sirviendo hasta que licenciaron el Batallón.

No he sido inutilizado en ningún combate. Actualmente no tengo ninguna pensión civil ni militar; soy muy pobre y vivo en el campo.

¹⁶⁸ Archivo Ministerio General de Gobierno de San Luis (en adelante M.G.G.). Libro L38. Folio 31.

¹⁶⁹ Archivo M.G.G. Libro L38. Folio 61 bis.

¹⁷⁰ Entrega de José Miguel Pastor, al Interventor del AHSL Prof. Mario Luis Chena el 12/03/204. Copia en mi poder.

He sido enrolado en el Distrito N° 50, clase 1816, matrícula N° 1, residente en El Potrero de los Funes, Departamento La Capital de San Luis, y constituyo domicilio legal en esta ciudad calle Junín N° 654, y deseo que la pensión me sea abonada por el Señor Jefe de Correos y Telégrafos de esta Ciudad.

Por consiguiente, pido a V.E, se me acuerde de la pensión que me ha correspondido como “Guerrero del Paraguay”

La primera ley Provincial, se realiza dos años después de la finalización de la guerra, siendo gobernador Juan Ortiz Estrada.

Es importante destacar, que el Teniente Coronel Ortiz Estrada, presenta en su foja de servicios militares, una participación activa desde el inicio hasta el final de la guerra, actuando en las Batallas de Boquerón, Curupayti, Lomas Valentinas y Angostura, donde se le otorgan los ascensos de grado y honores.

Detallaremos brevemente sus pensamientos:

“...No hacía mucho tiempo que había vuelto a San Luis, cuando fue propuesto para la gobernación, Arredondo le tenía mucha confianza, en la guerra había sido subordinado suyo.

...Con Ortiz Estrada llegaba al gobierno una nueva elite dirigente que tenía gran admiración por Sarmiento o Alsina, y en menor grado por el joven y talentoso educador Nicolás Avellaneda.”¹⁷¹.

La Cámara Legislativa de San Luis sanciona y es aprobada por el Gobernador Ortiz Estrada., la ley N° 191 del 15 de marzo de 1872, indicando los premios a los Guardias Nacionales de San Luis que hicieron la campaña de la Guerra del Paraguay. Una ley amplia y generosa para oficiales y soldados del Batallón San Luis y que merece su reproducción total con la aclaración de cada artículo:

[San Luis, 15/03/1872] la H. C. Legislativa, sanciona con fuerza de Ley:”¹⁷²

Art. 1°- Concédase a cada uno de los guardias nacionales que han hecho la campaña del Paraguay, en premio a sus servicios, un sitio hacia el Norte de la ciudad en el terreno fiscal y más inmediato a la población, con derecho al agua de la represa, el que constara de 50 varas de frente por de fondo; a los oficiales, uno de 75 varas de frente por 75 varas de fondo, dándoseles además de resguardo que revele el servicio prestado a la

¹⁷¹ “La Época de Ortiz Estrada. San Luis, 1870 – 1873”. Néstor Menéndez. San Luis. CEPA. Año1994.

¹⁷² Archivo de la Legislatura de la Provincia de San Luis (en adelante A.L.P.S.L.). Libro L59. Folio F81.

República y a la provincia, por el que quedarán expuestos del servicio militar en la frontera por el término de diez años.

El premio concedido, incluyendo también a las viudas legítimas, se trata del otorgamiento de tierras fiscales en la ciudad capital de la Provincia, de distinta superficie propia, según el grado militar y con la equivalencia de la unidad de medida:

1 vara = 0,866 m.

- a) Soldados = 50 varas x 50 varas = 43,30 m x 43,30 m
Superficie total del Lote adjudicado = 1.875 m²
- b) Oficiales = 75 varas x 75 varas = 64,95 m x 64,95 m
Superficie total del Lote adjudicado = 4.218 m²

Según este detalle, los oficiales reciben terrenos con un 225% más de superficie que los soldados, pero, igualados ambos tipos de lotes en el uso del agua de la represa que alimentaba la ciudad y necesaria para el consumo humano y riego de una huerta forestal. El agua provenía de la primera represa puntana: "Potrero de los Funes", que inicia su construcción el gobernador José Rufino Lucero y Sosa en el año 1869. El último premio, solo a los oficiales, menciona no prestar servicio militar por 10 años.

En cambio el Art. N° 2, entrega un premio menor a los soldados:

Art. 2°- Los guardias nacionales del Batallón Pringles, que se van a licenciar y estaban movilizadas en la frontera, quedan exceptuados de este servicio por cinco años.

Art. N° 3.- Las viudas de los oficiales y soldados que hayan hecho la campaña del Paraguay tendrán opción al premio que se les acuerda a aquellos en el Art. N°1.

Art. N° 4.- Autorízase al P. E. para que haga hacer la delineación de los sitios que se acuerdan por esta ley a los oficiales y soldados del Batallón San Luis que han hecho la campaña del Paraguay, haciendo para el efecto los gastos que sean necesarios.

La ejecución de este trabajo, plano topográfico de la ciudad, lo había ya desarrollado el Agrimensor Público don Germán Avé Lallemand.

Cinco años después, el 23 de agosto de 1877, siendo Gobernador Interino el Sr. Rafael Cortés, se promulga la Ley N° 248, que ratifica los premios dados por la Ley N° 191, para los que aún no habían sido favorecidos.

[San Luis, 23/08/1877] La C. Legislativa, sanciona con fuerza de Ley:" ¹⁷³

Art. 1°- Autorízase al P.E. para distribuir los terrenos fiscales sin agua, y donde lo estime conveniente, consultando los intereses de la provincia con los de los solicitantes, suertes de 40 cuadradas de superficie a los soldados y de 78 a los oficiales de la Guardia Nacional que hicieron la campaña del Paraguay, que aún no hubiesen sido agraciados. Si el terreno fuese con agua se dará la tercera parte de la extinción referida.

Art. 2°- Los títulos para las donaciones mencionadas, se expedirán en la forma y condiciones establecidas por la ley del 15 de marzo de 1872, siendo gratis todas las diligencias hasta obtener la escritura correspondiente.

Art. 3 °- El P. E. llamará a los acreedores a esta donación para que dentro del término de dos años la soliciten. Pasado este término quedan sin efecto las disposiciones de la presente ley.

Art. 4°.- La presente ley se publicará por citación general en cada juzgado de paz de campaña, desde cuyo día correrá el termino de que habla el artículo anterior.

Art. 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de sesiones, San Luis, Setiembre 23 de 1877. José R. Lucero / Juan Sarmiento

Esta ley está basada totalmente en la N° 191, pero cambia la unidad de medida por cuadradas cuadradas, similar a la anterior (varas) y modifica la superficie de los lotes fiscales adjudicados, dependiendo también de contar con o sin agua.

Habiendo analizado las Leyes y disposiciones emitidas el siguiente paso sería investigar su influencia real en la vida de los puntanos.

El escritor Laureano Landaburu, refiriéndose las leyes Nacionales y Provinciales nos da a entender su parecer y sentir:

¹⁷³ A.L.P.S.L. Libro L85. Folio F101.

“Queremos recordar el tributo de sangre rendido por San Luis en la Guerra del Paraguay, no solo para honor de los que participaron en la cruzada, sino porque ello nos redime [rescata] de la aventura político-militar que termino en San Ignacio.....

Conviene decir, para evitar confusiones relacionadas con la actuación de nuestros comprovincianos en la Guerra del Paraguay, que muchos de los que pertenecieron originalmente al Batallón San Luis, pasaron después a otros destinos en el ejercito de operaciones, conquistando grados y honores merecidos.....

La falta de datos oficiales sobre los guerreros del Paraguay, así de los que cayeron como los que sobrevivieron en la contienda, nos ha impedido ser más completos en esta página de historia.

Ese fue el tributo de San Luis. El tiempo ha mitigado el ardor de la lucha, y apenas si evocamos el recuerdo emocionado de la epopeya en las efemérides de sus sangrientas batallas y sus grandes heroísmos.

La patria, sin embargo, no olvido a los que fueron de la gesta.”¹⁷⁴

El historiador Urbano J. Nuñez, en su conocido libro “Historia de la Provincia de San Luis”, en el que prácticamente no menciona la Guerra del Paraguay y su efecto en la Provincia, salvo en 3 pequeñas ocasiones, encontramos la más sorprendente, escribe y detalla sin fuentes históricas y error de fecha, su visión sobre la Ley N° 191:

“...en el mes de mayo de 1872 el Batallón San Luis – que tan honrosa campaña había cumplido – fue licenciado y el gobierno premio a los guardias nacionales con terrenos situados al norte de la ciudad, terrenos que muchos de los pobres (sic) cambalacharon pronto a diligentes comerciantes.”¹⁷⁵

El Archivo Histórico de San Luis, no registra muchos documentos que confirmen el movimiento que escribe Urbano J. Núñez, incluyendo el análisis de las Órdenes de Tesorería, el principal organismo provincial que debía hacer autorizar la venta.

La sorpresa no termina tan fácilmente. Se encuentra en el AHSL los dos únicos movimientos de venta de lotes, que tal vez Núñez se basó en ellos para escribir

¹⁷⁴ “Episodios Puntanos” Laureano Landaburu. Capitulo X. la Guerra del Paraguay. El tributo de San Luis. Año 1949. Biblioteca Pública Digital de San Luis.

¹⁷⁵ “Historia de San Luis”. Urbano J. Núñez. Buenos Aires. Editorial Plus Ultra. Año 1980.

el tema de venta de lotes. Antes de reproducir los documentos mencionaremos otro asombro, el comprador del lote es el Ing. German Avé Lallermant.

[San Luis, 11/06/1872] El Tesorero de la Provincia.....”¹⁷⁶

“...que Don Juan Sosa, .proveniente de un sitio que este señor vende a Don German Avé Lallermant, en la en la cantidad de 29 pesos, situado al norte de Plaza Principal en los lotes donados por el Gobierno a los soldados que han hecho la Campaña al Paraguay. Expídase el correspondiente boleto y fírmese la partida para constancia.

ORTIS ESTRADA / Eriberto Granados”

Luego de 17 días, Lallemand compra otro terreno, en las mismas condiciones pero con una superficie menor debido a que lo pagado es menos de la mitad del anterior:

[San Luis, 28/06/1872] El Tesorero de la Provincia....”¹⁷⁷

...que Bentura Orosco venderá a Don Germán Avé Lallermant, en 12 pesos bolivianos, situado en los lotes donados por el Gobierno a los soldados que han hecho la Campaña al Paraguay. Fírmese la partida para constancia.

ORTIS ESTRADA / Heriberto Granados”

Tampoco podemos, en base a estos documentos encontrados, definir que Lallemand realiza la compra de los dos lotes a un Guerrero premiado por su actuación en el Paraguay o a un propietario legítimo de la misma zona.

Por la falta de datos, no se registran ex combatientes premiados con lotes de estas supuestas compras-ventas, en ningún lugar del interior de la Provincia (Departamentos). Solo se premia y donan lotes en la Capital Provincial. No lo sabemos, pero la duda debe existir, porque en esas fechas existen pueblos y ciudades con mayor cantidad de habitantes que la Capital y además, muchos ex guerreros seguramente provenían de esas localidades.

¹⁷⁶ Archivo Histórico de San Luis (en adelante A.H.S.L.). Caja 210. Doc. 36.910. Orden N° 588.

¹⁷⁷ A.H.S.L. Caja 210. Doc. 36.910. Orden N° 595.

c) El Censo de Población de 1869

Para profundizar este tema y conocer los números de puntanos en la guerra, podemos acceder al Primer Censo de Población, ordenado por decreto del 28 Enero de 1869 por el Presidente Sarmiento y que realizó los días 16, 16 y 17 de Setiembre de ese año.”¹⁷⁸

Es interesante leer la Introducción que realiza el Superintendente del Censo Sr. Diego de la Fuente, explicando la importancia del trabajo que se le ha encomendado:¹⁷⁹

“Censos de Población.- Constituyen los Censos el primer inventario de los elementos vivos de que se integran las naciones. Enumerando, clasificando, descomponiendo al hombre, su materia prima, llegan las sociedades a tener plena conciencia de su debilidad o de su fuerza, sustituyendo en orden a sus fundamentos administrativos, en vez de lo incierto e hipotético, la realidad incontestable de los hechos...”

*Las cifras estadísticas descubren, al que sabe interpretarlas, condiciones orgánicas, físicas y morales, sociales y políticas, penetradas de revelaciones para el gobierno de los pueblos. Porque cada cifra representa hechos existentes, condiciones individuales, fenómenos sociales, que entran como resortes y tienen su papel en el mecanismo activo y todo solidario de la colectividad...”*¹⁸⁰

Consideramos que este 1° Censo Argentino lo logra en su conjunto, más allá de los dudas de números, de matemática y además la posible inexactos de los Censores que trabajaron 3 días seguidos para hacerlo. El Censo detalla la población en cada una de las 13 provincias del año 1869 divididas de esta amplia manera: Varones y Mujeres, Casados, Solteros y Viudos, por edades, Niveles de Instrucción (saber o no leer y escribir y si van a la Escuela) y Condiciones Especiales: Inválidos; Huérfanos; Ilegítimos (sic); Amancebados (sic)¹⁸¹;

¹⁷⁸ En el Capítulo N°3, hemos transcripto un trabajo de Censo Poblacional, realizado por Juan Llerena en Enero de 1866, que no tiene un igualdad numérica total, pero su similitud es admisible.

¹⁷⁹ “1° Censo de la República Argentina”. Buenos Aires. Imprenta del Porvenir. Año 1872

¹⁸⁰ *Ibidem*.

¹⁸¹ Concubinato. Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Edición 1990. Edit. Océano. España.

Dementes; Sordomudos; Ciegos; Cretinos (sic)¹⁸², Estúpidos y Opas (sic)¹⁸³; con Bosio o Coto (sic)¹⁸⁴.

El primer dato de importancia que nos aporta, es el total de la población argentina (nacional y extranjera): 1.877.490 personas contando los dos sexos y todas las edades. Incluye también las personas que aún están en el “Ejército de Operaciones en el Paraguay”¹⁸⁵, no así las poblaciones autóctonas a partir de las fronteras, Territorios Nacionales o la Patagonia aun con zonas desconocidas.

La población de la Provincia de San Luis es en total de 53.205 personas, lo que representa entonces el 3% de la población argentina. Esta escasa población fundamenta los pedidos reducidos de voluntarios y tropa que detallamos en el Capítulo N° 1.

La siguiente información importante del Censo es el detalle de Población por Departamentos y Ciudades que mostramos a continuación:

1° CENSO DE POBLACION 1869
PROVINCIA DE SAN LUIS
POBLACION POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO			
N°	POBLACION TOTAL habitantes	CIUDAD CAPITAL	POBLACION URBANA habitantes
1°	7.049	SAN LUIS	3.748
2°	5.039	SALADILLO	96
3°	4.000	SAN JOSE DEL MORRO	2.195
4°	6.418	RENCA	1.367
5°	7.801	SANTA BARBARA (ACTUAL SAN MARTIN)	228
6°	8.126	PIEDRA BLANCA (ACTUAL MERLO)	821
7°	9.332	SAN FRANCISCO	2.334

¹⁸² Detención del desarrollo, baja altura, etc. Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Edición 1990. Edit. Océano. España.

¹⁸³ Tonto, Idiota, etc. Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Edición 1990. Edit. Océano. España.

¹⁸⁴ Tumorción de tiroides, paperas. Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Edición 1990. Edit. Océano. España.

¹⁸⁵ Varones: 6.105. Mujeres: 171. TOTAL: 6.276 personas.

8°	4.996	NOGOLI	1.414
FRONTERAS	444	FORTINES	0
TOTAL	53.205		12.203

Estos números demuestran que la población urbana representa solo el 23% de la población total, el resto es toda población rural.

La Ciudad de San Luis ocupa el 1° puesto en Población Urbana provincial, y deducimos por qué que las donaciones de lotes son todos en esa ciudad, a pesar de que otros Departamentos presentan mayor cantidad de habitantes, pero menos pobladores urbanos.

También proporciona otro dato importante cuando detalla en las Condiciones Especiales de los Inválidos:¹⁸⁶

- a) En acción de Guerra: 88 personas
- b) Por accidente: 539 personas.

Consideramos apropiado, que nos informa sutilmente la realidad de la ciudad de San Luis, el ameno relato que hace el Ingeniero inglés Francis Ignacio Rickard en su viaje de Santiago de Chile hasta Buenos Aires en el año 1863, dedicado a la investigación minera en todo ese recorrido. Rickard traza una breve pero grafica descripción de la Ciudad de San Luis nos aporta más información:

“.....nos alojamos en uno de los más sucios y abominables hoteles que yo haya tenido la mal suerte de pisar....Sufrimos la condena de pasar una noche en ese miserable lugar debido a la lluvia que caía torrentes, con lapsos de granizo....y no puedo describir a San Luis de modo más expresivos...”el pueblo de las pelucas y ranchos, cuevas, vinchucas y chanchos”. Los miserables ranchos estaban techados con una especie de pajas largas que, movidas por el viento, parecían otras tantas pelucas despeinadas; la mitad de las casas estaban en ruinas y la otra mitad no lucía mucho mejor”¹⁸⁷

A continuación describe una provincia independiente, con furor, furia y encono:

¹⁸⁶ “1° Censo de la República Argentina”. Buenos Aires. Imprenta del Porvenir. Año 1872.

¹⁸⁷ “Viaje a través de los Andes” F. Ignacio Rickard. Emece Editores. Buenos Aires. Año 1999.

“.....la población no puede superar las cinco mil almas, y aun así hay un gobernador, y ministros, toda una jerarquía de funcionarios, más una asamblea legislativa y un pequeño ejército permanente. Un europeo no podría concebir algo más absurdo que esto, y no dejaría de ser absurdo si la provincia fuera capaz de mantener a todo ese personal; pero no puede, y tiene un déficit mensual de casi 4.000 dólares, que viene del Tesoro Nacional de Buenos Aires para sostener esta sombra de ciudad y el fantasma de su gobierno.” ¹⁸⁸

Es conveniente seguir reproduciendo el pensamiento del inglés Rickard, demuestra claramente sus ideas y que 17 años después el Gral. Roca lo ejecutaría exactamente con la Conquista del Desierto. Luego de San Luis, su viaje continuó rumbo a Buenos Aires, luego de pasar por Rio IV se informa de un gran ataque de indios a una posta de viaje y escribe:

“.....No obstante, es una vergüenza que una nación civilizada y relativamente fuerte como la República Argentina permita que un puñado de salvajes invada y destruya su territorio. Si yo tuviera nada más que 500 soldados de infantería con rifles, expulsaría a toda la tribu hasta los Andes, y no los dejaría salir de ahí; o mejor, los exterminaría, como única medida segura de librarse de ellos (sic):” ¹⁸⁹

d) El final del Batallón San Luis

El Batallón creado en Abril de 1865, que debido a su poca población contaba con las menores cantidades de soldados y oficiales en comparación con otros batallones, que participa en la Guerra del Paraguay, en los conflictos internos y batallas en la zona cuyana, debe tener un final. Será en Marzo de 1872. Se lo comunica el Gral. José Arredondo, Comandante de la Frontera Sur con asiento en Villa Mercedes, al Gobernador Ortiz Estrada la resolución del Gobierno Nacional:

[Villa de Mercedes, 11/03/1872] Al Sr. Gobernador de la Provincia de San Luis....” ¹⁹⁰

“Aviso a V.E. que por resolución del Superior Gobierno Nacional debe ser licenciado el Batallón “San Luis”, después de hecho el abono de sus haberes hasta la fecha de su licenciamiento y al disolverse ese núcleo de soldados valientes que tan buenos servicios

¹⁸⁸ *Ibídem.*

¹⁸⁹ *Ibídem.*

¹⁹⁰ A.H.S.L. Caja 201. Doc. 34.815.

han prestado al País, honrando al Estado a que pertenecen, me cabe la satisfacción de agradecerles en nombre del Gobierno de la Republica, sus servicios y fatigas....

JOSE ARREDONDO.”

A los pocos días, comienzan abonarse con órdenes de pago libradas por el Ministro de Gobierno Víctor Lucero y empiezan las licencias que es la facultad de los combatientes de volver a sus casas de campo, de ciudad o ser nuevamente un gaucho vagabundo, ocioso, bandido y mal entretenido. A estos últimos las leyes, jueces y policía los van a perseguir y atrapar. El futuro de ellos, será nuevamente enrolado por años de servicio en las Guardias Nacionales de Fronteras, o presos con grillos y cadenas o fusilados según la gravedad del delito cometido.

LOS CENTROS DE VETERANOS DE LA GUERRA DEL PARAGUAY

En la última década del siglo XIX, surgieron Asociaciones de Veteranos en la Argentina y Uruguay. Las fuentes documentales por las instituciones creadas en las capitales provinciales son escasas y se hallan dispersas en fuentes indirectas.

En San Luis, las huellas dejadas por la Asociación de Veteranos, no las hemos hallado: correspondencias, actas de sesiones, publicaciones, estatutos, fojas de servicio, etc. en contradicción total por nuestra época, por ejemplo con la Asociación de Veteranos de la Guerra de Malvinas de 1982. Tampoco pudimos determinar el funcionamiento de los Asilos de Inválidos creados en la postguerra, por ejemplo en la Ciudad de Buenos Aires, siendo este un tema que necesita una mayor investigación.

En el caso de Buenos Aires, la década del 80 registra una intensa actividad conmemorativa que recupera la figura de los guerreros del Paraguay, sin distinción de clases y jerarquías y se aumenta con la triunfante Campaña del Desierto, cuyos muchos combatientes también eran veteranos de la Guerra Guasú.

Consideramos por la cantidad de guerreros puntanos, en la Provincia de San Luis no se organizaron Centros de Veteranos, ni Asilos de Inválidos. Para una rápida comparación, en la ciudad de Montevideo la cantidad de socios era 470 sobrevivientes.

Para finalizar, hemos encontrado un documento sobre la Guerra del Paraguay, pero realizado en el año 1934, 64 años después de su terminación. Se trata de la existencia en ese momento de la bandera que perteneció al Batallón Pringles, la cual se encontraba en muy malas condiciones.

El Gobernador Toribio Mendoza emite un decreto que nos informa claramente y reproducimos completo:

Decreto N° 548 [San Luis, 08/09/1934].”¹⁹¹

“Habiéndose comprobado las pésimas condiciones de conservación en que se encuentra la bandera que perteneció al Batallón Puntano que en la Guerra del Paraguay se batió heroicamente en los combates épicos de Paso de la Patria, Tuyuti, Estero Bellaco, Boqueron, Curupayty y San Ignacio, y siendo un deber de los poderes públicos conservar las reliquias de su pasado histórico para que sirvan de ejemplo y fuente de inspiración a las generaciones venideras.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

Art. 1°: Designase a las Señoras Quintana A. de Mendoza, Carolina P. de Carreras, Margarita L. de Laborda Guiñazú, Orfelina O. de Rodríguez Saa, Amalia O. de Pastor, Blanca C. de Ponce Leon, María A. de Daract, María Ruiz Moreno de Gavarí, Blanca G. de Ponce León, Parmenia N. de Páez, Rosa B. de Luco, y Señoritas Josefina Correa Arce y Teodosia Pastor, para que procedan a restaurar la gloriosa Bandera en la forma que lo consideren más conveniente.

El presente decreto se imprimirá en una placa de bronce que deberá ser agregada al cuadro o cofre en que se deposite la invicta insignia.

Art. 2°: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

¹⁹¹ Pastor, Reinaldo. “San Luis ante la Historia. La Gloriosa Bandera del Batallón Puntano en la Guerra del Paraguay. Pág. N° 133. Bs. As. 1938. También en AHSL. Boletín Oficial y Judicial. Pág. 13510

Reinaldo A. Pastor. Ministro de Gobierno.

Toribio Mendoza. Gobernador Interino.

Pero desgraciadamente como suele suceder con frecuencia, hoy no podemos saber dónde se encuentra esa Bandera del Batallón Pringles.

CAPITULO N° 7

Conclusiones sobre una Guerra

**“Llora, llora urutaú
En las ramas de yataí
Ya no existe el Paraguay
Donde nací como tú”**

CONCLUSION FINAL Y EPILOGO

Todo lo escrito hasta aquí, es parte de la historia de la Guerra del Paraguay, según el dolor y el testimonio de los hombres que la sufrieron y de los que la usufrutuaron.

Mitre se vanagloria de hacer la guerra con lo mejor de Buenos Aires, pero las Provincias, y nos centramos en la de San Luis, vaciaron sus cárceles y gauchos de campaña para la creación de futuros “héroes puntanos” que al final no se conocen con nombre y apellido. Es un conocimiento del pasado, pero, silenciado por la Historiografía Local y prácticamente desconocida por la Nacional.

En vista del conflicto, el gobierno puntano militarizó la Provincia y organizó sus estructuras militares, civiles, políticas y económicas, con no muchos frutos. Los reclutas o “enganchados”, que como hemos visto la menor de las veces fueron de manera voluntaria, tenían otra visión de la lucha y entendían que los mandaban a pelear contra los paraguayos, sus “iguales” semidesconocidos. Estos conflictos, concluirán con las conocidas sublevaciones y en la menor participación de San Luis con respecto a todas las Provincias Argentinas en la Guerra del Paraguay.

Otra parámetro digno de mencionar es la fundamental y numerosa correspondencia, que nosotros mencionamos como fuentes de los Archivos Históricos, la cual, establece una excelente comunicación entre los dirigentes políticos nacionales (Mitre, Paz y sus Ministros) y los provinciales (Daract, Ortiz Estrada y sus Ministros). Con estos medios, a pesar de la falta de tecnología actual, mantuvo perfectamente informados a los dirigentes de los sucesos militares y políticas de estado.

No sucede lo mismo con la cantidad real, lo más exacta posible, de la cantidad real de guardias y enganchados que participaron en la guerra. De una población de toda la Provincia de más de 50.000 personas, la Provincia de San Luis aporta solo el 1 % de sus habitantes (500 personas), debido a las sublevaciones y el

abandono de la campaña que hizo falta para detener la Revolución de los Colorados en la batalla de San Ignacio.

Conocemos con nombre y apellido a pocos integrantes del Batallón San Luis, que a medida que se iba reduciendo de soldados, se unifica con Batallones de otras provincias, lo cual también no logramos conocer a sus posteriores descendientes directos de los combatientes.

DEVOLUCION DE TROFEOS DE GUERRA Y POLEMICA ACTUAL

Con la derrota total de la República del Paraguay, todos los trofeos¹⁹² son tomados por los integrantes de la Triple Alianza. A medida y con el correr de los años, reconociendo el magnicidio cometido por las tres naciones aliadas, dichos países comienzan con la devolución de trofeos, banderas, documentación, etc. Este proceso comenzó pocos años después de la finalización de la guerra.

Es notable que este proceso de reconocimiento llega hasta nuestros días de la siguiente manera: en el año 2007, la Presidente vigente Cristina Fernández de Kirchner, emite un Decreto para colocar a una Unidad del Ejército Argentino el nombre de “Mariscal Francisco Solano López” –Grupo de Artillería Blindada 2, Rosario del Tala, Provincia de Entre Ríos- fundamentándolo en la valiente lucha del pueblo paraguayo contra poderes políticos y económicos. Rápidamente, pocos días después, el tataranieta de Bartolomé Mitre, actual director del diario La Nación, critica totalmente con un burdo editorial la decisión presidencial y hasta llega a comparar al Mariscal Solano López con Adolf Hitler (SIC), lo que produjo un rechazo total del pueblo paraguayo y de grandes sectores argentinos.

También la Dr. Cristina Fernández de Kirchner contesta rápidamente:

“Algún medio de comunicación, fundado tal vez por uno de los que encabezó aquella triple traición, me crítico duramente. No importa, la verdad histórica no puede tapar con editoriales. Está escrita, desgraciadamente a sangre y fuego en el corazón del pueblo paraguayo.”

¹⁹² Trofeo: Monumento, insignia o señal de una victoria. Despojo obtenido en la guerra.

Con relación a San Luis, tal vez debido a su poca participación en cantidad de hombres y la prácticamente el regreso total de los soldados debido a la Revolución de los Colorados en 1867, no se pudo hallar ningún Trofeo de Guerra.

San Luis no quedará definitivamente marcada por la Guerra del Paraguay, dejó pequeñas huellas en el alma de su pueblo, pero que hoy es necesario que todos los puntanos conozcan lo que realmente sucedió.

CRONOLOGIA BREVE DE LA GUERRA

1865

02 / Enero: Toma Brasileñas de Paysandú

13 / Febrero: Ataque paraguayo a la Ciudad de Corrientes

01 / Mayo: Firma secreta del Tratado de la Triple Alianza

25 / Mayo: Reconquista de la Ciudad de Corrientes

11 / Junio: Batalla del Riachuelo

23 / Julio: Sublevación de Basualdo

12 / Agosto: Combate de Paso de las Cuevas

17 / Agosto: Combate de Yatay

03 / Octubre: Los paraguayos abandonan la Provincia de Corrientes

08 / Noviembre: Sublevación de Toledo

1866

29 / Enero: Combate de Pehuajó

02 / Mayo: Batalla de Estero Bellaco

24 / Mayo: Batalla de Tuyuti

10 / Julio: Batalla de Yatayti-Corá

16 / Julio: Batalla de boquerón

Agosto: Durante este mes muchos encuentros parciales

03 / Setiembre: Combate de Curuzú

12 / Setiembre: entrevista en YutatíCorá. Lopez y Mitre

22 / Setiembre: Batalla de Curupaytí

09 / Noviembre: Revolución de las Colorados

1867

01 / Abril: Batalla de San Ignacio (Prov. San Luis)

10 / Abril: Batalla de Pozo de Vargas. (Prov. La Rioja)

03 / Noviembre: Batalla de Tuyucú Cué

1868

02 / Enero: Fallecimiento del Vicepresidente Marcos Paz

18 / Enero: Abandono definitivo del frente militar del General en Jefe Bartolomé Mitre

21 / Marzo: Combate de Sauce

05 / Agosto: Abandono de Humaitá y ocupación de los aliados

08 / Diciembre: Traslado de la Capital Paraguaya a Piribebuy

27 / Diciembre: Batalla de Lomas Valentinas o Itáibaté

30 / Diciembre: Rendición de Angostura

1869

05/ Enero: Toma total de la Ciudad de Asunción. Saqueo brasileño

30 / Enero: López ocupa Azcurra. No fue atacado hasta el mes de Mayo

Mayo / Agosto: Meses de pequeños combates

15 / Agosto: Batalla de Acosta Ñú

1870

01 / Marzo: Matanza de Cerro Corá. Muerte del Mariscal López en Rio Aquidabán

BIBLIOGRAFIA

a) BIBLIOGRAFIA GENERAL

Alberdi, Juan B. "El crimen de la Guerra". Edit. Sopena. Bs. As. 1957.

"Álbum de la Guerra del Paraguay". Imprenta Jacobo Peuser. Bs. As. 1893-1894.

Beverina, Juan. "La Guerra del Paraguay (1865-1870)". Biblioteca del Suboficial. Bs. As. 1943.

Busaniche, José Luis. "Estampas del Pasado". Tomo II. Edit. Hyspamerica S.A. Bs. As. 1986.

Carcano, Ramón J. "La Guerra del Paraguay. Orígenes y Causas". Edit. Viau y Cía. Bs. As. 1939.

Chávez, Fermín. "Vida y muerte de López Jordán". Ediciones Theoría. Bs. As. 1957.

De Marco, Miguel Ángel. "La Guerra del Paraguay". Edit. Emece. Bs. As. 2007.

De Marco, Miguel Ángel. "La Guardia Nacional Argentina en la Guerra del Paraguay". Investigaciones y Ensayos. Bs. As. Academia Nacional de la Historia. 1967. Nº 3.

De Paoli, Pedro. "Proceso a los Montoneros y la Guerra del Paraguay. Edit. Eudeba. Bs. As. 1973.

Fotheringham, Ignacio. "La vida de un soldado". Secretaria de Cultura de la Nación. Bs. As. 1994.

Ganson de Rivas, Bárbara. "Las Consecuencias Demográficas y Sociales de la Guerra de la Triple Alianza". Edit. Litocolor. Asunción. 1985.

García Mellid, Atilio. "Proceso a los falsificadores de la historia de la Guerra del Paraguay". Edit. Theoría. Bs.As. 1964.

García Mellid, Atilio. "Proceso al Liberalismo Argentino". Edit. Theoría. Bs. As. 1957.

Gavier, Mario D. "En tres meses en Asunción". Edit. El Boulevard. Córdoba. 2005.

Gutiérrez, Eduardo. "Croquis y siluetas militares". Edit. Emece. Bs. As. 2001.

Garmendia, José I. "Recuerdos de la Guerra del Paraguay". 1889

Herrera, Luis Alberto. "La culpa mitrista. El drama del 65". Edit. Pampa y cielo. Bs. As. 1965.

Larra, Raúl. "Vuelve Alberdi". Edit. Letra Buena. Bs. As. 1991.

Magnaterra, Oscar. "La Guerra de la Triple Alianza". Ed. Dunken. Bs. As. 2002.

Ortega Peña, Rodolfo – Duhalde, Eduardo L. "Felipe Varela contra el Imperio Británico". Edit. Schapire. Bs. As. 1975.

Chiesino S.A. Bs. As. 1970

PereyraOlazabal, Renee. "Mitre, vocación y destino". Edit. Kraft. Bs. As. 1944.

Pérez Amuchastegui, A. J. "Mentalidades Argentinas (1860-1930)". Edit. Eudeba. Bs. As. 1965.

Pomer, León. "La Guerra del Paraguay. Estado, Política y Negocios". Edit. Colihue. Bs. As. 2008.

Pomer, León. "La Guerra del Paraguay". Edit. Leviatán. Bs. As. 2008.

Pomer, León. "Historias de Gauchos y Gauchisoldados". Edit. Colihue. Bs. As. 2007.

Rickard, Francisco I. "Viaje a través de los Andes". Edit. Emecé. Bs. As. 1999.

Rivera, Enrique. "José Hernández y la Guerra del Paraguay". Edit. Colihue. Bs. As. 2007.

Rosa, José M. "Historia Argentina. Tomo VII La Oligarquía 1862-1878". Edit. Oriente. Bs. As. 1969.

Rosa, José M. "La Guerra del Paraguay y las Montoneras Argentinas". Edit. Arturo Peña Lillo. Bs. As. 1974.

Saa, Hipólito. "Cuyo en Amas. La Revolución de los Colorados". Junta de Historia de San Luis. Boletín N°24. San Luis, 2007.

Thompson, Jorge. "La Guerra del Paraguay". 1° tomo. Bs. As. Ed. L. J. Rosso y Cia. 1910.

Yaben, Jacinto R. "Biografías Argentinas y Sudamericanas". Bs. As. Ed. Metrópolis. 1938

Yunque, Alvaro. "Breve Historia de los Argentinos". Edit. Futuro SRL. Bs. As. 1957.

Zenequelli, Lilia. "Crónica de una Guerra. La Triple Alianza". Edit. Dunken. Bs. As. 2007.

b) BIBLIOGRAFIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Barreiro Ortiz, Carlos. "Los Ortiz de San Luis y otras Genealogías" Edit. Huemul. Bs. As. 1967.

Gez, Juan W. "Historia de la Provincia de San Luis". Edit. Marzo S.A. San Luis. 1996.

Landaburu, Laureano. "Episodios Puntanos". Edit. Artes Gráficas. Bs. As. 1949

Menéndez, Néstor P. "La Época de Ortiz Estrada. San Luis, 1870-1873". CEPA. San Luis 1994.

Núñez, Urbano J. "Historia de San Luis" Edit. Plus Ultra. Bs. As. 1980.

Pastor, Reinaldo. "San Luis ante la Historia". Bs. As. 1938.

Pastor, Reinaldo. "San Luis. Su gloriosa y callada gesta 1810 – 1967". Edit.

Sosa Reboyras, Carlos E. " , en la Guerra del Paraguay". Instituto de Estudios Iberoamericanos. Año 2. Volumen II. Bs. As. 1981.

Velásquez, Felipe. "El Chorrillero". Biblioteca Digital San Luis

c) LIBROS MILITARES

Ejército Argentino. "Reseña Histórica y Orgánica del Ejército Argentino (1862-1930). Bs. As. Círculo Militar. 1971. Biblioteca del Oficial.

Figuroa, Abelardo Martín. "Escalafón de Oficiales de las Armas del Ejército de Línea (1862-1902)". Bs. As. EMGE. 2002.

Servicio Histórico del Ejército. Síntesis de las Guerras y Campañas del Ejército Argentino. 1810-1930. EMGE. 1997.

d) REVISTAS

Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza.

Revista de la Biblioteca Nacional.

Revista Todo es Historia.

Revista de la Junta de Historia y Letras de La Rioja.

e) ARCHIVOS

Archivo Histórico de San Luis (A.H.S.L.)

Archivo del Poder Judicial de San Luis (A.P.J.)

Archivo Mitre (A.M.)

Archivo Marcos Paz (A.M.P.)

Archivo Elizalde (A.E.)

Archivo Nicolás Jofré (A.N.J.)

Archivo General de la Nación (A.G.N.)

Archivo General del Ejército (A.G.E.)

Servicio Histórico del Ejército (S.H.E.)

f) BIBLIOTECAS

Biblioteca de Historia Militar.

Biblioteca Nacional de la República Argentina.

Biblioteca del Congreso de la Nación. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

INDICE DE CAPITULOS

- a) **Introducción**
 - “Fundamentación”**
 - “Objetivos”**

- b) **Capítulo N° 1. Comienza una Guerra en América del Sur**
 - “Declaración de Guerra”**
 - “Primeras medidas Nacionales y Provinciales. Cumpliendo órdenes de Buenos Aires”**

- c) **Capítulo N° 2. Organizarse para una Guerra**
 - “A la caza de Voluntarios, Levas y Enganchados”**

- d) **Capítulo N° 3. Los que no quieren ir a la Guerra**
 - “Las Sublevaciones en San Luis y otros lugares”**

- e) **Capítulo N° 4. Puntanos en Guerra**
 - “Puntanos en la Guerra”**
 - “El bautismo de fuego en la Batalla de Tuyutí”**

- f) **Capítulo N° 5. Puntanos que vuelven de una Guerra para la Batalla de San Ignacio**
 - “Algunos vuelven a casa. La Revolución de Cuyo de 1866”**

- g) **Capítulo N° 6. El cólera y el final de una Guerra**
 - “El cólera morbus en San Luis”**
 - “1870. Los últimos en regresar a San Luis”**
 - “Sanos e Inválidos. Medallas, pensiones y terrenos”**

- h) Capítulo N° 7: Conclusiones sobre una Guerra
“Conclusión Final. (Epilogo y síntesis)”**

- i) “Bibliografía. Apéndice. Índice de Capítulos”**